

Organizaciones
Estudiantiles

Publicado por

Departamento de Educación de Puerto Rico

Ave. Tnte. César González, esq. Calle Juan Calaf,
Urb. Industrial Tres Monjitas
Hato Rey, P.R. 00917

Teléfono: (787)759-2000

© agosto 2024 por el Departamento de Educación de Puerto Rico
Reservados todos los derechos

Imagen de portada

Irianiz Vázquez
Estudiante de artes graficas
Meranie Mejías
Maestra de artes graficas
Escuela Rubén Rodríguez de Naranjito, PR
Oficina Regional Educativa de Bayamón

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Manual de organizaciones estudiantiles

2024

NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

El Departamento de Educación no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal, en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1984, el uso de los términos director de escuela, docente, estudiantes y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto al masculino como al femenino.

VIGENCIA

Este documento normativo tendrá vigencia hasta que se realice la próxima revisión curricular conforme con el Reglamento del Currículo Escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico actual o su revisión. Este deroga las disposiciones anteriores u otras normas establecidas que contravengan el contenido mediante política pública (cartas circulares, manuales, guías o memorandos) que estén en conflicto, en su totalidad o en parte.



CONTENIDO

MENSAJE DE LA SECRETARIA.....	vii
MENSAJE DE LA SUBSECRETARIA	viii
JUNTA EDITORA.....	ix
INTRODUCCIÓN	x
ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES	1
Secretaría para Asuntos Académicos y Programáticos	2
Programa de Bellas Artes	3
Estudiantes Talentosos en las Bellas Artes.....	3
Programa de Ciencias	12
Estudiantes Científicos.....	12
Estudiantes ambientalistas	17
Programa de Educación Física	22
Organización de Educacion Física.....	22
Programa de Programa de Español.....	25
Club de Español.....	25
Programa de Estudios Sociales	29
Club Modelo de Naciones Unidas	29
Cooperativismo.....	34
Organización de Futuros Historiadores Deportivos	38
English Program.....	42
English Organization.....	42
Programa de Matemáticas	45
Organización Estudiantil de Matemáticas	45
Programa de Servicios Bibliotecarios y de Información.....	51
Club de Asistentes de Biblioteca.....	51
Programa de Tecnología Educativa	67
Organización Estudiantil de Tecnología Educativa	67
Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica.....	79
Programa de Administración de Empresas.....	80
Asociación de Estudiantes de Mercadeo (DECA)	80

Future Business Leaders of America (FBLA).....	87
Programa de Ciencias de la Familia y del Consumidor.....	94
FCCLA (Family, Career and Community Leaders Of America).....	94
Programa de Ciencias de la Salud	102
HOSA - Futuros Profesionales de la Salud Puerto Rico	102
Programa de Educación Agrícola	107
Organización Nacional FFA, Asociación de Puerto Rico	107
Programas de Educación Industrial y de Educación en Tecnologías e Ingeniería.....	116
SkillsUSA	116
Programa de Educación en Tecnologías e Ingeniería	121
Technology Student Association (TSA).....	121
Secretaría Auxiliar de Apoyo Integrado	127
Programa de Consejería Profesional en el Escenario Escolar.....	128
Organización de Estudiantes Orientadores.....	128
Programa de Enfermería Escolar	135
Organización de Futuros Enfermeros	135
Programa de Psicología en el Ámbito Escolar.....	139
Club de Futuros Psicólogos	139
Programa de Trabajo Social Escolar.....	146
Seminario de Vida Estudiantil	146
CONSIDERACIONES GENERALES.....	151
COLABORADORES	153

MENSAJE DE LA SECRETARIA



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretaría | Dra. Yanira I. Raíces Vega | raices_y@de.pr.gov

NUEVAS HERRAMIENTAS CURRICULARES PARA LOS ESTUDIANTES, LOS MAESTROS Y LAS FAMILIAS COMO PARTE DEL LEMA «CONECTA CON EL APRENDIZAJE Y CRECE»

Este año escolar 2024-2025 hemos establecido como lema «Conecta con el Aprendizaje y CRECE». Bajo este, damos a conocer nuevas herramientas curriculares diseñadas específicamente para mejorar la experiencia educativa de los estudiantes, los maestros y las familias. Estas herramientas permiten un seguimiento más detallado de la progresión de los aprendizajes, lo cual es clave para garantizar que los estudiantes avancen de manera constante y adecuada a su ritmo individual. Al ofrecer a los docentes una visión clara del progreso de cada estudiante y de cómo apoyarlos socioemocionalmente, se pueden identificar rápidamente aquellas áreas que necesitan refuerzo, así como también destacar los logros y habilidades adquiridas, individualizando la enseñanza para cada niño y joven.

Un aspecto fundamental para que nuestros niños y jóvenes *conecten con el aprendizaje y crezcan* es poner en práctica la enseñanza que sigue la progresión de aprendizaje, según los calendarios de secuencia. Por esto, las nuevas herramientas están alineadas al Currículo Oficial 2022 y diseñadas para facilitar un seguimiento detallado de la progresión de aprendizajes, lo que permite a los docentes identificar tanto los avances como las áreas que requieren apoyo adicional en cada estudiante. Estas herramientas también ofrecen recursos para contextualizar y diferenciar la enseñanza, adaptar los contenidos a las necesidades y a las características individuales de los estudiantes, para así garantizar una educación más personalizada y efectiva, enfocada en maximizar el potencial de cada uno.

Otro aspecto fundamental para que nuestros niños y jóvenes *conecten con el aprendizaje y crezcan* es el involucramiento de las familias en el aprendizaje de sus hijos. Cuando los padres están informados y comprometidos con el proceso educativo, pueden ofrecer el apoyo necesario en casa, refuerzan los aprendizajes y contribuyen activamente al éxito académico y al desarrollo socioemocional. Además, las nuevas herramientas proporcionan a las familias recursos y estrategias sencillas que les permiten participar de manera efectiva en el aprendizaje de sus hijos, promoviendo la creación de un entorno en el que el aprendizaje se extiende y se enriquece en el hogar.

Invitamos a todos a hacer suyo el lema «Conecta con el Aprendizaje y CRECE», mediante el uso de las nuevas herramientas curriculares diseñadas para mejorar la experiencia educativa de los niños y los jóvenes. Continuemos trabajando en fomentar el desarrollo holístico e integral de nuestros estudiantes. Aseguremos que tanto en la escuela como en el hogar se les proporcionen las herramientas y el acompañamiento necesarios para crecer como individuos completos. Esto impulsará su éxito académico y brindará una base sólida para el futuro personal y profesional de los niños y jóvenes ¡Conectémonos con el aprendizaje y crezcamos juntos!


Dra. Yanira I. Raíces Vega
Secretaría

MENSAJE DE LA SUBSECRETARIA



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos | Dra. Beverly Morro Vega | morrovb@de.pr.gov

MANUAL DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

El Manual de Organizaciones Estudiantiles es un recurso esencial que tiene como objetivo proporcionar a nuestros estudiantes un espacio donde puedan potenciar su liderazgo y desarrollar las destrezas indispensables del siglo XXI. En este entorno dinámico y cambiante, es fundamental que nuestros jóvenes adquieran habilidades que les permitan destacarse tanto académicamente como en sus futuras carreras profesionales.

Las organizaciones estudiantiles ofrecen un ámbito propicio para fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y la colaboración. Estos son pilares fundamentales que no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo moderno. Participar activamente en estas organizaciones les brinda la oportunidad de aprender a gestionar proyectos, tomar decisiones y resolver problemas de manera efectiva, siempre en un contexto de respeto y apoyo mutuo.

Además, ser parte de una organización estudiantil contribuye significativamente al bienestar socioemocional de los jóvenes. La sensación de pertenencia y el apoyo de sus compañeros son aspectos cruciales para su desarrollo integral. Estas experiencias les ayudan a construir una red de apoyo que será invaluable a lo largo de sus vidas.

Nuestro compromiso es ofrecerles las mejores herramientas y oportunidades para que puedan desarrollarse plenamente. Las organizaciones estudiantiles son una plataforma perfecta para que exploren sus intereses, descubran sus fortalezas y se conviertan en líderes capaces de transformar su entorno.

Agradecemos a todos los educadores, padres y miembros de la comunidad que apoyan a nuestros estudiantes en este importante camino. Juntos, podemos asegurarnos de que cada joven en Puerto Rico tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y de contribuir positivamente a nuestra sociedad.


Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

Ave. Tnte. César González, Esq. Calle Juan Calaf, Urb. Industrial Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00917 • PO Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel. (787) 759-2000 • www.de.pr.gov

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

JUNTA EDITORA

Dra. Yanira I. Raíces Vega

Secretaria

Lcdo. Daniel R. Vélez Cabrera

Subsecretario Asociado

Dra. Beverly Morro Vega

Subsecretaria para Asuntos
Académicos y Programáticos

Dr. Jorge Acosta Irizarry

Secretario Auxiliar de la
Secretaría Auxiliar de
Educación Ocupacional y Técnica

Profa. María A. Mulero Pastrana

Secretaria Auxiliar de
Servicios Académicos

Dina E. Romero Arias

Ayudante Especial
Servicios Integrados

Prof. Ángel R. Córdova Rivera

Gerente de Operaciones
Programa de Educación Industrial

Profa. Marta Laboy Rojas

Gerente de Operaciones
Programa de Educación
en Tecnologías e Ingeniería

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones estudiantiles representan una pieza fundamental en la formación integral de los estudiantes del Departamento de Educación de Puerto Rico. Estas agrupaciones no solo fortalecen el liderazgo, sino que también fomentan una variedad de destrezas esenciales para el desarrollo personal y académico. Participar en organizaciones estudiantiles permite a los estudiantes adquirir habilidades de comunicación, trabajo en equipo, gestión del tiempo y resolución de problemas, preparándolos para los desafíos del futuro tanto en el área profesional como personal y el bienestar socioemocional se ve fortalecido a través de la participación en organizaciones estudiantiles. Ya que estas proporcionan un sentido de pertenencia y comunidad, reduciendo sentimientos de aislamiento y promoviendo la autoestima. Además, el involucrarse en estas organizaciones ofrece a los estudiantes oportunidades para desarrollar relaciones positivas con sus compañeros, aprender a manejar el estrés y adquirir competencias emocionales que son vitales para la resiliencia y el bienestar mental.

Este manual está diseñado para proporcionar información actualizada y relevante sobre las diversas organizaciones estudiantiles disponibles en nuestro sistema educativo. Aquí, los estudiantes, educadores y administradores encontrarán recursos valiosos para fomentar una cultura de liderazgo y participación. Cada sección del manual ofrece guías prácticas, procesos de las organizaciones, emblemas y los aspectos principales de cada una.

Exhortamos a todos los docentes, estudiantes y personal educativo a utilizar este manual como una herramienta clave para maximizar el potencial de nuestras organizaciones estudiantiles. La información contenida aquí no solo enriquecerá la vida académica y social de los estudiantes, sino que también contribuirá a la creación de futuros líderes comprometidos con sus comunidades y con el progreso de Puerto Rico.

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos

Programa de Bellas Artes

Estudiantes Talentosos en las Bellas Artes

Propósito

La organización de Estudiantes Talentosos en la Bellas Artes está dirigida a estudiantes de escuelas primarias y secundarias del DEPR. Esta organización tiene el fin de fomentar y promocionar la educación artística, el desarrollo creativo y el enriquecimiento cultural de los estudiantes y sus comunidades. Algunos de sus propósitos son:

- **Desarrollar talentos y habilidades:** ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades artísticas, promoviendo talleres y adiestramientos en diversas disciplinas artísticas.
- **Fomentar la creatividad:** estimular la creatividad y la expresión personal a través de proyectos artísticos y actividades creativas.
- **Promover el interés por las artes:** fomentar el amor y la apreciación por las artes visuales, las comunicaciones, la danza, la música, el teatro y otras formas de expresión artística entre los estudiantes.
- **Sensibilización cultural:** contribuir a la sensibilización cultural al exponer a los estudiantes a diversas tradiciones artísticas y culturales de todo el mundo.
- **Crear oportunidades para la participación:** ofrecer a los estudiantes la oportunidad de participar activamente en actividades artísticas, como presentaciones, exhibiciones, conciertos o representaciones teatrales.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** promover la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes, ya que muchas disciplinas artísticas requieren la cooperación y la creatividad colectiva.
- **Apoyar la educación académica:** reconocer y promover la importancia de las artes en la educación general y su capacidad para mejorar las habilidades académicas en otras áreas.
- **Participación comunitaria:** involucrar a la comunidad escolar y a la comunidad en general en eventos y proyectos artísticos, lo que puede fortalecer los lazos entre la escuela y la comunidad.
- **Promoción de la autoconfianza:** ayudar a los estudiantes a desarrollar la autoconfianza y la autoestima a medida que adquieren habilidades y obtienen reconocimiento por sus logros artísticos.
- **Fomentar el respeto y la equidad:** celebrar la inclusión a través de la expresión artística, alentando a estudiantes de diversos orígenes y habilidades a participar.

El propósito de una organización estudiantil de Bellas Artes en una escuela primaria o secundaria es cultivar el amor por las artes, brindar oportunidades de aprendizaje y expresión creativa, y enriquecer la vida de los estudiantes a través de la apreciación y participación en las artes. Esta

experiencia enriquece la formación integral de los estudiantes, fomentando habilidades como la creatividad, la colaboración y la autoconfianza.

Justificación

La Organización de Estudiantes Talentosos en las Bellas Artes tiene una sólida justificación académica en múltiples aspectos. En primer lugar, las Bellas Artes desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de habilidades creativas que son transferibles a diversas áreas académicas y aspectos de la vida cotidiana. Además, numerosas investigaciones respaldan la idea de que la participación en actividades artísticas puede mejorar el rendimiento académico al estimular habilidades cognitivas como la resolución de problemas y la concentración. Asimismo, el enriquecimiento cultural que proporciona el estudio de las Bellas Artes contribuye a la comprensión de diferentes culturas y estilos artísticos, promoviendo la competencia cultural y la apertura mental.

Esta iniciativa también fomenta habilidades sociales clave, como el trabajo en equipo y la comunicación, y puede estimular la autoestima de los estudiantes al alcanzar logros artísticos. Además, ofrece una oportunidad valiosa para la diversificación de las experiencias educativas, la promoción del pensamiento crítico y la expresión personal. Para aquellos con aspiraciones en campos artísticos, esta organización proporciona una base sólida y experiencias prácticas que pueden ser beneficiosas en futuras carreras.

Una organización estudiantil de Bellas Artes enriquece la educación al abordar diversos aspectos del desarrollo de los estudiantes y alentar su participación y su retención en el entorno escolar.

Visión

Formar estudiantes sensibles e integrales, de acuerdo con sus talentos y percepciones, en ambientes artísticos que estimulen su proceso creativo, intelectual y vocacional que les permita contribuir positivamente a las sociedades de Puerto Rico y el mundo.

Misión

Proporcionar y asegurar a los estudiantes las oportunidades posibles para desarrollar sus potencialidades creativas y artísticas al máximo en igualdad de condiciones para despertar su capacidad como receptor, es conocedor, es apreciadores y consumidores del arte.

Metas

El Programa de Bellas Artes aspira a formar:

- niños que desarrollen sus talentos artísticos en su entorno cultural y social;

- jóvenes artistas que aspiren a ingresar a cursos universitarios o técnicos relacionados con las artes;
- adultos cultos, consumidores del arte, que lo aprecien y que lo valoren en cualquiera de sus manifestaciones.

Objetivos

- **Incrementar la participación estudiantil:** Uno de nuestros objetivos clave es aumentar la participación de los estudiantes en las actividades de la organización. Para lograrlo, nos proponemos aumentar la membresía en un 20 % durante el primer año. Queremos que más estudiantes se involucren y se beneficien de las oportunidades artísticas que ofrecemos.
- **Mejorar el desempeño artístico:** Un objetivo específico es elevar el estándar de nuestro desempeño artístico.
 - Planificamos medir este éxito al aumentar el número de estudiantes que alcanzan niveles avanzados en sus disciplinas artísticas en comparación con el año anterior. Queremos que nuestros estudiantes se destaquen y alcancen su máximo potencial artístico.
- **Aumentar la asistencia a eventos y presentaciones:** Para promover la apreciación artística, nos hemos propuesto aumentar la asistencia a nuestros eventos y presentaciones.
 - Nuestro objetivo es lograr un aumento del 25 % en la asistencia a eventos como conciertos, exposiciones y representaciones teatrales durante el próximo ciclo escolar.
- **Desarrollar y presentar proyectos artísticos:** Nos esforzamos por fomentar la creatividad y la expresión artística.
 - Para ello, estableceremos metas cuantitativas para la creación y presentación exitosa de proyectos artísticos, como exposiciones de arte, recitales de música o producciones teatrales, con el objetivo de realizar un número específico en un año escolar.
- **Aumentar la recaudación de fondos¹:** Para financiar nuestras actividades, necesitamos recaudar fondos de manera efectiva.
 - Estableceremos un objetivo concreto para aumentar la cantidad de fondos recaudados a través de eventos, subastas o donaciones, buscando un aumento del 15 % en el próximo año.
- **Participación en competencias y festivales:** Para medir nuestro impacto en el ámbito artístico, estableceremos objetivos relacionados con la participación y el rendimiento en competencias, festivales o eventos artísticos locales o regionales.

¹ Artículo 6.08 de la Ley 85-2018: Las escuelas con programas especializados en artes visuales y otras áreas podrán realizar actividades abiertas a la comunidad, incluyendo la venta de obras de arte y productos elaborados por los estudiantes. Los ingresos de las ventas se destinarán principalmente al beneficio del estudiante, pero también podrán utilizarse para comprar materiales o desarrollar actividades relacionadas con la educación artística. El 90 % de los ingresos de las ventas se invertirá en el desarrollo del programa correspondiente, y el 10 % restante se destinará a gastos administrativos de la escuela.

- Cuantificaremos nuestros logros, como el número de premios ganados o la cantidad de estudiantes que participan con éxito.
- **Evaluación de la satisfacción de los miembros:** Valoramos la satisfacción de nuestros miembros y buscaremos medirla mediante encuestas y evaluaciones periódicas.
 - Nuestro objetivo es mantener una alta satisfacción, apuntando a un promedio de satisfacción de 80 % a 100 %.
- **Incrementar la visibilidad y reconocimiento:** Queremos que nuestra organización sea más visible y reconocida en la comunidad escolar.
 - Mediremos nuestro éxito utilizando indicadores como el número de menciones en medios escolares y de nuestra participación en eventos escolares destacados.
- **Participación de la comunidad:** La participación y el apoyo de la comunidad son fundamentales para nuestro éxito.
 - Mediremos la asistencia de padres, maestros y miembros de la comunidad a nuestras reuniones y eventos para evaluar nuestro impacto más amplio.
- **Promoción de líderes estudiantiles:** Identificar y fomentar líderes estudiantiles es esencial para el crecimiento de nuestra organización.
 - Mediremos el desarrollo de líderes estudiantiles observando el número de estudiantes que asumen roles de liderazgo y su influencia en la comunidad escolar. Queremos empoderar a nuestros estudiantes para que lideren en el ámbito artístico y más allá.

Actividades Sugeridas

La Organización de Estudiantes Talentosos en las Bellas Artes desarrolla una variedad de actividades anualmente para abarcar las diferentes disciplinas artísticas, como Artes Visuales, Comunicaciones, Danza, Música y Teatro. Entre estas están:

- **Artes Visuales**
 - Exposiciones de Arte: Organizar exhibiciones de arte donde los estudiantes puedan mostrar sus creaciones, incluyendo pinturas, esculturas, fotografías y obras de arte en diversos medios.
 - Talleres de Arte: Ofrecer talleres de arte donde los estudiantes puedan aprender nuevas técnicas y estilos artísticos.
 - Murales y proyectos de embellecimiento: Realizar proyectos de arte público, como la creación de murales en la escuela o proyectos de embellecimiento del entorno escolar.
 - Concursos de Arte: Organizar concursos de arte que fomenten la competencia creativa entre los estudiantes y premiar sus obras destacadas.
- **Comunicaciones**
 - Publicación de revistas o periódicos escolares: Editar y publicar revistas o periódicos escolares que presenten trabajos escritos, ensayos, poesía y fotografía de los estudiantes.

- Creación de blogs o sitios web: Mantener un blog o un sitio web donde los estudiantes puedan publicar sus escritos, reseñas de películas, críticas de arte y más.
- Club de debate u oratoria: Organizar clubes de debate o grupos de oratoria para mejorar las habilidades de comunicación oral y el pensamiento crítico.
- Producción de cortometrajes o documentales: Realizar proyectos de producción audiovisual, como cortometrajes o documentales sobre temas relevantes para la comunidad escolar.

- **Danza**
 - Clases de Danza: Ofrecer clases de danza en diferentes estilos, como *ballet*, *jazz*, *hip-hop*, contemporáneo, etc.
 - Presentaciones de Danza: Preparar y presentar coreografías en eventos escolares, festivales o asambleas.
 - Talleres de Danza: Organizar talleres de danza en que los estudiantes puedan aprender y practicar nuevas técnicas y coreografías.
 - Noches de Danza: Organizar eventos de "Noches de Danza" para que los estudiantes y profesores pueden disfrutar de actuaciones de danza.

- **Música**
 - Conciertos y recitales: Organizar conciertos y recitales musicales en la escuela, ya sea en solitario o en grupo.
 - Clases de Música: Ofrecer clases de música instrumental como piano, guitarra, violín, entre otros.
 - Coro escolar: Formar un coro escolar en el que los estudiantes puedan cantar y actuar juntos en armonía.
 - Composición musical: Fomentar la composición musical, permitiendo a los estudiantes crear sus propias piezas musicales.

- **Teatro**
 - Puestas en escena: Organizar y presentar obras de teatro, ya sean clásicas o contemporáneas, en el escenario de la escuela.
 - Clases de Teatro: Ofrecer clases de actuación y teatro para mejorar las habilidades de los estudiantes.
 - Talleres de escritura dramática: Promover la escritura de guiones y la creación de obras originales.
 - Noches de Teatro: Organizar eventos de "Noches de Teatro" para presentar escenas, monólogos y *sketches* cómicos.

Estas actividades pueden ayudar a la organización estudiantil a cubrir una amplia gama de intereses artísticos y permitir que los estudiantes exploren y desarrollen sus talentos en diversas

disciplinas de las Bellas Artes. También pueden promover la colaboración interdisciplinaria y la apreciación de la diversidad artística.

Juramento

Nosotros, los miembros de la Organización de Estudiantes Talentosos en las Bellas Artes _____, solemnemente prometemos, en presencia de la facultad, las autoridades escolares y ante nuestra comunidad, dedicarnos con entusiasmo y determinación a alcanzar los siguientes propósitos:

- 1. Cultivar un profundo interés por la exploración de las Bellas Artes.*
- 2. Desarrollar nuestras habilidades y conocimientos en Bellas Artes mediante investigaciones que realizaremos activamente.*
- 3. Fomentar el hábito de emplear plenamente nuestras facultades intelectuales.*
- 4. Utilizar nuestro tiempo libre de manera constructiva y enriquecedora.*
- 5. Brindar apoyo y asistencia a nuestros compañeros para que mejoren su rendimiento en el ámbito de las Bellas Artes.*
- 6. Inspirar a otros con nuestro ejemplo de dedicación y perseverancia en el estudio de las Bellas Artes.*
- 7. Hacer las Bellas Artes sean símbolos de nuestro éxito y triunfo.*
- 8. Promover el crecimiento de relaciones humanas positivas entre estudiantes, educadores y miembros de nuestra comunidad.*

Con profunda convicción en estos objetivos, nos comprometemos a crear un ambiente propicio que propulse el logro de estas metas.

¡Me comprometo!

CEREMONIA DE INICIACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS

La ceremonia de iniciación para los nuevos miembros de la Organización de Estudiantes Talentosos en las Bellas Artes en escuelas primarias o secundarias puede ser un evento especial y significativo que les dé la bienvenida y los motive a comprometerse activamente en las actividades artísticas. Aquí se propone un esquema básico para la ceremonia de iniciación.

- Tema y decoración
Elige un tema relacionado con las Bellas Artes para la ceremonia, como "Un Viaje Artístico". Decora con elementos relacionados a la especialidad de las Bellas Artes que los estudiantes estén cursando (Artes Visuales, Comunicaciones, Danza, Música o Teatro) y otros objetos artísticos para crear un ambiente inspirador.

- **Bienvenida y Discurso de Apertura**
Un miembro destacado de la organización o un líder estudiantil da la bienvenida a los nuevos miembros y pronuncia un discurso de apertura que destaque la importancia de las Bellas Artes en la educación y en la vida de los estudiantes.
- **Presentación de la Organización**
Los líderes de la organización describen la misión, los objetivos y las actividades de la organización, destacando cómo contribuirá al crecimiento artístico de los miembros.
- **Juramento o compromiso**
Los nuevos miembros recitan el juramento de compromiso mediante el cual prometen su dedicación a las Bellas Artes y a los valores de la organización.
- **Testimonios de miembros actuales**
Miembros actuales de la organización comparten sus experiencias y logros artísticos, destacando cómo la participación en la organización les ha enriquecido.
- **Actividad creativa en grupo**
Invita a los nuevos miembros a participar en una actividad artística en grupo, como una breve presentación teatral, una interpretación musical, una coreografía de danza o una creación artística colaborativa. Esto les brinda la oportunidad de experimentar la colaboración artística desde el principio.
- **Entrega de insignias o certificados**
Los nuevos miembros reciben una insignia, un certificado o un distintivo que los identifica como miembros de la organización de Bellas Artes.
- **Palabras de cierre y motivación**
Los líderes de la organización pronuncian palabras de cierre, motivación y aliento, enfatizando la importancia del compromiso continuo con las Bellas Artes.
- **Recepción y Socialización**
Concluye la ceremonia con una recepción en la que los nuevos miembros pueden socializar con miembros actuales y líderes de la organización. Esto fomenta la creación de lazos y un sentido de comunidad entre los participantes.

Asegúrese de que la ceremonia refleje los valores y objetivos de la organización y que sea una experiencia inspiradora y memorable para los nuevos miembros, que los motive a participar activamente en las actividades artísticas de la institución.

Documentos

- Política pública
- Memorando para fomentar la Organización de Estudiantes Talentosos en las Bellas Artes entre los maestros
- Informe anual de logros

Alternativas de comunicación

- redes sociales (autorizadas por los padres)
- sitio web de la escuela
- boletines y correos electrónicos
- anuncios en el pasillo o pizarras electrónicas
- presentaciones en asambleas escolares
- colaboración con medios de comunicación escolares (periódico escolar)
- carteles y volantes
- red de contactos (autorizadas por los padres)
- vídeos y blogs (autorizadas por los padres)
- ferias y eventos escolares
- publicaciones en tabloneros de avisos

¿Quiénes deben ser miembros de la Organización?

- Estudiantes interesados en las Bellas Artes y con talento en algunas de las diferentes disciplinas.
- Que evidencie una ejecución mínima de 2.00 de promedio general.
- Reunión de la Organización

Se celebrará una reunión de estudiantes interesados en pertenecer a la organización, dirigidos por los maestros de Bellas Artes de la escuela. Se les orientará sobre los objetivos de la organización y los deberes de los miembros. En esta reunión, se seleccionará la directiva y un maestro consejero. También debe seleccionarse un nombre para la organización (éste puede ser el nombre de un artista famoso) un lema, un emblema y unos colores.

Composición de la directiva

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocales (3)

Reuniones y actividades

La cantidad de reuniones que se deben coordinar anualmente para gestionar una organización estudiantil de Bellas Artes puede variar según las necesidades de la organización, la cantidad de actividades planificadas y la disponibilidad de los miembros de la directiva y otros miembros. A continuación, se mencionan las reuniones sugeridas anualmente:

- agosto: Reunión anual de inicio y orientación a la matrícula escolar.
- septiembre: Luego de admitir a los miembros, debe convocarse a una reunión para seleccionar la directiva.

Según la disciplina de interés de la Organización de Estudiantes Talentosos de Bellas Artes, escogerán una de las siguientes celebraciones:

- Septiembre: Reunión para coordinar la celebración del Día Internacional de la Música en el mes de octubre (UNESCO, 1975).
- Noviembre: Reunión para coordinar la celebración de la “Semana del Pintor Puertorriqueño y de los Artistas de las Artes Plásticas en Puerto Rico” (Ley Núm. 187-1999). Esto se celebra en el mes de diciembre.
- Febrero: Reunión para coordinar la celebración del Día Mundial del Teatro que se realiza en el mes de marzo (ITI, 1961).
- Marzo: Reunión para coordinar la celebración del Día Internacional de la Danza durante el mes de abril (UNESCO, 1982).
- Abril: Reunión para coordinar la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información en el mes de mayo (Unión Internacional de Telecomunicaciones, 1865).

Estas se consideran las celebraciones cumbres de cada disciplina de las Bellas Artes y deben ser resaltadas por los miembros de la Organización de Estudiantes Talentosos. Las fechas para realizar las diferentes celebraciones dependerán del calendario escolar vigente.

También, la directiva puede realizar las siguientes reuniones según sus necesidades:

- reuniones de planificación anual
- reuniones mensuales o bimensuales
- reuniones de comités o grupos de trabajo
- reuniones preparatorias para eventos
- reuniones de evaluación luego del evento (necesarias para evaluar resultados)
- reuniones de emergencia o extraordinarias

Contacto

Gerente de Operaciones del Programa de Bellas Artes

Programa de Ciencias

Estudiantes Científicos

Principios que rigen la organización

El currículo de Ciencias es rico en experiencias, y permite al maestro fomentar actividades dirigidas a lograr una gama de vivencias diarias con los estudiantes. El tiempo limitado que tiene este no le permite atender y satisfacer las inquietudes particulares de cada uno de sus estudiantes. La Organización de Ciencia viene a complementar ese esfuerzo realizado en la sala de clases, ya que puede canalizar de forma efectiva esa curiosidad innata del ser humano. Se compone de un grupo de estudiantes con intereses similares en la ciencia y la investigación científica, lo que facilita la planificación de actividades encaminadas a satisfacer esa curiosidad investigativa. La Organización de Ciencia identifica los intereses de los estudiantes y dirige los esfuerzos a facilitar la forma de satisfacer esos intereses individuales.

Normas

- El estudiante debe tener conducta excelente.
- Debe participar en las actividades científicas que se desarrollen en la escuela y el Programa de Ciencias, entre ellas: Feria Científica del Núcleo Escolar, Semana de las Ciencias y otras actividades del programa divulgadas en el calendario escolar.
- Asistir puntualmente a las actividades y reuniones.

Propósitos

La Organización de Ciencia fue creada con el propósito de llevar a cabo una serie de actividades educativas para desarrollar en el estudiante una visión actualizada de la ciencia, una cultura científica básica que lo capacite para enfrentar las exigencias del mundo moderno.

Esta Organización servirá de vehículo para proveer al estudiante la oportunidad de visualizarse como parte fundamental del mundo que lo rodea. Además, lo capacitará para poder analizar los fenómenos naturales y evaluar su participación en los mismos.

Objetivos

- Proveer experiencias que enriquezcan el desarrollo de los conceptos, principios y generalizaciones que le permitan al estudiante entender el mundo físico que le rodea.
- Relacionar al estudiante con la actividad científica llevada a cabo en Puerto Rico.

- Desarrollar interés en la preparación de trabajos o investigaciones científicas.
- Relacionar la ciencia con otros campos del saber.
- Desarrollar interés en el estudiante por la conservación de nuestros recursos en términos de reconocimiento, preservación y función de la ciencia en ese proceso.
- Requisitos para ser miembro:
 - Nuestro interés por las ciencias y la investigación científica.
 - Mostrar buena actitud para aprender.
 - Ser estudiante regular.
 - Tener iniciativa.
 - Respetar y defender los propósitos de la organización.
 - Cumplir con las normas establecidas.
 - Someter los formularios de ingreso y ser aceptado.

Posiciones oficiales

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretaria
- Tesorero
- Historiador
- Vocales: 1-3 miembros

Logo y emblema

Cada comunidad escolar creará su logo.

Lema

“Exploramos, Descubrimos, Comprendemos: Ciencia en acción”

Himno

Coro: Unidos por el saber, en el Club de Ciencias estamos.
Exploramos el mundo, sin parar descansamos.
Investigación y pasión, nuestra inspiración,
en el Club de Ciencias, somos la nueva generación.

Verso 1: En el laboratorio, con bata y microscopio en mano,
descubrimos secretos que nos llenan de asombro.
Las estrellas en el cielo y los átomos en acción,

cada misterio del universo es nuestra obsesión.

Coro: Unidos por el saber, en el Club de Ciencias estamos.
Exploramos el mundo, sin parar descansamos.
Investigación y pasión, nuestra inspiración,
en el Club de Ciencias, somos la nueva generación.

Verso 2: Desafiamos las leyes de la física y la química,
en busca de respuestas, nuestra mente no se limita.
La biología nos revela la vida en su esencia,
y la geología nos habla de la tierra en su existencia.

Coro: Unidos por el saber, en el Club de Ciencias estamos.
Exploramos el mundo, sin parar descansamos.
Investigación y pasión, nuestra inspiración,
en el Club de Ciencias, somos la nueva generación.

Puente: Sin importar el reto, ni la dificultad,
En el Club de Ciencias, juntos avanzamos sin cesar.
El conocimiento es nuestro faro, la verdad nuestro norte,
en cada experimento, en cada descubrimiento, somos fuertes.

Coro: Unidos por el saber, en el Club de Ciencias estamos.
Exploramos el mundo, sin parar descansamos.
Investigación y pasión, nuestra inspiración,
en el Club de Ciencias, somos la nueva generación.

Verso 3: En el Club de Ciencias, somos un equipo audaz,
forjamos el futuro, con cada paso que damos en la paz.
No hay límites para lo que podemos alcanzar,
en el Club de Ciencias, siempre juntos, sin parar.

Coro: Unidos por el saber, en el Club de Ciencias estamos.
Exploramos el mundo, sin parar descansamos.
Investigación y pasión, nuestra inspiración,
en el Club de Ciencias, somos la nueva generación.

¡Que este himno inspire a tu Club de Ciencias en su búsqueda constante del conocimiento y el descubrimiento!

Credo

“Creemos en el poder de la curiosidad y la exploración. Creemos en la ciencia como un faro de conocimiento. Creemos que, a través de la investigación, creamos un mundo mejor. En nuestro Club de Ciencias, damos vida a nuestras creencias, investigamos el mundo y compartimos nuestro amor por el descubrimiento. Somos científicos en acción.”

Juramento

Al iniciarse en la Organización de Ciencia _____ de la Escuela _____, juro solemnemente:

Respetar y cumplir con los postulados de nuestra organización.

Fomentar el desarrollo de las ciencias y la investigación científica como un instrumento que me ayuda a explicar los fenómenos naturales.

Me comprometo, además, a fomentar en mis compañeros el amor por el estudio de la ciencia y, en mi comunidad, el respeto y conservación de los recursos naturales.

¡Así me ayude Dios!

Actividades anuales

I. Investigación Científica

- Charlas sobre la importancia de la investigación
- Análisis y discusión de publicaciones investigativas
- Identificar áreas en el plantel escolar propias para la investigación
- Diseñar investigaciones de interés personal
- Desarrollo de una investigación (utilizando todos los pasos de una investigación formal)

II. Interés comunitario

- Ofrecer charlas sobre temas relacionados con la ciencia y la investigación científica.
- Identificar algunos ecosistemas de Puerto Rico y darlos a conocer a la comunidad escolar, creando interés para que se visiten
- Hacer una feria sobre profesiones relacionadas con la ciencia, en la que se oriente e informe a los estudiantes sobre las múltiples oportunidades que ofrece este campo (la ciencia) para desarrollar una carrera.

III. Asuntos ambientales

- Identificar problemas de contaminación en las áreas residenciales y establecer un plan de acción junto con la comunidad de residentes.
- Organizar grupos de adultos que sirvan de apoyo en diferentes áreas donde existen problemas de contaminación.

- Organizar charlas en la comunidad sobre la conservación del ambiente.
- Investigar un problema ambiental y ofrecer soluciones para erradicarlo.

IV. Centros de Investigación Científica

- Hacer un estudio sobre los centros de investigación que existen en Puerto Rico.
- Invitar personal de esos centros investigativos para dar a conocer en la comunidad escolar.
- Realizar excursiones a los centros de investigación de Puerto Rico.

V. Científicos Puertorriqueños

- Realizar un estudio sobre los investigadores puertorriqueños.
- Invitar a científicos profesionales para exponer algunos de sus trabajos.

VI. Literatura Científica

- Ofrecer charlas a los miembros de la Organización para ayudarlos a entender los formatos de las publicaciones (coordinar con el bibliotecario).
- Adiestrar en el uso y manejo de literatura científica (coordinar con universidades).
- Preparar una bibliografía de publicaciones científicas.
- Organizar una minibiblioteca de literatura científica.

VII. Competencias

- Organizar equipos para participar en:
 - congresos científicos o simposios o ferias científicas y olimpiadas de Química,
 - *Science Bowl*,
 - fomentar las competencias entre organizaciones de diferentes regiones educativas sobre algún tema específico relacionado con la ciencia.

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Ciencias

Estudiantes ambientalistas

Principios que rigen la organización

La Organización de Estudiantes Ambientalistas contribuye positivamente con la sociedad, ya que considerara a cada estudiante como un ciudadano útil que promueve el respeto por la naturaleza y la vida. Además, busca desarrollar en el estudiante una conciencia ambiental y ecológica que propicie un ambiente de paz e igualdad entre los seres humanos y entre los seres humanos y la naturaleza.

Esta organización puede contribuir de forma muy eficaz a que se logre la conciencia sobre el problema del impacto humano o impacto antropogénico en los sistemas de la tierra y fomenta que sean los estudiantes quienes busquen alternativas para mitigar ese impacto. Para esto, se promueve el estudio de los aspectos biológicos, físicos y químicos de los sistemas terrestres y la educación en materia de mitigación y de adaptación al cambio climático.

Propósitos

La finalidad de la Organización de Estudiantes Ambientalistas es:

- tener conciencia ambiental y ecológica, y reconocer que son parte del ambiente al proceder como ciudadanos responsables por medio de acciones, cualidades, valores y destrezas
- fomentar experiencias educativas que redunden en el desarrollo o el fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo de los estudiantes para ser ciudadanos hacedores del cambio para alcanzar un futuro sustentable para Puerto Rico.
- fomentar un ambiente de paz, de justicia social y de colaboración en el que siempre esté presente el respeto a toda forma de vida y a las ideas divergentes.

Objetivos

- Coordinar con las agencias de gobierno, grupos cívicos y la comunidad, las gestiones en pro del mejoramiento de la salud ambiental.
- Desarrollar aprecio por los recursos naturales y realizar actividades dirigidas a sensibilizar a la comunidad, a estimar, valorizar y mantener una conciencia ambiental y ecológica.
- Sensibilizar al estudiante hacia el ambiente que lo rodea, de modo que se adapte a éste en forma racional y promueva la óptima calidad ambiental para la vida humana.
- Analizar las áreas de crecimiento personal y fortalecerlas o desarrollarlas a través de seminarios, charlas y otros medios.

Requisitos para ser miembro:

- Debe gustarle las ciencias ambientales y la investigación científica ambiental.
- Mostrar buena actitud para aprender.
- Ser estudiante regular.
- Tener iniciativa.
- Respetar y defender los propósitos de la organización.
- Cumplir con las normas establecidas.
- Someter los formularios de ingreso y ser aceptado.

Posiciones oficiales

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretaria
- Tesorero
- Historiador
- Vocales: 1-3 miembros

Logo y emblema

Cada comunidad escolar creará su logo.

Lema

"Defendiendo el planeta, construyendo un mañana sostenible".

Himno

Verso 1 En la tierra, en la brisa, en el océano y en el sol,
somos guardianes del planeta, luchando con pasión.
Cada hoja, cada criatura, cada ecosistema es vital,
nuestra misión es clara, proteger es nuestro ideal.

Coro Somos estudiantes, amantes de la Tierra,
defendemos su belleza, desde su cima hasta su enterrada sima.
En el viento, en el agua, en la naturaleza sin par,
juramos cuidarla, con amor y sin cesar.

Verso 2 Recogiendo la basura, plantando árboles de esperanza,
limpiando ríos y mares, dando a la naturaleza la bonanza.
En las aulas y allá afuera, nuestro compromiso es real,
cambiaremos el mundo, su salud será nuestro ideal.

Coro Somos estudiantes, amantes de la Tierra,
defendemos su belleza, desde su cima hasta su enterrada sima.
En el viento, en el agua, en la naturaleza sin par,
juramos cuidarla, con amor y sin cesar.

Verso 3 Aprendemos y enseñamos, inspiramos a otros a actuar,
con respeto y pasión, construimos un mundo mejor, sin cesar.
Nuestro club, un faro de esperanza, luz en la oscuridad,
por la Tierra, por la vida, juntos trabajaremos sin parar.

Coro Somos estudiantes, amantes de la Tierra,
defendemos su belleza, desde su cima hasta su enterrada sima.
En el viento, en el agua, en la naturaleza sin par,
juramos cuidarla, con amor y sin cesar.

Credo

En nuestro club, creemos en un mundo más verde y sostenible.
Creemos en la responsabilidad de proteger y preservar nuestro entorno.
Promovemos la conciencia ecológica y la acción individual y colectiva.
Creemos en la educación ambiental como la clave para un futuro más brillante.
Valoramos la biodiversidad y luchamos por la conservación de todas las formas de vida.
Trabajamos juntos para reducir nuestra huella ecológica y fomentar un planeta saludable.
Defendemos la justicia ambiental, asegurándonos de que todos tengan un ambiente
limpio y seguro.
Nos comprometemos a ser líderes y defensores apasionados de la naturaleza.

Juramento

Al iniciarse en la Organización de Ciencia _____ de la Escuela _____,
juro solemnemente:

Respetar y cumplir con los postulados de nuestra organización.
Fomentar el desarrollo de las ciencias ambientales y la investigación científica
ambiental como un instrumento que me ayuda a explicar los fenómenos naturales.

Me comprometo, además, a fomentar en mis compañeros el amor por el estudio de las Ciencias Ambientales y, en mi comunidad el respeto y conservación de los recursos naturales.

¡Así nos ayude Dios!

Actividades anuales

- Discutir en qué consiste la Organización de Estudiantes Ambientalistas y cuál es su importancia para el individuo, la escuela y la comunidad.
- Conocer y analizar el significado de los distintivos de la Organización de Estudiantes Ambientalistas.
- Determinar las necesidades de salud ambiental de la escuela y establecer las prioridades.
- Redactar el plan de trabajo de la organización.
- Invitar al inspector de Salud Ambiental para, junto con los estudiantes, realizar las inspecciones sanitarias en la escuela.
- Desarrollar proyectos especiales para mejorar el ambiente físico de la escuela, la comunidad y el hogar.
- Llevar a cabo excursiones a diferentes sitios de interés en Puerto Rico para relacionarse con el ambiente físico inmediato y con situaciones específicas de salud ambiental
- Realizar investigaciones sobre algún tema relacionado con el ambiente y discutirlos en las reuniones.
- Crear un periódico o boletín.
- Celebrar discusiones a panel o foros, certámenes de escritura, concursos de oratoria y competencias de carteles con temas como: *Relación entre el ambiente físico y la salud mental; El hombre y tu entorno; El ambiente como factor motivacional*, entre otros.
- Planificar y ofrecer charlas, conferencias, videos, documentales, ensayos y películas u otros sobre temas relacionados con la salud ambiental, por personas altamente capacitadas.
- Participar en la planificación y desarrollo de una campaña de publicidad en la escuela y la comunidad para dar a conocer los propósitos de la organización y los beneficios que se derivan de pertenecer a ésta.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

I. Investigación científica

- Ofrecer charlas sobre la importancia de la investigación ambiental.
- Análisis y discusión de publicaciones investigativas ambientales.
- Identificar áreas en el plantel escolar propias para la investigación ambiental.
- Diseñar investigaciones ambientales de interés personal.
- Desarrollar una investigación ambiental (utilizando todos los pasos de una investigación formal).

II. Interés comunitario

- Ofrecer charlas sobre temas relacionados con las ciencias ambientales y la investigación científica ambiental.
- Identificar algunos ecosistemas de Puerto Rico y darlos a conocer a la comunidad escolar, motivar para que se visiten la escuela.
- Hacer una feria sobre profesiones relacionadas con las ciencias ambientales, en la que se oriente e informe a los estudiantes sobre las múltiples oportunidades que ofrece este campo (la ciencia) para desarrollar una carrera.

III. Asuntos Ambientales

- Identificar problemas de contaminación en las áreas residenciales y establecer un plan de acción junto a la comunidad de residentes
- Organizar grupos de adultos que sirvan de apoyo en diferentes áreas donde exista problemas de contaminación.
- Organizar charlas en la comunidad sobre la conservación del ambiente.
- Investigar sobre un problema ambiental y ofrecer soluciones para erradicarlo.

IV. Centros de investigación científica

- Hacer un estudio sobre los centros de investigación ambiental que existen en Puerto Rico.
- Invitar personal de esos centros investigativos ambiental para divulgación de éstos en la comunidad escolar.
- Realizar excursiones a los centros de investigación ambiental de Puerto Rico.

V. Científicos ambientalistas puertorriqueños

- Realizar un estudio sobre ambientalistas puertorriqueños.
- Invitar a científicos ambientalistas profesionales para exponer algunos de sus trabajos.

VI. Literatura científica

- Ofrecer charlas a los miembros de la organización para ayudarlos a entender los formatos de las publicaciones (coordinar con el bibliotecario).
- Adiestrar en el uso y manejo de literatura científica (coordinar con universidades).
- Preparar una bibliografía de publicaciones científicas ambientales.

VII. Competencias

- Organizar equipos para participar en:
 - congresos científicos ambientales o simposios o ferias ambientales y olimpiadas de ciencias ambientales.
 - fomentar las competencias entre organizaciones de diferentes regiones educativas sobre algún tema específico relacionado con la ciencia ambiental.

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Ciencias

Programa de Educación Física

Organización de Educación Física

Propósito

La Organización de Educación Física pretende ofrecer al estudiante las alternativas para que adquiera y aplique los conocimientos y destrezas y practique las actividades que promueven el buen uso del tiempo libre, la creatividad, el liderazgo, el desarrollo de talento individual, la autoestima, la cooperación, el trabajo en equipo y la interacción social entre otros elementos que le permitan tener un desarrollo pleno y contribuir al desarrollo de otros.

Justificación

Para alcanzar el desarrollo integral, el estudiante debe de tener las experiencias necesarias que lo conduzcan a esto. Estas experiencias deben ser pertinentes y significativas para el estudiante, de modo que sea éste quien aprenda a seleccionar actividades que redunden en su bienestar y le permitan desarrollarse como individuo e interactuar con los demás. Existen estudiantes con un caudal de habilidades en diferentes áreas del movimiento, por lo cual es necesario permitirles y facilitarles el desarrollo óptimo de sus talentos.

Pretendemos que los estudiantes continúen desarrollándose individualmente y que contribuyan y colaboren en el desarrollo de otros, utilizando como medio las diferentes manifestaciones del movimiento, tales como los deportes individuales y grupales, ritmos, bailes, juegos y otras áreas relacionadas, como las estadísticas, anotaciones, función de jueces y arbitraje, edecanes, porristas, etc.

Objetivos Generales

Esperamos que el estudiante que participe en la Organización de Educación Física:

- Demuestre dominio de diversas destrezas motoras.
- Participe frecuentemente en actividades que resulten de interés.
- Comparta ideas y se relacione con los demás.
- Disfrute de participar en las experiencias de movimiento.
- Estimule a otros a participar en actividades de movimiento.
- Desarrolle conciencia de sus capacidades y se sienta orgulloso de sí mismo.
- Coopere en el logro de metas comunes.
- Demuestre compromiso y responsabilidad en las tareas que ejecuta.

- Fomente el sentido de compromiso, responsabilidad, trabajo en equipo y los elementos comunes que integran una organización.
- Demuestre sentido de pertenencia al participar voluntariamente en actividades que lo identifiquen como parte de su núcleo escolar.

Actividades

- Auspiciar y celebrar la Semana de Educación Física.
- Colaborar en el desarrollo de la fase intramural e interescolar.
- Participar de acuerdo con sus talentos y habilidades en las actividades de la comunidad o de otras escuelas donde se le solicite.
- Promover y motivar a la matrícula escolar para que participe en actividades de movimiento dentro y fuera de la escuela.
- Auspiciar charlas y conferencias que estimulen y motiven a la matrícula escolar a mantenerse activos y saludables.
- Participar en actividades que propicien en su desarrollo personal.
- Motivar a otros a integrarse a la organización, determinar el momento y realizar la iniciación de nuevos miembros.
- Realizar intercambios y estimular la interacción con organizaciones estudiantiles de otras escuelas.
- Redactar y revisar un reglamento interno que estipule el funcionamiento de la directiva y de los miembros de la organización. Este debe considerar requisitos de ingreso; funciones de la directiva, funciones, deberes y responsabilidades de los miembros, objetivos de la organización, cuotas y manejo de fondos, desarrollo de actividades, selección del emblema, lema y credo y juramentación de miembros, entre otros.
- Reflexionar sobre su participación dentro de la organización:
 - asume un rol o función,
 - interactúa con los demás, o
 - realiza trabajos que se le asignan.
- Evaluar los logros de los objetivos de la organización.

Juramento

Para fomentar la creatividad, el compromiso y la pertinencia, el maestro y la directiva crearán el juramento de los miembros de la organización.

Credo

Para fomentar la creatividad, el compromiso y la pertinencia, el maestro y la directiva establecerán el Credo de la Organización.

Emblema

Para fomentar la creatividad, el compromiso y la pertinencia, el maestro y la directiva escogerán el Emblema de la Organización

Lema

Para fomentar la creatividad, el compromiso y la pertinencia, el maestro y la directiva escogerán el Lema de la Organización.

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Educación Física

Programa de Programa de Español

Club de Español

Principios que rigen la organización

Debido a que la lengua tiene una función social, es apremiante entender la lengua vernácula como el recurso que le permite al hombre la expresión de su personalidad individual y colectiva.

Si se pretende despertar en los estudiantes un mayor aprecio por su lengua y aumentar su capacidad de comprensión del carácter particular del pueblo puertorriqueño, es necesario relacionar a los estudiantes con los diversos escenarios y los distintos tipos humanos que han sido motivo de inspiración para los escritores nacionales y extranjeros. Despertar su sensibilidad ante el paisaje y la naturaleza y su comprensión de la gente y las costumbres es necesario para que superen sus limitaciones, conserven sus virtudes y se proyecten favorablemente al porvenir.

En el proceso de valorización de las distintas visiones literarias, el estudiante tendrá la oportunidad de examinar los recursos estilísticos de los escritores para provocar determinados efectos en el lector; expresar sus opiniones con claridad, corrección, espontaneidad y coherencia, en forma oral y escritas y aumentar sus destrezas de comprensión e interpretación de lo que lee.

El Club de Español, ya sea de lectura o de escritura, es el medio eficaz para que el estudiante continúe profundizando y buscando en ese tesoro maravilloso que es la lengua escrita o de expresar sus maravillas interiores a través de la escritura o la oratoria. Dará gran énfasis al sentido estético y dinámico que tiene la palabra y a su fuerza y poder para comunicar ideas, sentimientos, opiniones y saberes del hombre en todos los campos del quehacer humano. Deberá garantizar el desarrollo de las destrezas en los cuatro procesos lingüísticos: escuchar, hablar, leer y escribir. Se asegurará de que los hábitos de lengua y habla del estudiantado sigan las pautas de la lengua española.

Propósito

Afianzar los sentimientos de amor y respeto hacia la lengua vernácula, el español.

Objetivos

- Brindar nuevas experiencias para el cultivo y perfeccionamiento de los procesos lingüísticos: escuchar, hablar, leer y escribir.

- Promover el ejercicio de la expresión oral y escrita en sus más dignas y notables manifestaciones como: teatro, música, folclor, oratoria, declamación, paneles, debates, certámenes.
- Reconocer los valores culturales y literarios encargados de las obras y autores de mayor significación en las letras puertorriqueñas.
- Prestar atención al dominio de la lengua en todos sus aspectos como un medio de entender y hacer productiva la vida práctica, así como lograr el uso adecuado del tiempo de ocio.

Requisitos para ser miembro

El estudiante se comprometerá a:

- dar gran énfasis al sentido estético y dinámico que tiene la palabra y a su fuerza y poder para comunicar ideas, sentimientos, opiniones y saberes del hombre en todos los campos del quehacer humano.
- garantizar el desarrollo de las destrezas en los cuatro procesos lingüísticos: escuchar, hablar, leer y escribir.
- asegurarse de que los hábitos de lengua y habla del estudiantado sigan las pautas de la lengua española.

Posiciones oficiales

- Presidente – Promete cumplir fielmente con el cargo de presidente de la Organización de Español, protegiendo la unidad de la organización en todo momento.
- Vicepresidente - Promete ejercer el cargo de vicepresidente, dando de mí el máximo, cooperando, trabajando junto al presidente o sustituyéndole cuando sea necesario, con un mismo propósito que es “El tener una Organización Modelo”.
- Secretaria - Promete como secretaria mantener informados a los integrantes de la organización de todos los trabajos que realicen y apoyar la organización en todo lo que sea necesario.

Logo y emblema



Lema

“Porque la belleza es todo, y está en todo...”

Himno

- Verso En esta organización sentimos con mucho afán
que los libros son la fuente que a nosotros va a ayudar.
Podremos así expresar en forma escrita y oral,
todas las cosas hermosas que en los libros se han de hallar.
- Coro Sonreír, llorar, amar, comprender, viajar, soñar...
todas estas cosas bellas al leer tú lograrás.
- Coro Por eso querido amigo también debe ser tu afán,
y por medio de la lectura
¡que mucho tú aprenderás!

Credo

- Creo** en esta organización y en los principios que encarna.
Creo en la comunicación entre los hombres y la esperanza de una vida mejor.
Creo que la lectura es uno de los puntos básicos para el desarrollo intelectual individual.

Juramento

Nosotros, los estudiantes de la Escuela _____, en presencia de nuestros maestros consejeros y demás compañeros, juramos solemnemente:

Que nos mantendremos fieles a los principios de nuestra Organización de Español.
Que nos esforzaremos para que nuestros propósitos se conviertan en realidad.
Que seremos participantes activos con nuestros ideales y sugerencias, para gloria y honor de nuestra escuela.
¡Así nos ayude Dios!

Actividades anuales

Reunirse para comentar de manera informal lecturas ya asignadas que:

- desarrollen amor y aprecio por su lengua como Lengua Castellana o exalten los valores del puertorriqueño.
- celebrar discusiones a panel o foros, certámenes de escritura, concursos de oratoria sobre temas como: la lengua vernácula como instrumento de socialización, de comunicación y de expresión de su personalidad.
- celebrar concursos para destacar la vida y obra de puertorriqueños ilustres.

- desarrollar tertulias con la participación de estudiantes, maestros y padres para comentar lecturas, la prensa diaria, alguna obra teatral, películas y cualquier otro asunto de interés para ello.
- celebrar la Semana Educativa o Semana de la Lengua con diferentes actos en los que se enaltezca el valor de la lengua y ofrezca oportunidades a los estudiantes para poner de manifiesto sus destrezas en el manejo de la lengua oral y escrita.
- Auspiciar competencias de lectura oral.
- Participar en conferencias, movimientos literarios y otros temas de interés sobre el español en Puerto Rico.
- Visitar las diferentes instituciones y organizaciones que cuidan y propician el enriquecimiento del ambiente cultural, para conocer su funcionamiento, y en qué forma pueden los estudiantes puertorriqueños cooperar en dicho enriquecimiento cultural (Instituto de Cultura Puertorriqueña, El Ateneo de Puerto Rico, entre otras).
- Celebrar discusiones generales o de pequeños grupos sobre temas de interés y preocupación del estudiante en relación con el español en Puerto Rico.
- Hacer trabajos de investigación sobre tipos puertorriqueños, discutirlos en grupos y hacer dramatizaciones y representaciones.
- Visitar o invitar autores de los cuales han leído para tener cambios de impresiones con él sobre lo leído.
- Preparar un fichero en el que anote las lecturas que hace, escribir un pequeño resumen de estas y anotar las dificultades que ha tenido para compartirlas con otros compañeros.
- Preparar un diccionario personal o grupal con el significado correcto del vocabulario que se desconoce; otro con el vocabulario que ofrece dificultad en su ortografía y otro con parónimos, homónimos y homófonos.
- Preparar como tutores de otros estudiantes.

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Español

Programa de Estudios Sociales

Club Modelo de Naciones Unidas

Historia

El Club Modelo de Naciones Unidas del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Ceiba (CROEC) nació en el primer trimestre del año 2017 como una curiosidad de un grupo de estudiantes talentosos. Desde entonces hemos participado de las Asambleas Modelo de Naciones Unidas coordinadas por UNAUSA-Puerto Rico e impactado la escuela con diversas actividades dirigidas a promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una cultura de paz.

Principios que rigen la organización

Visión

Promover la participación de los estudiantes en las simulaciones del Modelo de Naciones Unidas e impactar activamente a la comunidad contribuyendo a diversas causas que permitan adelantar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Misión

Inspira a las nuevas generaciones de estudiantes a participar en actividades que impacten a las comunidades contribuyendo, así, en el crecimiento y desarrollo de todos, mientras desarrollan sus habilidades al máximo mediante actividades educativas auspiciada por el Modelo de las Naciones Unidas.

Propósito u objetivos

El Club Modelo de Naciones Unidas es una organización que se dedica a trabajar proyectos educativos y comunitarios para adelantar la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas. Otro de los propósitos es prepara a los estudiantes para fungir como embajadores a la simulación semestral de la Asamblea General de la ONU que coordina la Asociación de Naciones Unidas en Puerto Rico (UNAUSA-PR).

Objetivo

Promover la participación de los estudiantes en las simulaciones del Modelo de Naciones Unidas e impactar activamente a la comunidad escolar contribuyendo a diversas causas que permitan adelantar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Requisitos para ser miembro

Los estudiantes son seleccionados por sus altas competencias de civismo y ejecutorias sobresalientes en el análisis de los temas internacionales discutidos en los cursos de Estudios Sociales. Deben ser líderes positivos, buenos escritores y oradores.

Posiciones oficiales

- **Secretario (a) General:** Se encarga de organizar el calendario de actividades, coordinar y dirigir las reuniones de la organización.
- **Secretario (a) de Actas:** Se encarga de convocar las reuniones y tomar minutas de todas las reuniones. Se encarga de convocar las reuniones.
- **Coordinador (a) de Comunicaciones:** Se encarga de manejar las redes sociales y la promoción de las actividades de la organización.
- **Coordinador (a) Comité de Educación:** Se encarga de coordinar las actividades educativas que impacten a la comunidad escolar.

Logo y emblema



Rueda que representa, la rueda de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con algunos logos de los ODS de la ONU. En el centro un árbol de Ceiba y las iniciales de la escuela.

Lema

Forjando embajadores de la paz y la sostenibilidad.

Himno

Himno a la Paz (Pablo Casals): <https://www.youtube.com/watch?v=col42gODAE4>

Con ganas, músico.
Barre tu cuerda,
Así que podemos cantar.
Eufórico, optativo,
Nuestras diversas voces
Entremezclas,
Juguetonamente conteniendo,
No interfiere
Pero co-inherente,
Para todos dentro
El cingulo
del sonido,
Es tierra sagrada
Donde todos son hermanos,
Ninguno sin rostro Otros,
et mortales
cuídate de las palabras,
porque con palabras mentimos,
Se puede decir paz
Va tic-tac y tac.
Cuando nos referimos a la guerra,
Un pensamiento sucio habla justo
Y prometer falsamente,
Pero la canción es cierta:
Que la música por la paz
Sé el paradigma,
Porque la paz significa
para cambiar En
el momento adecuado,
como el Reloj Mundial
Lo mismo puede suceder con la historia
De nuestra ciudad humana
Actualmente se mueve
Como la música, cuando
Notas engendradas
Nuevas notas engendran
Hacer que el flujo fluya
Del tiempo un crecimiento
Hasta lo que podría ser,
Al fin lo es,

Donde incluso la tristeza
Es una forma de alegría,
Donde el destino es la libertad,
Gracia y sorpresa.

Credo

Creo en fomentar la paz, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la justicia y la equidad como valores universales para un mundo mejor.

Juramento

Yo, (Nombre y apellidos), declaro solemnemente mi compromiso con el club Modelo de las Naciones Unidas. Al así hacerlo me comprometo a:

Ejercer toda función que a mí sea encomendada, viéndolo como un deber y no como limitación.

Velar siempre por los mejores intereses del club, trabajando por las metas y objetivos que sean trazados.

Promover la educación sobre la Organización de las Naciones Unidas.

Promover la educación y la acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cumplir fielmente con todos los reglamentos, leyes y normas establecidas por el Departamento de Educación y la dirección de la escuela.

Trabajar por los derechos humanos, mediante la acción ciudadana, comprometida(o) con ayudar a mi comunidad y al mundo.

Ser tolerante e inclusivo, promoviendo una cultura de paz.

Ser promotor de una calidad de vida sobresaliente en las residencias escolares.

Ser modelo de integridad académica y servicio para toda la comunidad escolar.

Representar con dignidad y compromiso al Club en las Conferencias del Modelo de Naciones Unidas organizadas por UNA USA Puerto Rico y otras actividades promovidas por el club.

Al asumir el compromiso de ser Embajador del Club de Modelo de Naciones Unidas lo hago libremente con honor y dignidad, estando dispuesto a demostrar un desempeño excelente en la vida académica y cívica.

Actividades anuales

- Segunda semana de Septiembre: Semana de los Objetivos de Sostenible
- 24 de octubre (Día de las Naciones Unidas)
- 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos)
- 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer)

- Mayo: Día de logros y toma de posesión

Sitios Web

Instagram: @croecunclub

www.croecunclub.wordpress.com

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Estudios Sociales

Cooperativismo

Principios que rigen la organización

La organización estudiantil se rige por los principios del cooperativismo

1. Ingreso libre y voluntario
2. Gestión democrática
3. Participación económica
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Interés por la comunidad

Propósito

La Organización de Estudiantes Cooperativistas tiene como propósito fundamental fomentar los principios y valores del cooperativismo dentro de la comunidad estudiantil, integrándolo como un elemento esencial del proceso educativo. Este enfoque no solo busca promover una cultura emprendedora, sino también proveer las herramientas necesarias para el desarrollo de líderes capaces de desempeñarse eficazmente en ámbitos comunitarios, económicos y sociales. Al hacerlo, se enfatiza la importancia de la autogestión como un recurso clave para el progreso individual y colectivo.

Objetivos

- Fomentar un ambiente propicio donde los jóvenes puedan adquirir conocimientos en áreas de empresarismo, administración, finanzas y economía social, promoviendo así su desarrollo integral.
- Educar a los estudiantes sobre la importancia del ahorro y la inversión para la construcción de un futuro financiero estable, proporcionando estrategias efectivas para una gestión financiera prudente.
- Motivar a los estudiantes a involucrarse en el movimiento cooperativo como medio para alcanzar un desarrollo armónico en los ámbitos educativo, social y económico.

Requisitos para ser miembro

Ser estudiante del Departamento de Educación, demostrar interés en cooperativismo.

Posiciones oficiales

- Presidente

- Vicepresidente
- Tesorero
- Secretario
- Vocal

Logo



Lema

¡Cooperativistas en acción! Educando, emprendiendo y transformando.

Credo

Creemos firmemente en el poder de la unión y el trabajo colectivo para construir un mundo mejor, comenzando por nuestra comunidad escolar. Sabemos que juntos podemos alcanzar metas que serían imposibles de lograr individualmente. Nos comprometemos a trabajar en equipo, respetando y valorando las aportaciones de cada uno, para superar desafíos y celebrar juntos cada victoria.

Creemos en la solidaridad, entendiendo que nuestro bienestar está intrínsecamente ligado al bienestar de los demás. Nos comprometemos con aprender, innovar y aplicar nuevos conocimientos en beneficio de nuestra comunidad y del mundo.

Nos comprometemos a vivir según los principios del cooperativismo, tanto dentro como fuera del plantel escolar, llevando el espíritu del cooperativismo en nuestros corazones y acciones.

Himno

Compositor, Música y Letra: Virgilio López

Nuestra imagen de cooperación
es mutuo esfuerzo forjador
del bien común logro en acción, y, acervo salvador.

Promover bienestar con justicia,
y, en la unión superar la situación,
como hermanos vencer la codicia,
y, en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir,
de aprender y educar;
compartir....,
facultad ejemplar.

Voluntarios Cooperativistas,
surjan hoy con sentido creador,
tracen surcos de ideales realistas,
sean crisol de un futuro esplendor.

-Coro-
(Repítase)

Vital misión dinámica,
progreso pro la sociedad
doctrina básica,
fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socioeconómica,
de alcance universal
reforma lógica,
tarea de ayuda fraternal.

Juramento

Yo, (Nombre y Apellidos del estudiante), declaro solemnemente mi compromiso con la organización estudiantil cooperativista. Al así hacerlo, me comprometo a:

Fomentar un ambiente cooperativista.

Educar sobre la importancia del ahorro y la inversión para la construcción de un futuro financiero estable.

Motivar a los estudiantes a involucrarse en el movimiento cooperativo como medio para alcanzar un desarrollo armónico en los ámbitos educativo, social y económico.

Cumplir fielmente con todos los reglamentos, leyes y normas establecidas por el Departamento de Educación y la dirección de la escuela.

Consciente de la importancia de mi rol dentro de esta comunidad, asumo este compromiso con responsabilidad, integridad y dedicación, buscando siempre el bienestar colectivo y el crecimiento mutuo. Me comprometo a ser un ejemplo de liderazgo, cooperación y solidaridad, contribuyendo activamente al logro de los objetivos de nuestra organización y al fortalecimiento del movimiento cooperativista estudiantil.

Actividades anuales

- Día del Cooperativismo Juvenil

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Estudios Sociales
Coordinador/a de las cooperativas escolares

Organización de Futuros Historiadores Deportivos

Historia

La Organización de Futuros Historiadores Deportivos se fundó en la escuela Ernesto Ramos Antonini de la Cantera en Ponce el día 11 de noviembre de 2015. Fue creada por el profesor William Santiago Colón (maestro de Educación Física) y fue cofundada por el profesor William Santiago Colón (maestro de Educación Física) y por el profesor Edgardo Alvarado Grau (maestro de Estudios Sociales). Nuestra Organización fue creada por la necesidad de nuestros estudiantes de conocer la importancia de su historia, especialmente su historia deportiva, para su crecimiento como un ciudadano con grandes valores y con amor a su escuela, a su pueblo y a Puerto Rico.

Principios que rigen la organización

- Fomentar en los estudiantes el amor por la lectura y la investigación.
- Fomentar en los estudiantes sentido de pertenencia a través del conocimiento de su historia deportiva.

Propósitos

Para alcanzar el desarrollo integral, el estudiante debe de tener las experiencias necesarias que lo conduzcan al mismo. El conocimiento de nuestra historia, especialmente nuestra historia deportiva nos ayuda a identificarnos con nuestra escuela, comunidad, pueblo y país.

Nuestra Organización de Futuros Historiadores Deportivos tiene el propósito de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de desarrollarse de forma integral. Buscamos despertar en los estudiantes el amor por estudiar, investigar y dar a conocer la historia deportiva de su escuela, comunidad, pueblo y de Puerto Rico.

Esto lo haremos a través de orientaciones, charlas y visitas a lugares de interés histórico deportivo como: Museos del Deporte, Archivos Históricos, y otros de importancia para el conocimiento histórico deportivo. Realizaremos y participaremos actividades en y fuera de nuestra escuela enfocadas en dar a conocer la historia deportiva. Preparemos nuestros estudiantes con las herramientas necesarias para realizar investigaciones históricas deportivas de su escuela, su pueblo y Puerto Rico.

Objetivos

- Buscamos, con nuestra organización, el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Fomentamos el desarrollo de la lectura, la investigación y el amor por nuestra historia, especialmente por nuestra historia deportiva.

- Desarrollamos en nuestros estudiantes cualidades de liderazgo, trabajo en equipo y responsabilidad social que complementen su aprendizaje académico.
- Damos a conocer nuestra historia deportiva mediante la creación de publicaciones, charlas, alianzas, y otras actividades dentro y fuera de nuestra escuela.
- Buscamos que nuestros estudiantes se identifiquen con su escuela, su comunidad, su pueblo y con Puerto Rico a través del conocimiento de su historia deportiva.
- Propiciamos la capacidad de realizar actividades en conjunto, alentando la integración entre las organizaciones estudiantiles de nuestra escuela.
- Realizamos alianzas con otras organizaciones de la comunidad en general para la realización de actividades en conjunto para el desarrollo educativo de nuestros estudiantes.

Requisitos para ser miembro

- Ser estudiante de nuestra escuela de 6to grado en adelante.
- Tener interés por conocer el proceso de realizar investigaciones.
- Demostrar disposición a trabajar en grupo.

Posiciones oficiales

- Presidente: Representar la Organización en actos o gestiones necesarias. Convocará a reuniones de la junta.
- Vicepresidente: Sustituir al presidente en actividades o actos que el presidente no pueda asistir.
- Secretario(a): Redactar y custodiar las actas de las reuniones.
- Tesorero: Dirigir la tesorería y vigilar los ingresos y gastos
- Relacionista Público: Se encargará de dar a conocer las diferentes actividades de la organización a la comunidad escolar.
- Estadístico: Se encargará de todo lo relacionado con estadísticas en las investigaciones o actividades de la Organización.
- Maestro(a) mentor(a): Encargado de la Organización. Sus principales funciones son las de orientar, informar y guiar a los estudiantes en las académicas, administrativas, investigativas y otras de la organización.

Logo

Explicación del Logo

El zapato alado que representa la acción, los hechos y eventos deportivos. De la mitología donde Hermes era el mensajero y usaba



calzado alado para llevar los mensajes, así los Historiadores están prestos para investigar las fuentes de información y difundir la historia. El libro representa el conocimiento y la historia que ha de ser rescatada y escrita por los Futuros Historiadores para que llegue a futuras generaciones. Dentro del libro las iniciales de la Organización de Futuros Historiadores Deportivos y la fecha en que se iniciaron el primer grupo de historiadores de la organización. Alrededor del logo el nombre de la Organización de Futuros Historiadores Deportivos en letras blancas, color de la estrella de nuestra bandera nacional, en honor a Puerto Rico y a cada uno de sus miembros. Iniciales en rojo y libro en negro en honor a la Ciudad Señorial de Ponce, donde nace la Organización de Futuros Historiadores Deportivos.

Lema

“El conocer mi historia deportiva, me ayuda a construir mi identificación con mi patria”.

Credo

Creo en esta Organización y en los principios que representa.

Creo que la lectura es uno de los puntos básicos para mi desarrollo intelectual.

Creo que la investigación, el conocimiento y la divulgación de mi historia deportiva me ayuda a ser un ente de cambio en mi patria.

Juramento

Yo (nombre y apellidos del estudiante), juro solemnemente, por mi honor y mi bandera:

honrar nuestra historia,

respetar a mis compañeros y maestros,

dar a conocer nuestra historia deportiva, y

enaltecer los valores que engrandecen nuestra patria.

¡Así me ayude Dios!

Actividades anuales

- Agosto – Mes de la Historia Deportiva Puertorriqueña (Ley 173 de 12 de diciembre de 2019)
- 13 de agosto – Premios OFHD - *Día de la Historia Deportiva Puertorriqueña* (Ley 173 de 12 de diciembre de 2019)
- 18 de agosto – *Día Natalicio Roberto Clemente Walker* (Ley núm. 36 de 7 de junio de 2022)
- 30 de septiembre – *Día del Hit 300 de Roberto Clemente Walker* (Ley núm. 36 de 7 de junio de 2022)
- 8 de octubre – Día del Maestro de Educación Física (Calendario Escolar)
- Noviembre - Mes de la Lectura y del Libro en Puerto Rico

- Primera semana de noviembre y primer viernes de noviembre – *Semana del Béisbol Puertorriqueño* y *Día del Pelotero de Grandes Ligas* (Ley Núm. 40 de 4 de mayo de 2007)
- Segunda semana del mes de noviembre de cada año y el miércoles de dicha semana - *Semana del Historiador y el Día del Historiador* (Ley Núm. 327 de 25 de diciembre de 1998)
- 12 de noviembre - *Día del Escritor Puertorriqueño* (Ley Núm. 136 de 28 de septiembre de 2001) Dedicado a los Escritores de Historia Deportiva.
- Tercera semana del mes de noviembre de cada año y el miércoles de dicha semana - *Semana y Día del Árbitro* (Ley Núm. 307 de 25 de diciembre de 2002)
- 30 de noviembre - Olimpiadas de Educación Especial (Cierre Mes de Educación Especial - Ley Núm. 76 del 22 de febrero de 2003)
- Diciembre – Museocletada (visita museos de Ponce en Bicicleta)
- Febrero y último domingo de febrero - *Mes del Deporte y Ejercicio y Día del Deportista Puertorriqueño* (Ley Núm. 57 de 15 de marzo de 2012)
- Primera semana del mes de febrero - *Semana del Béisbol de Pequeñas Ligas de Puerto Rico* (Ley Núm. 318 de 24 de diciembre de 1998)
- Primer lunes de febrero - *Día de Reconocimiento para Atletas Puertorriqueños y Puertorriqueñas de Olimpiadas Especiales* (Ley Núm. 45 de 24 de junio de 2022)
- Marzo y el primer jueves del mes de marzo - *Mes del Tenis en Puerto Rico y Día Puertorriqueño del Tenis* (Ley #30 de 21 de enero de 2018)
- Abril 2023 – Mes de la Educación Física Inclusiva (Calendario Escolar)
- Primera semana de abril – Semana de la Educación Física (Calendario Escolar)
- 6 de abril - *Día de la Actividad Física en Puerto Rico* (Ley Núm. 56 de 25 de abril de 2023)
- Mayo y día 15 de mayo - *Mes y Día Nacional del Paralelismo en Puerto Rico* (Ley Núm. 175 de 12 de diciembre de 2019)
- Mayo - *Semana Educativa* (Ley Núm. 246 de 25 de octubre de 2002)
- 23 de junio - *Día del Olimpismo Puertorriqueño* (Ley Núm. 7 de 12 de enero de 2023)
- 2 de julio – *Día del Periodista Deportivo* (Ley Núm. 33 de 19 de enero de 1998)
- Visitas a Museos, Museos Deportivos, Archivos históricos y otros lugares de interés histórico deportivo.

Contacto:

Gerente de operaciones del Programa de Estudios Sociales

English Program

English Organization

Purpose

To organize a group of students interested in actively participating in activities in which English is used as a way of communication, which offers opportunities to students at all school levels to practice and develop English language skills in an enjoyable way.

Justification

English is a crucial part of the academic curriculum and is essential for improving linguistic skills. Students have shown an understanding of the importance of English in their future careers. From a social and cultural standpoint, they recognize that learning English would allow them to interact with people from other countries and explore Western culture and art. Since people from all over the world visit Puerto Rico, it is important for Puerto Ricans to be able to communicate in English. Proficiency in the English language through reading, writing, and speaking opens doors to opportunities and knowledge.

Objectives

- To meet and organize activities to:
- Demonstrate ability to speak, read, and write in English.
- Develop interest in oral and written activities.
- Improve pronunciation and spelling.
- Enrich their appreciation of English literature, their authors and poets.
- Learn to use technology to improve English as a second language.
- Develop skills in technological presentations of written reports, essays, and poetry.
- Acquire knowledge in developing newsletters written in English.
- Establish a formal English Language Organization.

Activities

- Prepare study materials.
- Practices techniques to improve reading and speaking English.
- Practice pronunciation.
- Read books and biographies.
- Organize and participate in events, celebrations, and competitions such as:
 1. English Week Celebration

2. Story Telling Month Celebration
 3. International Reading and Writing Week
 4. Let's Start with a Book
 5. To Be Bilingual Week
- Prepare a school newsletter.
 - Serve as tutors or mentors.
 - Celebrate William Shakespear's birthday during the month of April, organizing activities such as:
 1. Poem recitals
 2. Theatre plays
 3. Reading a favorite passage of a play
 4. Story writing

Structure and Organization

Members of the Organization

- Selection of the Teacher Advisor
 - The teacher advisor will be selected by the school principal or at the initiative and interest of the teacher.
- Selection of the Board
 - The students will choose the board of the organization:
 - President
 - Vice President
 - Secretary
 - Treasurer
 - Members (a maximum of three)
- Criteria for Interested Students
 - Interest in being part of the organization.
 - Availability to participate in the activities of the organization.

Dissemination

- Memoranda or communications issued by the school principal and teacher advisor.
- Announcements made by teachers.
- School and/or classroom bulletin board.
- Bulletin, magazine, or school newspaper.
- Social media (with corresponding permissions)
- Message section on the MS Teams platform

Meetings

- Meetings will be held on the dates and times determined by the DEPR for Student Organizations.

Logo



Contact

English Program Operations Manager

Programa de Matemáticas

Organización Estudiantil de Matemáticas

Propósito

El propósito fundamental de la Organización de Matemáticas es desarrollar el interés, la motivación y el deseo genuino por la adquirir conocimientos en esta materia. Esta organización fomenta el liderazgo, mediante la participación y el trabajo en equipo y a su vez, promueve el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares con el fin de mejorar y adquirir un mayor conocimiento en matemáticas.

Justificación

El conocimiento matemático es un asunto de gran importancia en el quehacer cotidiano, así como en el desarrollo de oficios y carreras profesionales, especialmente dado los cambios ocurridos como consecuencia de adelantos tecnológicos y situaciones sociales que trastocan al individuo. Y, para enfrentarse a estos escenarios que surgen de las transformaciones globales, existe la necesidad de promover actividades que contribuyan a una mejor preparación en matemáticas y aspectos relacionados. De igual manera, es indiscutible que, los estudiantes deben exponerse a variedad de circunstancias que apoyen el liderazgo, el razonamiento crítico, la creatividad, el trabajo en equipo y otras competencias del siglo XXI. Por esto, el desarrollo de la organización de matemáticas resulta necesaria, ya que persigue la consecución de estas competencias y la búsqueda de experiencias enriquecedoras para fortalecer cada día más el aprendizaje de esta materia. La escuela y toda la comunidad tienen la responsabilidad de ampliar sus alternativas y fortalecer el currículo en beneficio del estudiante.

Objetivos

- Estimular el interés de los estudiantes hacia el estudio de las matemáticas y áreas relacionadas.
- Promover la participación en actividades atractivas y significativas que contribuyan a despertar la curiosidad y motivar a los estudiantes hacia las matemáticas por medio de la investigación y proyectos.
- Desarrollar actividades para fortalecer las habilidades, destrezas y competencias en el área de matemáticas.
- Promover y aumentar la participación en olimpiadas y ferias de matemáticas.
- Estimular la actitud crítica entre los estudiantes, mientras se desarrollan los valores, tales como: la objetividad, honestidad intelectual y el uso del pensamiento reflexivo y lógico en el análisis de problemas.

- Propiciar el desarrollo de actividades y proyectos de interés común, mediante una organización que estimule el trabajo en equipo y la sana competencia.
- Mejorar el aprovechamiento académico de los miembros de la organización y de todos los estudiantes que se benefician de las actividades.

Actividades sugeridas

- Estudio de temas especiales de matemáticas. La organización puede estudiar temas de interés que no están contemplados en el currículo programático como temas básicos. De esta manera, se enriquece el currículo y se aumenta el conocimiento de los estudiantes.
- Programación y desarrollo de conferencias, foros, talleres y orientaciones con recursos internos o externos a la comunidad escolar. En estas actividades podrán participar estudiantes, maestros, padres, madres y demás familiares, estudiantes y profesores universitarios, entre otros profesionales de agencias públicas y privadas. Los temas para discutirse estarán relacionados con las matemáticas y las aplicaciones de estas en la vida diaria.
- Presentaciones a la comunidad escolar de películas, vídeos, documentales, entre otros materiales audiovisuales sobre matemáticas y sus aplicaciones.
- Grupos de estudio para prepararse para exámenes, olimpiadas y otras actividades o evaluaciones. Los miembros de la organización serán líderes en grupos pequeños de estudio.
- Redacción y publicación de un boletín informativo, revista o periódico escolar, donde se divulgarán actividades programadas o realizadas, pasatiempos, adivinanzas, juegos, y artículos e investigaciones matemáticas.
- Organización del Rincón Matemático. Se refiere a la organización de un espacio (en una sala de clases, biblioteca, etc.) con materiales, libros y recursos que sirvan como referencia para estudiantes y comunidad escolar en general.
- Realizar visitas a instituciones científicas, oficinas, agencias, universidades laboratorios que permitan vivir experiencias significativas relacionadas con la aplicación de las matemáticas en el mundo actual.
- Escribir a instituciones, a matemáticos, profesores y a agencias para solicitar información de interés para la organización.
- Intercambiar correspondencia y celebrar actividades con otras organizaciones en y fuera de Puerto Rico.
- Afiliarse a organizaciones internacionales como *la National Council of Teachers of Mathematics*, que tengan revistas para estudiantes.
- Ofrecer tutorías a estudiantes con rezago en matemáticas.
- Celebrar el Día Internacional del Número Pi (14 de marzo) y actividades relevantes a la Semana de las Matemáticas.
- Celebrar competencias y olimpiadas de Matemáticas.
- Otras

Estructura y organización

I. Miembros de la organización

- Selección del maestro asesor
 - El maestro asesor será seleccionado por el director de escuela o por iniciativa e interés del propio maestro.
 - Este maestro será un maestro de Matemáticas o que ofrezca cursos de esta materia (K-5).
- Selección de la directiva
 - Los estudiantes seleccionarán la directiva de la organización:
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
 - Tesorero
 - Vocales (un máximo de tres)
- Criterios para estudiantes interesados
 - Interés en formar parte de la organización.
 - Promedio mínimo de 2.00 y con buenas destrezas académicas en el área de Matemáticas
 - Disponibilidad para participar en las actividades de la organización.

II. Divulgación

- Memorando o comunicados emitidos por el director de escuela y maestro asesor
- Anuncios realizados por maestros
- Tablón de anuncios de la escuela o en las salas de clases
- Boletín, revista o periódico escolar
- Redes sociales (con los permisos correspondientes)
- Sección de mensajes en la plataforma MS TEAMS

III. Reuniones

- Las reuniones se llevarán a cabo en las fechas y horarios determinados por el DEPR para las Organizaciones Estudiantiles.

IV. Actividad o ceremonia de iniciación

Se llevará a cabo el protocolo de iniciación. Puede integrarse un desfile.

- Se prepara una sala con sillas a ambos lados en el centro de esta sala. La directiva estará en la mesa presidencial en la parte del frente mirando hacia los miembros. El presidente se sienta en la silla del centro en la mesa.
- Los miembros nuevos (a iniciarse) estarán sentados en las primeras sillas a ambos lados en el centro de la sala.

- La actividad comienza con el saludo, luego se presentan los colores (banderas de Puerto Rico y Estados Unidos, se puede incluir el himno del municipio y el de la escuela).
- Se realiza una breve reflexión y el saludo de las autoridades escolares y de invitados especiales (si es necesario).
- El director de la escuela toma juramento al maestro consejero (en pie) y este a su vez, toma juramento del presidente (en pie). Luego, el presidente de la organización solicita a la directiva que se ponga en pie, toma juramento y le entrega algún símbolo (pin, certificado, vela, medalla, etc.) que represente que son miembros de la organización y la responsabilidad que conlleva el puesto.
- El presidente solicita a los miembros ponerse de pie y toma el juramento de ellos para que formen parte de la organización.
- Los miembros iniciados cantan el himno.
- El maestro asesor realiza el cierre de la actividad.

Logo



Símbolos

- Círculo formado por los estudiantes - simboliza el liderazgo y el trabajo en equipo.
- Sendero (carretera) - simboliza la perseverancia y la búsqueda del conocimiento, el cual no tiene fin.
- Bombilla con el símbolo π - simboliza la luz de la sabiduría para trabajar el contenido matemático y la importancia que tienen las Matemáticas en la vida.
- Libro - simboliza el conocimiento que los estudiantes podrán adquirir mediante el desarrollo de los conceptos matemáticos.

Juramento

Nosotros, los integrantes de la Organización de Matemáticas _____, nos comprometemos y aceptamos la responsabilidad que conlleva el formar parte de este grupo de estudiantes dispuestos a lograr los objetivos:

- Tener un alto y dedicado interés por el estudio de las matemáticas.
- Adquirir conocimientos matemáticos por medio de investigaciones, resolución de problemas y búsqueda de información.
- Crear el hábito de usar nuestras capacidades intelectuales al máximo y ayudar a otros a desarrollar las destrezas y competencias matemáticas mediante el servicio.
- Hacer que nuestra organización sea un ejemplo de interés y perseverancia en el estudio de las matemáticas.
- Fomentar el desarrollo de las relaciones humanas entre estudiantes, maestros y la comunidad escolar en general.
- Desarrollar un liderazgo transformador y ser ejemplos positivos para los demás.

Reiteramos nuestro compromiso con la comunidad escolar y aceptamos formar parte de esta organización con entusiasmo, honestidad y sobre todo con el deseo de hacer la diferencia para el beneficio de todos.

¡Así nos ayude Dios!

Himno

Con esfuerzo y con pasión
trabajamos sin cesar.
Es de todos la gestión
estudiar y no frenar.
Líderes queremos ser
en esta organización,
y motivados defender
lo que es nuestra educación.
Son los números la base
de la existencia humana,
de la puerta son la llave
y de la creación el alma.
Matemática es la luz
para dar explicación
y ante cualquier inquietud
aclarar la situación.

Matemática es la esencia,
cantemos con alegría.
Disfrutemos con conciencia
llenos de sabiduría.

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Matemáticas

Programa de Servicios Bibliotecarios y de Información

Club de Asistentes de Biblioteca

Introducción

El Programa de Servicios Bibliotecarios y de Información reconoce que toda actividad educativa dirigida a niños y jóvenes debe regirse por el principio de participación de estos en su planificación y desarrollo.

La organización formal de un grupo de asistentes bibliotecarios se basa en una filosofía y unos objetivos que le dan dirección. El objetivo general es mejorar el servicio bibliotecario mediante la utilización de estudiantes voluntarios. Estos tendrán a su cargo tareas rutinarias de acuerdo con sus habilidades y responsabilidades de acuerdo con su madurez, lo que dejará más tiempo al bibliotecario para atender el trabajo profesional inherente a los servicios que presta.

Pero, el beneficio no será solo para la biblioteca y la escuela. El estudiante que participa en un grupo de asistentes de biblioteca desarrollará una serie de destrezas que le serán de gran utilidad en su proceso de aprendizaje. También desarrollará un sentido de pertenencia que puede impactar a un gran número de sus compañeros. Estos estudiantes a la vez que aprenden, que disfrutan de oportunidades para explorar sus intereses vocacionales, que desarrollan un gran liderazgo pueden convertirse en relacionistas públicos de los servicios bibliotecarios.

Justificación

El estudiante asistente realiza una labor cívica y a su vez, la biblioteca desarrolla en él responsabilidad, cortesía y puntualidad. El entusiasmo propio de la juventud ayudará a dar vida, a crear nuevas ideas y a mejorar la imagen de la biblioteca y sus servicios. Los estudiantes asistentes pueden ser un gran recurso. Para esto necesitan orientación y supervisión del bibliotecario o de compañeros mayores que ya dominan las distintas tareas. La responsabilidad del funcionamiento de la biblioteca es del maestro bibliotecario, pero este puede compartirla en aquellas áreas rutinarias que pueden delegarse.

Objetivos

Este grupo se organiza para ofrecer a sus miembros experiencias que les ayuden a crecer en conocimientos, actitudes, habilidades e intereses, a la vez que se mejoran los servicios bibliotecarios.

Los objetivos del Club de Asistentes de Biblioteca son:

- hacer de nuestra biblioteca un centro útil y atractivo de información, trabajo y recreación.

- desarrollar valores y actitudes, deseables tales como liderato, responsabilidad, cooperación, compañerismo, tolerancia, tacto y espíritu democrático entre otros.
- crear estrategias que promuevan el interés de los estudiantes para hacer buen uso de la biblioteca y sus múltiples servicios.
- ayudar a mejorar el servicio bibliotecario escolar.
- ofrecer medios variados para lograr una sana recreación mediante la mejor utilización del tiempo libre.
- formular la participación de los compañeros en aquellas actividades dirigidas a estimular el gusto por la lectura.
- Desarrollar destrezas de investigación y estudio como medio de adquirir, reforzar o ampliar conocimientos relacionados con las áreas curriculares.
- ayudar a los estudiantes a utilizar y cuidar todos los materiales de la biblioteca escolar.
- brindar oportunidades a los estudiantes para ampliar experiencias personales.
- promover el interés en el servicio bibliotecario como profesión.

Selección de los miembros

Para seleccionar los estudiantes que formarán el Club de Asistentes de Biblioteca deben establecerse criterios que rijan la misma. Esto garantizará que se reclute a aquellos estudiantes que demuestren mejores aptitudes para cumplir con las responsabilidades que asumirán, sin afectar su aprovechamiento y su rendimiento educativo. Más adelante, se sugieren varios criterios que pueden ser modificados, ampliados o reducidos de acuerdo con la situación particular del núcleo escolar.

El maestro bibliotecario divulgará los criterios establecidos, y en coordinación con los maestros, se explicarán los mismos a los estudiantes. Así, el que aspira a pertenecer al Club puede autoevaluarse con la ayuda del maestro y decidir si realmente fuese un buen asistente bibliotecario o si deberla participar en otra actividad escolar. La decisión final de los estudiantes que serán admitidos al club la tomará el maestro bibliotecario en consulta con los maestros de la sala de clases y con el director de la escuela. Para esto analizarán la información provista por el estudiante en la solicitud de participación que complementará el análisis de los criterios con respecto al solicitante.

Criterios que pueden regir la selección. El estudiante debe:

- participar voluntariamente.
- tener verdadero interés en ser miembro del Club.
- gustar de los libros, la lectura y la biblioteca.
- tener calificaciones satisfactorias.
- disponer de tiempo para rendir sus servicios.
- tener habilidad para seguir instrucciones.

- poseer cualidades personales como responsabilidad, puntualidad, cortesía y compañerismo.
- disfrutar al prestar ayuda a otras personas.
- ser organizado.
- tener buena actitud hacia el trabajo.

Tareas que pueden realizar los asistentes por áreas de servicio

- Préstamos de materiales
- Recibir materiales devueltos.
- Manejar materiales vencidos.
- Preparar avisos.
- Localizar usuarios.
- Llevar notificaciones a los salones.
- Recoger estadísticas.
- Archivar las tarjetas del material en circulación.
- Copiar tarjetas de circulación para sustituir las que se van llenando.
- Preparar adecuadamente el fechador.

Anaqueles abiertos:

- Organizar los libros entregados en el orden correcto para colocarlo en anaqueles.
- Ubicar correctamente los materiales en los anaqueles que le corresponden: libros, revistas, material audiovisual y otros.
- Leer los anaqueles y colocar correctamente los libros que están fuera de lugar.
- Ayudar a hacer inventario.
- Preparar rótulos para los anaqueles.
- Mantener los anaqueles limpios.

Área de lectura y estudio

- Mantener el área en orden.
- Colocar las mesas y sillas correctamente.
- Cuidar las plantas.
- Cotejar la entrada y salida de usuarios.

Reserva

- Preparar los materiales separados por los maestros.
- Controlar la circulación interna de los materiales.
- Preparar listas de materiales en reserva para los maestros.
- Mantener en orden el área de reserva.
- Preparar tarjetas para los libros y materiales en reserva.

- Remover los materiales del área de reserva cuando la necesidad de tenerlos en ésta haya pasado.

Procesos técnicos:

- Cotejar los libros recibidos contra los conduce.
- Cotejar que los materiales recibidos estén en buenas condiciones.
- Estampar el sello de propiedad de la biblioteca en los materiales.
- Pegar bolsillos y hojas de vencimiento.
- Ingresar libros en el registro de acceso.
- Marcar la signatura topográfica en los materiales.
- Encuadernar materiales o reparar los mismos.

Revistas y periódicos

- Ingresar las revistas y periódicos en los registros.
- Estampar el sello de propiedad.
- Colocar el último número en lugar accesible.
- Organizar los números de fechas anteriores.
- Mantener las revistas y periódicos en orden.

Archivo de información miscelánea - archivo vertical

- Localizar materiales solicitados.
- Colocar los materiales devueltos.
- Montar mapas y láminas.
- Preparar recortes de artículos.
- Archivar los materiales alfabéticamente de acuerdo con la materia asignada.
- Preparar los cartapacios.
- Procesar y archivar los folletos.

Servicios con material audiovisual

- Circular los materiales y equipos.
- Operar el equipo audiovisual.
- Llevar las estadísticas del uso de estos materiales.
- Mantener calendario para el uso de materiales y equipo: quién lo utilizará, cuándo y dónde.

Publicidad y relaciones públicas:

- Planificar y arreglar los tableros de anuncios.
- Planificar y montar exhibiciones.
- Hacer carteles y cartelones.
- Escribir referencias de libros.

- Preparar listas de materiales nuevos.
- Colaborar en las actividades sociales y culturales programadas.
- Actuar como enlace entre la biblioteca y la sala de clases.

Referencia:

- Preparar bibliografías sencillas.
- Cotejar en el catálogo los materiales solicitados por los maestros.
- Ayudar a otros estudiantes a localizar materiales e información.
- Ayudar a otros estudiantes a aprender cómo utilizar las fuentes de información.
- Preparar materiales para presentar al salón de clases.

Servicio clerical:

- Mecanografiar tarjetas, correspondencia, informes, notificaciones de material vencido, etc.
- Tabular datos estadísticos.
- Organizar la correspondencia.
- Otros

Adiestramiento a los asistentes

Después que se han determinado las tareas que serán asignadas a los estudiantes asistentes, se les ofrecerá adiestramiento que les permita desarrollar las competencias necesarias para ejecutar su trabajo. Para esto pueden utilizarse como recursos a otros estudiantes que tengan experiencia como asistentes y que han demostrado dominio de las destrezas requeridas para cada tarea.

Todo estudiante que utiliza la biblioteca debe conocer:

- el arreglo general de la biblioteca,
- el esquema de clasificación en forma general,
- el uso del catálogo y de las fuentes de referencia,
- cómo utilizar los libros: tabla de contenido, índices, apéndices, bibliografías, etc.,
- las normas y procedimientos de la biblioteca,
- el uso y manejo de las computadoras y del equipo audiovisual,
- el cuidado que debe tenerse a todo tipo de materiales: disco, filminas, diapositivas, transparencias, revistas, libros y otros,
- organización y funcionamiento de las áreas.

El asistente bibliotecario debe recibir un adiestramiento intensivo en esos aspectos (incluidos en la Guía curricular del Programa) y conocer otros como:

- filosofía y objetivos de la biblioteca escolar,
- relación de la biblioteca escolar con otros tipos de biblioteca,
- función de las bibliotecas en la sociedad,
- interacción de la biblioteca con los programas que ofrece la escuela.

El conocimiento de este trasfondo ayudará al estudiante asistente a comprender y valorar los servicios que rinde a sus compañeros, a su comunidad escolar y a la ciudadanía.

Programación semanal de tareas:

Para garantizar que en cada área de servicios haya personal voluntario asignado, sugerimos que se prepare un programa de distribución de tareas semanalmente. A continuación, presentamos un ejemplo que consiste en una muestra que, de adoptarse, debe ser ampliada en desglose de las áreas de servicios y tareas.

PROGRAMA SEMANAL ASISTENTES DE BIBLIOTECA					
Programa Semanal (Nombre de los estudiantes)	Semanalmente				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario:					
Horario:					
Horario:					

<p>Área de servicios y tareas de circulación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Préstamo de libros 2. Preparar notificación de libros vencidos 3. Separar y preparar materiales para reserva 	<p>Áreas de los recursos impresos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de libros de ficción-000-499 2. Lectura de anaqueles del 500-999 	<p>Procesos técnicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pegar bolsillos y hojas de vencimiento 2. Marcar el lomo de los libros
---	---	--

Manual para el asistente de biblioteca

El estudiante asistente debe contar con un manual que pueda consultar para realizar sus tareas. Este puede redactarse en forma sencilla por áreas de servicios y tareas. Cada biblioteca preparará su propio manual de acuerdo con sus características y necesidades particulares.

A continuación, se presenta un ejemplo de cómo se describen las tareas en el manual.

Ejemplo:

Área: Circulación de materiales vencidos

Tarea: Preparar listas de materiales vencidos

Saque de la bandeja de circulación las tarjetas de los libros que están vencidos.

Agrupe las tarjetas por salones hogares.

Rotule el papel con el nombre del maestro y el número de salón hogar.

Escriba los nombres de los estudiantes que tienen libros vencidos y al lado el título del libro.

Coteje bien en los anaqueles y entre los libros devueltos hasta ese momento para asegurarse que el usuario no ha entregado el libro que se le reclama.

Envíe la lista al maestro el salón hogar correspondiente y trate de recuperar los libros.

Se recomienda que para cada tarea se ofrezcan instrucciones específicas.

Evaluación de los asistentes

Al ingresar al grupo de asistentes, el estudiante se compromete a cumplir con los deberes que esto conlleva. Para la formación integral de este estudiante

Es importante el desarrollo de valores como la puntualidad y la responsabilidad. Por tanto, el maestro bibliotecario no puede pasar por alto el incumplimiento de los deberes contraídos. Debe evaluar los factores que han impedido que un estudiante cumpla sus compromisos y tratar de ayudarlo en la forma que el caso requiera.

Para evaluar la calidad de los servicios prestados por los estudiantes, se sugiere utilizar una hoja similar a la que se incluye a continuación.

AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE ASISTENTE

Nombre: _____ Fecha: _____

Grado y grupo: _____

		4 Siempre	3 A veces	2 Raras veces	1 Nunca
1	¿Cumplo con el horario que me han asignado?				
2	¿Sigo las instrucciones?				
3	¿Observo las normas de la biblioteca?				
4	¿Hago mi trabajo completo?				
5	¿Trato bien a todos los usuarios?				
6	¿Me ofrezco voluntariamente para trabajos adicionales a los asignados?				
7	¿Entrego los trabajos limpios y bien organizados?				
8	¿Me tienen que corregir los trabajos?				

Haz una marca de cotejo en la columna que mejor describa tu trabajo. Suma los puntos. Si tienes 29 puntos tu trabajo es excelente, si obtienes 28 tu trabajo es bueno, pero puede mejorar. Menos de esto quiere decir que necesitas orientación y adiestramiento adicional.

Reconocimiento a los estudiantes asistentes

El estudiante que además de mantener un buen índice académico y de cumplir con las normas escolares, ofrece su tiempo y sus habilidades para ayudar a sus compañeros y a su escuela, merece algún tipo de reconocimiento.

El calendario escolar provee celebraciones adecuadas para que el maestro bibliotecario organice actividades culturales donde los asistentes tengan la oportunidad de exponer sus habilidades. Proverles la oportunidad de participar en foros, en certámenes, en grupos de representación teatral y otras actividades es una forma de ofrecerles reconocimiento. Con la autorización del director de escuela pueden organizar excursiones, intercambios con otras bibliotecas, participación en programas educativos televisados y otras.

Durante la Semana de la Biblioteca y la Semana de la Educación se deben ofrecer certificados de méritos, botones o medallas por los servicios prestados. El estudiante agradecerá que se reconozca su trabajo y se sentirá comprometido con el mismo a continuar participando en actividades estudiantiles que le producen satisfacción personal.

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Servicios Bibliotecarios y de Información

Anejos

Anejo 1: Modelo de solicitud para pertenecer al Club de Asistentes de Biblioteca

Solicitud para pertenecer al Club de Asistentes de Biblioteca

Nombre: _____ Fecha: _____

Salón Hogar: _____ Grado: _____

Dirección: _____

Teléfono(s): _____

Programa de
clases: _____

Clases o materias
favoritas: _____

Otras
organizaciones a
las que pertenece: _____

Actividades
extracurriculares: _____

¿Te gusta leer? () Sí () No

¿A qué hora puedes prestar
tus servicios en la biblioteca? _____

Referencias de dos maestros: _____

Referencias de dos compañeros: _____

¿Por qué quieres ser
asistente de biblioteca? _____

Anejo 2: Insignia

Insignia del Club de Asistentes de Biblioteca

Nuestro emblema tiene forma de escudo porque los servicios bibliotecarios resguardan al hombre de la ignorancia. Los colores son amarillo y azul. El azul representa la paz y tranquilidad que produce el conocimiento adquirido. El conocimiento está representado por el amarillo, símbolo de luz. Estos colores se distribuyen de esta forma: el fondo blanco del escudo amarillo; todo lo que se ve en color negro va en azul.

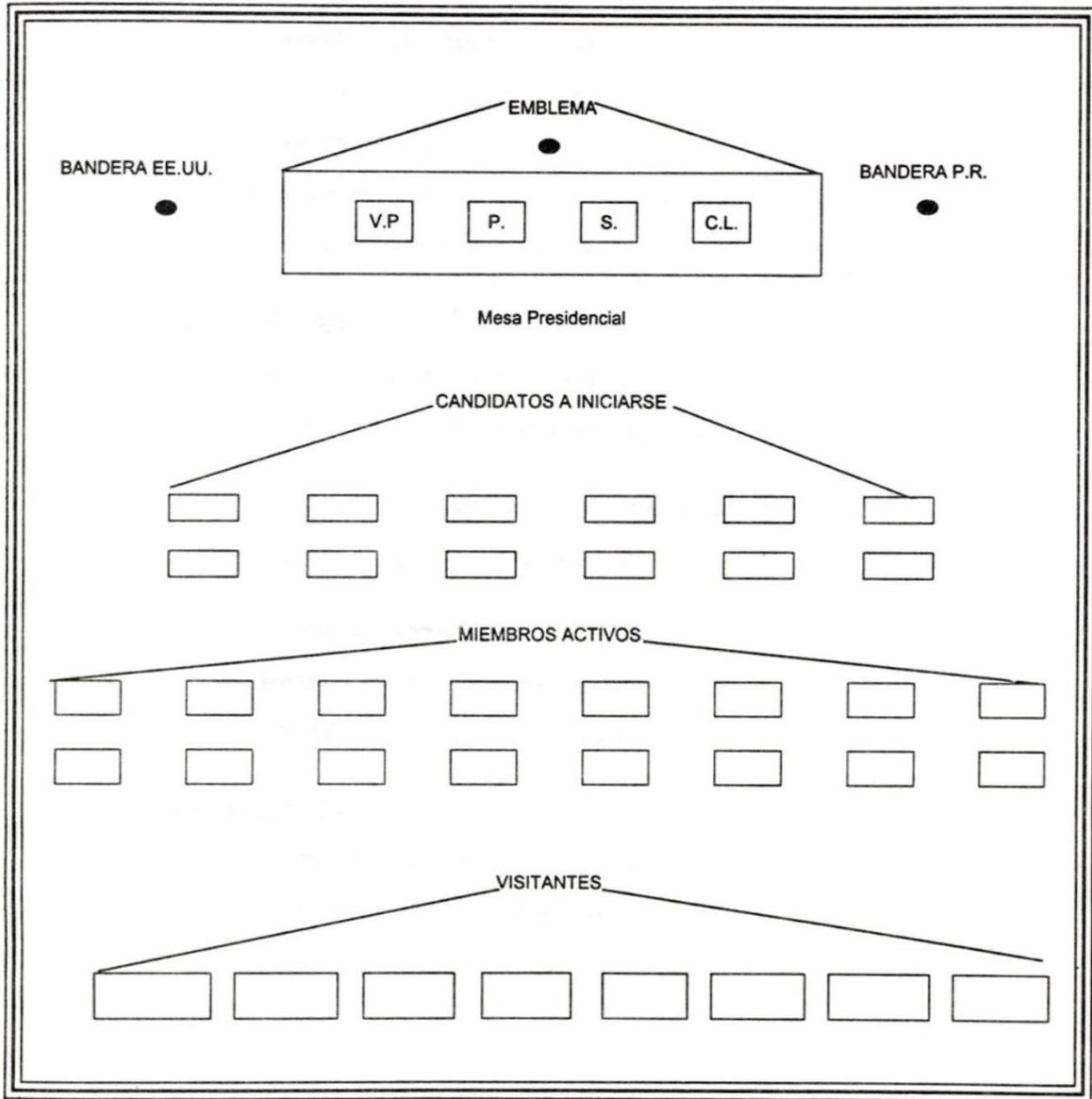


Los símbolos de los elementos que componen el emblema

- Lámpara - Sabiduría
- Libro abierto - El conocimiento
- Los otros libros - Las 10 áreas del saber humano en que se agrupan los materiales en la biblioteca.
- Los portallibros en forma de carrito - Otros medios con que cuenta la biblioteca
- Las siglas DE - Departamento de Educación
- Rama de laurel - El triunfo que se obtiene a través del conocimiento y de la participación como miembros del Club de Asistentes de la Biblioteca.

Anejo 3: Ceremonia de Iniciación para el Club de Asistente de Biblioteca

Arreglo del Salón



Anejo 4: Programa de Servicios Bibliotecarios y de Información

Ceremonia de Iniciación de los Asistentes de Biblioteca

Agenda

1. Desfile de los asistentes de bibliotecas
2. Himnos nacionales (Dos malletazos)
3. Dedicatoria
4. Aceptación del acto
5. Aceptación del acto
6. Ceremonia de iniciación
7. Programa sociocultural

Anejo 5: Ceremonia

Ceremonia

(Ritual para la iniciación del Club de Asistentes de Biblioteca)

(Dos malletazos para iniciar la ceremonia)

Presidente: El Club de Asistentes de Biblioteca de la escuela _____ está en sesión.
Señor secretario

Secretario: Señor presidente.

Presidente: Sírvase pasar lista.

Secretario: Señor presidente, la asamblea está debidamente constituida y en orden. (Se supone haber pasado lista)

Presidente: Declaro abierta la sesión. ¿Tiene el señor secretario algún asunto nuevo que presentar?

Secretario: Sí, señor presidente. Hay un número de compañeros que desean solicitar su ingreso a nuestro Club como miembros activos.

Presidente: Sírvase presentarlos por sus nombres.

Secretario: Señor presidente, tengo el honor de informarle los nombres de los aspirantes. Son los siguientes: (se nombran los estudiantes que se van a iniciar). Todos reúnen los requisitos de admisión y están debidamente informados sobre los propósitos de esta organización, así como de los deberes y responsabilidades que han de contraer. (Los candidatos se ponen de pie).

Secretario: Señor presidente, me permito recomendarle que estos aspirantes sean formalmente admitidos en nuestra organización y que se prosiga con la ceremonia de iniciación.

Presidente: Ustedes están a punto de dar un paso importante. Sus cualificaciones han sido examinadas y aprobadas, por tanto, han sido recomendados para formar parte de esta organización como miembros activos. Esta ocasión es de gran trascendencia para todos nosotros.

Vamos a comenzar con la oración de apertura. (Todos de pie)

“Padre nuestro que estás en los cielos, / gracias te damos porque nos permites reunirnos de nuevo. / Ayúdanos a escuchar los consejos de nuestros padres y maestros. Ayúdanos hacer mejores cada día / y a tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros/ y que según crecemos en edad, / crezcamos también en sabiduría y conocimiento de nosotros mismos. / Enséñanos a ser miembros dignos de esta organización. / Que vivamos en bondad y mansedumbre, / honremos nuestros padres y maestros / y procuremos hacer el bien a los demás. / Pedimos esto en Tu Santo Nombre. / Amén.”

- Vicepresidente: Pueden tomar asiento. ¿Cuáles son los objetivos de nuestra organización?
- 1er. Asistente: -Hacer de nuestra biblioteca un centro útil y atractivo de información, trabajo y recreación.
-Desarrollar valores y actitudes deseables tales como liderato, responsabilidad, cooperación, compañerismo, tolerancia, tacto y espíritu democrático, entre otros.
-Crear estrategias que promuevan el interés de los estudiantes para hacer buen uso de la biblioteca y sus múltiples servicios.
- 2do. Asistente: -Ayudar a mejorar el servicio bibliotecario escolar. Ofrecer medios variados para lograr una sana recreación mediante la mejor utilización del tiempo libre.
-Formular la participación de los compañeros en aquellas actividades dirigidas a estimular el gusto por la lectura.
- 3er. Asistente: -Desarrollar destrezas de investigación y estudio como adquirir, reforzar o ampliar conocimientos relacionados con las áreas curriculares.
-Ayudar a los estudiantes a utilizar y cuidar todos los materiales de la biblioteca escolar.
-Brindar oportunidades a los estudiantes para ampliar experiencias personales.
-Promover el interés en el servicio bibliotecario como profesión.
- Presidente: ¿Qué representa nuestro emblema?
Nuestro emblema tiene forma de escudo ya que los servicios bibliotecarios resguardan al hombre de la ignorancia. Los colores son amarillo y azul. El azul representa la paz y tranquilidad que produce el conocimiento que está representado por el amarillo, símbolo de luz.
Los símbolos de los elementos que componen el emblema son:
Lámpara: Sabiduría
Libro abierto: El conocimiento
Los otros libros: Las 10 áreas del saber humano en que se agrupan los materiales en la biblioteca.
Los portalibros: En forma de carrete y otros medios con que cuenta la biblioteca.
La sigla DE: Departamento de Educación
Ramas de Laurel: El triunfo se obtiene a través del conocimiento y de la participación como miembros del Club de Asistentes de Biblioteca.
- Vicepresidente: Como miembros de este Club de Asistentes de Biblioteca están en la obligación de trabajar con alegría y tesón para poner en práctica las tareas asignadas, para lograr así los objetivos y cumplir con las normas de nuestra organización.
- Presidente: ¿Conocen nuestro credo?

- Iniciados: Lo conocemos, lo entendemos y lo aceptamos.
- Presidente: ¿Están dispuestos a prestar juramento?
- Iniciados: Lo estamos.
- Presidente: Ahora daremos paso a la iniciación de los miembros del Club de la Biblioteca _____ (Se ponen de pie y se reparten las velas)
- Presidente: En este momento, con las velas encendidas, y levantando el brazo derecho, repitan conmigo:
"Junto a esta llama ardiente, símbolo de la llama divina latente en nosotros, yo juro que, por medio de los recursos bibliotecarios, me mantendré siempre alerta a todo nuevo conocimiento que tienda a enriquecer mi mente y a fortalecer mi espíritu".
Yo prometo, que como asistente de biblioteca de la Escuela _____, reconozco la responsabilidad que me es dada hoy, de ayudar a mis compañeros en su continua búsqueda de conocimientos mediante los materiales de nuestra biblioteca, libros y materiales que reclaman manos acariciadoras que los palpen y ávidas pupilas que recojan toda la luz que ellos ofrecen.
Creo que siguiendo estos grandes principios seré más útil a mis compañeros, a la comunidad y a mí mismo, y serviré lealmente a mi escuela y a mi país.
¡Qué así me ayude Dios!
- Presidente: En virtud del juramento que acaban de pronunciar y por la autoridad que me concede esta asamblea, yo los declaro miembros activos de la organización de Asistentes de Biblioteca de este Plantel, con todos los derechos y privilegios que como miembros son acreedores y los autorizo a llevar nuestra insignia.
- (Se les pone la insignia.)

Programa de Tecnología Educativa

Organización Estudiantil de Tecnología Educativa

Historia

“Las organizaciones estudiantiles de tecnología educativa son semilleros de innovación que cultivan mentes curiosas y líderes del mañana”. Melinda Gates (2013). La tecnología educativa ha emergido como parte fundamental del sistema educativo de la isla, contribuyendo a una mayor flexibilidad y modernización. Los retos educativos han impulsado la creación de las organizaciones de tecnología para estudiantes de escuelas primarias y secundarias fundamentadas en la necesidad de preparar a las nuevas generaciones para el mundo digital que se encuentra en constante evolución. Estas organizaciones se han convertido en un espacio vital para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración entre los estudiantes. De este modo, proporcionan un sentido de compañerismo entre estudiantes con intereses similares y les brinda oportunidades para participar en competencias y en proyectos colaborativos dentro de las escuelas, ya sea en actividades extracurriculares o como parte del currículo.

Principios que rigen la organización

- **Innovación:** búsqueda constante de nuevas ideas, enfoques y soluciones tecnológicas.
- **Colaboración:** fomentar el trabajo en equipo dentro de la comunidad educativa.
- **Conocimiento:** naturaleza del aprendizaje educativo mediante el uso de la tecnología.
- **Inclusividad:** promover la aceptación y la participación de todos los estudiantes que forman parte de la comunidad escolar.
- **Ética:** reconocimiento del uso apropiado de la tecnología, y que implica el respeto la privacidad y a la integridad.
- **Liderazgo:** desarrollar en los estudiantes las destrezas de liderazgo, las habilidades, la responsabilidad, la motivación, el compromiso y las cualidades de un líder.

Propósito

El propósito de esta organización estudiantil es promover el uso de los recursos tecnológicos para que los estudiantes adquieran experiencias tecnológicas innovadoras dentro y fuera del entorno escolar y fomentar el desarrollo de las destrezas de programación, robótica y tecnologías emergentes.

Visión

Ser una organización facilitadora para el desarrollo de las destrezas tecnológicas, profesional y personal de los miembros necesarias del siglo XXI para contribuir a su diversificación como seres humanos íntegros de la sociedad.

Misión

Promover el desarrollo de una organización estudiantil enfocada en tecnología, así como en desarrollar en sus miembros destrezas de liderazgo, de trabajo en equipo, responsabilidad y de compromiso por su educación.

Objetivos

- Fomentar el uso del laboratorio de computadoras, que sea un ambiente de trabajo útil y atractivo.
- Desarrollar valores y actitudes de liderazgo, responsabilidad, cooperación, compañerismo, tolerancia y ayuda a los demás.
- Crear estrategias que promueven el interés de los estudiantes por el buen uso de la tecnología y sus beneficios.
- Desarrollar destrezas de investigación y el estudio como medio para adquirir, reforzar o ampliar conocimientos relacionados con el área de tecnología.
- Brindar oportunidades a los estudiantes para ampliar y demostrar sus conocimientos mediante reuniones, talleres, competencias estudiantiles y actividades institucionales que promueven experiencias enriquecedoras.
- Promover el interés en el servicio, desarrollo e innovación, proporcionando un ambiente adecuado para el desarrollo del interés y de emprendimiento por las carreras relacionadas con la tecnología.
- Ayudar a los estudiantes y al personal educativo en el uso constante de la tecnología como herramienta educativa.

Selección de los miembros

Los estudiantes que formarán parte de la organización estudiantil completarán una solicitud. Esto asegurará la incorporación de aquellos estudiantes que demuestren interés y habilidades para cumplir con las responsabilidades de la organización sin que interfiera en su desempeño académico. El maestro responsable en el uso de la computadora, encargado de la organización estudiantil, será responsable de comunicar y explicar los criterios de selección a los estudiantes. Asimismo, tomará la decisión final sobre quiénes serán admitidos.

Criterios que rigen la selección.

El estudiante debe:

- participar de manera voluntaria;
- demostrar interés en participar de las actividades de la organización;
- demostrar cualidades como responsabilidad, puntualidad, cortesía, trabajo en equipo y respeto;
- mostrar interés por las tendencias tecnológicas y las innovaciones constantes;
- presentar un buen comportamiento dentro y fuera de la institución, cumpliendo con el reglamento escolar.

Tareas y deberes de los miembros de la organización

- Asistir, a tiempo, a las reuniones pautadas por el maestro o miembros de la directiva.
- Propiciar el sentido de pertenencia a la organización.
- Manejar la información adquirida para la creación y desarrollo del periódico escolar, boletines informativos, grabaciones y ediciones de contenido multimedia o algún material didáctico como medio informativo.
- Organizar charlas, conferencias, proyecciones y exposiciones de carácter tecnológico.
- Participar de las actividades de la Semana de la Tecnología Educativa.
- Fomentar las capacidades creativas enfocadas al uso de la tecnología.
- Participar de competencias tecnológicas a nivel local, regional o estatal.
- Desarrollar un alto sentido de ética y respeto.

Selección de oficiales, posiciones directiva y breve descripción de las funciones:

Los distintos capítulos por escuela de la organización estudiantil elegirán su directiva mediante elección de sus miembros. Los miembros de la directiva serán estudiantes oficialmente seleccionados que cumplan con las normas de la organización. La elección de los puestos de la directiva se hará mediante asamblea de todos los miembros, en presencia del maestro. Los estudiantes que aspiren a puestos de la directiva y que acepten la responsabilidad de ser escogidos por sus compañeros para representarlos, deberán cumplir con los siguientes criterios:

- A. Ser miembros activos de la organización.
- B. No estar bajo las siguientes condiciones:
 - a. suspensión;
 - b. no haber cometido una falta que conlleve una suspensión mayor;
 - c. tener un caso disciplinario.

Puestos directivos

- **Presidente**

El presidente coordinará, planificará y dirigirá las actividades del club. Inspirará a los miembros a participar en las reuniones y actividades. Apoyará a la directiva en las responsabilidades. Tomará decisiones en conjunto, siempre en comunicación, y con aprobación de la maestra de tecnología y de la administración de la escuela. Promoverá el éxito general de la organización estudiantil. Este rol requiere de alguien apasionado por la tecnología y comprometido con el desarrollo de los miembros y los objetivos de la organización estudiantil.

- **Vicepresidente**

Asistirá al presidente en sus funciones y lo sustituirá en caso de enfermedad, renuncia o ausencia por cualquier causa. Coordinará esfuerzos para el reclutamiento de nuevos miembros. Desempeñará otras funciones que le sean asignadas, y otras afines.

- **Secretario**

El secretario se encargará de mantener los datos organizados y se asegurará de que la información se comunique eficazmente dentro y fuera de la organización estudiantil. Debe tomar notas de las reuniones, mantener un archivo de las reuniones y documentos que se discutan en la reunión. Procurará que se mantenga una comunicación entre los miembros de la organización estudiantil y la comunidad escolar. Debe mantener registro de los miembros y la asistencia a las reuniones. Trabjará en colaboración con el presidente para llevar la información clara y efectivamente.

- **Tesorero**

El tesorero es el responsable del presupuesto de la organización estudiantil; debe garantizar el uso responsable del dinero y registrar cada ingreso y gasto que se realiza. Presentará los informes de tesorería a la directiva y a los miembros de la organización estudiantil.

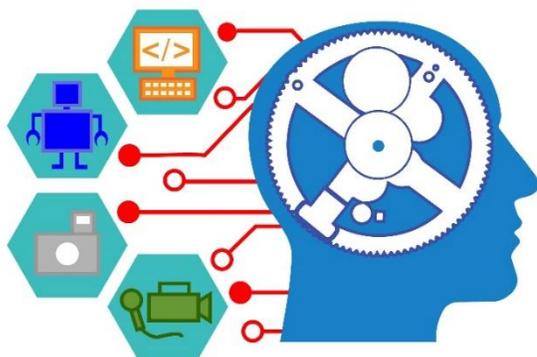
- **Organizador de actividades**

El organizador de actividades es responsable de planificar y coordinar las diversas actividades y proyectos de la organización en coordinación con la maestra, la directiva y el presidente. Identificará las necesidades a cada actividad y procurará que se realice sin inconvenientes. Evaluará la actividad al para finalizar con el objetivo de saber cómo les fue y cómo mejorar continuamente.

- **Vocales**

Trabajar en conjunto con los componentes de la directiva. Servir de enlace entre los miembros de la directiva y los demás miembros de la organización. Desempeñar las funciones que les sean asignadas

Logo y emblema



La silueta de un rostro representa el vínculo que existe entre la organización estudiantil y el Programa de Tecnología Educativa del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Engranaje principal del mecanismo de anticitera en el centro de la silueta representa la capacidad inventiva y creativa del ser humano que, puesta en marcha estimula el uso de la tecnología en la resolución de problemas.

Los circuitos representan a los maestros. Ellos son los responsables de enlazar esta capacidad creadora a las distintas manifestaciones del pensamiento tecnológico.

La computadora representa los capítulos escolares que utilizan este dispositivo para producir y compartir documentos con la variedad de software de productividad que existen. Del mismo modo, representa los clubes de programación, diseño de aplicaciones y diseño de páginas *web*, entre otros.

El robot representa las ramas en las que se divide la robótica: el pensamiento computacional, la ingeniería mecánica y la ingeniería electrónica. Incluye también los capítulos escolares relacionados con estas disciplinas.

La cámara fotográfica representa los capítulos escolares que trabajan con la fotografía como medio de expresión creativa, documental e investigativa para comunicar ideas, pensamientos y sucesos con imágenes fijas.

La cámara de vídeo y el micrófono representan los capítulos escolares en el campo de la producción audiovisual. La creación de contenido para redes, el empresarismo digital, los *podcasts*, la cinematografía, la televisión digital y la documentación de eventos y trabajos investigativos en audio y vídeo.

Lema:

Conectar, transformar e innovar: hacia un futuro tecnológico.

Himno:

En el mundo digital, nosotros ahora exploramos
este es el camino: aprendemos, compartimos y creamos.
Aquí podemos crecer y seguir el buen camino
en el Club de Tecnología encontramos nuestro destino.

Estribillo Somos innovadores, el futuro en nuestras manos
con pasión y creatividad, nuestro club ha levantado.
¡Juntos aprenderemos, vamos! ¡Juntos lo logramos!
En la Organización de Tecnología, nuestros sueños realizamos

La ética es nuestra brújula, el respeto es esencial.
Colaboramos con alegría, el conocimiento es principal.
Desafiamos los límites, nunca dejamos de explorar.
¡En la Organización de Tecnología, TODOS JUNTOS hasta el final!

Estribillo Somos innovadores, el futuro en nuestras manos
con pasión y creatividad, nuestro club ha levantado.
¡Juntos aprenderemos, vamos! ¡Juntos lo logramos!
En el Club de Tecnología, nuestros sueños realizamos

Creo

Creo en el aprendizaje constante y en la adquisición de nuevas habilidades tecnológicas y pedagógicas.

Creo en el uso de la tecnología de manera ética y respetuosa.

Creo en fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.

Creo en fomentar la creatividad y la imaginación tanto en mí, como en mis compañeros.

Creo en mostrar respeto y tolerancia hacia mis compañeros y la comunidad escolar, apreciando las diferentes opiniones y puntos de vista.

Creo en proteger nuestra seguridad y la de los demás, demostrando responsabilidad tecnológica.

Creo en que debemos compartir nuestro conocimiento y ayudar a otros en aprender nuevos conceptos relacionados a la tecnología.

Creo y reconozco que debemos ser fuente de inspiración para las próximas generaciones a través de nuestras acciones y logros.

Juramento

Nosotros, los estudiantes de la escuela _____, en presencia de nuestro maestro consejero, directora escolar, padres y demás compañeros, juramos solemnemente:

- Respetar y mantenernos fieles a los principios de nuestra organización.
- Ser participantes activos y felices, siguiendo nuestros ideales y prestando atención a los consejos y sugerencias, para así honrar a nuestros padres, a nuestra escuela, a nuestra patria y a nuestro Dios.
- Asumir la responsabilidad de colaborar con nuestros compañeros en su continua búsqueda de conocimiento.
- Crear y fomentar comunidades donde la verdad, el amor, la seguridad y la fe sean una realidad.
- Ser sinceros; pensar claramente y servir a la comunidad tomando en consideración nuestro bienestar.
- Utilizar nuestras habilidades, talentos, liderazgo y capacidades intelectuales al máximo.
- Fomentar y fortalecer las relaciones humanas entre los estudiantes, los maestros y la comunidad.
- Que nos comprometemos a crear conciencia de que podemos participar positivamente en la solución de los problemas que afectan la vida estudiantil.
- Damos voto de fe y prometemos crear un ambiente propicio para el logro de estos fines.

¡Qué así nos ayude Dios!

Actividades anuales:

- Talleres
- Conferencias
- Confraternización de los miembros
- Iniciación de miembros e Instalación de la directiva
- Celebración de la Semana de la Tecnología Educativa
- Competencia anual

Contactos:

- Maestro recurso en el uso de la computadora
- Gerente de operaciones del Programa de Tecnología Educativa

PROTOCOLO DE INICIACIÓN PARA EL CLUB DE TECNOLOGÍA

Acto protocolario para la iniciación de la organización

Presidente: La Organización Estudiantil de Tecnología Educativa de la escuela _____ está en sesión hoy, _____ a la (hora).

Presidente: Señor secretario. Sírvase pasar lista secretario
(Se supone haber pasado lista)

Secretario: Señor presidente, la Asamblea está debidamente constituida y en orden.

Presidente: Declaro abierta la sesión. ¿Tiene el señor secretario algún asunto nuevo que presentar?

Secretario: Sí, señor presidente. Hay un número de estudiantes que desea solicitar su ingreso a la Organización Estudiantil de Tecnología como miembros activos e instalación de la directiva local.

CEREMONIA DE INSTALACIÓN DE LA DIRECTIVA

Oficial de Instalación: _____, levante su mano derecha, usted ha sido electo presidente de la Organización Estudiantil De Tecnología del capítulo de la escuela _____ ¿Acepta esta posición?

Presidente: Sí, acepto.

Oficial de Instalación: ¿Podría usted con su liderato y ejemplo ayudar a los demás miembros a alcanzar sus metas?

Presidente: Sí, Puedo.

Oficial de Instalación: Gracias, _____, nuestro nuevo presidente.
_____, levante su mano derecha, usted ha sido electo a vicepresidente de la Organización Estudiantil de Tecnología del capítulo de la escuela _____ ¿Acepta esta posición?

Vicepresidente: Sí, acepto.

Oficial de Instalación: Al aceptar este puesto significa que tiene que estar dispuesto a trabajar mano a mano con el presidente y colaborar con él para lograr las metas establecidas.

Vicepresidente: Así lo haré.

Oficial de Instalación: Gracias, _____, nuestro nuevo vicepresidente.
_____, levante su mano derecha, usted ha sido electo secretario de la Organización Estudiantil de Tecnología del capítulo de la escuela _____ ¿Acepta esta posición?

Secretario: Sí, acepto.

Oficial de Instalación: ¿Está dispuesto a llevar al máximo de sus habilidades todas las obligaciones de este puesto?

Secretario: Sí, estoy dispuesto.

Oficial de Instalación: Al aceptar este puesto significa que tiene que estar presente y llevar récord de todos los asuntos que se presenten en las reuniones. ¿Puede hacerlo usted?

Secretario: Sí, puedo.

Oficial de Gracias, _____, nuestro nuevo secretario.

Instalación: _____, levante su mano derecha, usted ha sido electo tesorero de la Organización Estudiantil de Tecnología del capítulo de la escuela _____
¿Acepta esta posición?

Tesorero: Sí, acepto.

Oficial de ¿Promete mantener las finanzas al día, todos los ingresos y de los desembolsos que se hagan, presentando los informes correspondientes que se le soliciten?
Instalación:

Tesorero: Sí, lo prometo.

Oficial de Gracias, _____, nuestro nuevo tesorero.

Instalación: _____, levante su mano derecha, usted ha sido electo como líder de actividades de la Organización Estudiantil de Tecnología del capítulo de la escuela _____ ¿Acepta esta posición?

Líder de Sí, acepto.

Actividades:

Oficial de ¿Está dispuesto a ejecutar las obligaciones de líder de actividades en

Instalación: conjunto con el presidente del capítulo?

Líder de Sí, lo estoy

Actividades:

Oficial de Gracias, _____, nuestro nuevo líder de actividades.

Instalación: _____, levanten su mano derecha, ustedes han sido electos como vocales de la Organización Estudiantil de Tecnología del capítulo de la escuela _____ ¿Aceptan esta posición?

Vocales: Sí, aceptamos.

Oficial de ¿Están dispuestos a colaborar con la directiva y con los miembros de la
Instalación: organización al máximo de sus habilidades?

Vocales: Sí, lo estamos.

Oficial de Gracias, nuestros nuevos vocales.

Instalación: (DIRIGIÉNDOSE AL PÚBLICO)

Ustedes han escuchado las promesas de sus oficiales. Pero recuerden, que ustedes también deben cooperar con ellos para el éxito de las actividades. El ser miembro de ese Capítulo representa el esforzarse para conseguir los propósitos de la organización.

INICIACIÓN DE LOS MIEMBROS

PRESIDENTE

Maestro consejero de la organización en estos momentos recibimos a nuestros nuevos miembros que hoy habrán de iniciarse en la Organización Estudiantil de Tecnología, en pleno convencimiento de sus deberes y responsabilidades. Me permito recomendarle que estos

aspirantes sean formalmente admitidos en nuestra organización y que se prosiga con la ceremonia de iniciación. Presidente, ustedes están a punto de dar un paso importante. Sus calificaciones han sido examinadas y aprobadas, por tanto, han sido recomendados para formar parte de esta organización como miembros activos. Esta ocasión es de gran trascendencia para todos nosotros.

MAESTRO CONSEJERO DE LA ORGANIZACIÓN

Señor presidente, me place mucho comunicarle que este grupo de estudiantes que se inicia hoy reúne los atributos, las condiciones y los requisitos para ser miembros de nuestra organización. Certifico que todos realizan satisfactoriamente su labor escolar y mantienen una actitud muy positiva con respecto a sus deberes y sus responsabilidades como miembros de la organización.

PRESIDENTE

Ustedes están a punto de dar un paso importante. Sus solicitudes han sido examinadas y aprobadas, por tanto, han sido recomendados para formar parte de esta organización como miembros activos. Esta ocasión es de gran trascendencia para todos nosotros ya que vamos a fomentar el desarrollo de proyectos individuales que contribuyan al mejoramiento de nuestra escuela y metas personales.

VICEPRESIDENTE

Un aspecto muy significativo de nuestra Organización es su emblema, ya que es muy simbólico en toda su composición. Nuestro emblema contiene ciertos elementos que encierran los objetivos de la organización estudiantil y del Programa de Tecnología Educativa.

- **La silueta de un rostro** representa el vínculo que existe entre la organización estudiantil y el Programa de Tecnología Educativa del Departamento de Educación de Puerto Rico.
- **Engranaje principal del mecanismo de anticitera** en el centro de la silueta representa la capacidad inventiva y creativa del ser humano que, puesta en marcha estimula el uso de la tecnología en la resolución de problemas.
- **Los circuitos** representan a los maestros. Ellos son los responsables de enlazar esta capacidad creadora a las distintas manifestaciones del pensamiento tecnológico.
- **La computadora** representa las organizaciones que utilizan este dispositivo para producir y compartir documentos con la variedad de software de productividad que existen. Del mismo modo, representa los clubes de programación, diseño de aplicaciones y diseño de páginas *web*, entre otros.
- **El robot** representa las ramas en las que se divide la robótica: el pensamiento computacional, la ingeniería mecánica y la ingeniería electrónica. Incluye también los clubes relacionados con estas disciplinas.

- **La cámara fotográfica** representa las organizaciones que trabajan con la fotografía como medio de expresión creativa, documental e investigativa para comunicar ideas, pensamientos y sucesos con imágenes fijas.
- **La cámara de vídeo y el micrófono** representan las organizaciones del campo de la producción audiovisual. La creación de contenido para redes, el empresarismo digital, los *podcasts*, la cinematografía, la televisión digital y la documentación de eventos y trabajos investigativos en audio y vídeo.

SECRETARIO

En resumen, esta hermosa y significativa descripción de nuestro emblema sirve de motivación para trabajar con amor y empeño por el éxito de la organización. Para el logro de esta aspiración, hay que constatar el firme compromiso de cumplir con las responsabilidades y los deberes que se nos asignan, promover los objetivos de la organización, desarrollar al máximo el liderazgo, alcanzar las altas normas que exige la labor académica, las prácticas tecnológicas y mantener una conducta apropiada como miembros activos.

LÍDER DE ACTIVIDADES

Es importante que todos cobren plena conciencia de que la organización estudiantil tiene propósitos muy meritorios que debemos tener siempre presente. En esta ceremonia queremos hacer énfasis en nuestro credo, a los fines de que cobren vigencia en este momento tan solemne.

Creo en el aprendizaje constante y en la adquisición de nuevas habilidades tecnológicas y pedagógicas.

Creo en el uso de la tecnología de manera ética y respetuosa.

Creo en fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.

Creo en fomentar la creatividad y la imaginación tanto en mí, como en mis compañeros.

Creo en mostrar respeto y tolerancia hacia mis compañeros y comunidad escolar, apreciando las diferentes opiniones y puntos de vista.

Creo en proteger nuestra seguridad y la de los demás, demostrando responsabilidad tecnológica.

Creo en que debemos compartir nuestro conocimiento y ayudar a otros en aprender nuevos conceptos relacionados con la tecnología.

Creo y reconozco que debemos ser fuente de inspiración para las próximas generaciones a través de nuestras acciones y logros.

TESORERO

Nosotros, los estudiantes de la escuela _____, en presencia de nuestro maestro consejero, directora escolar, padres y demás compañeros, juramos solemnemente:

Respetar y mantenernos fieles a los principios de nuestra organización.

Ser participantes activos y felices, siguiendo nuestros ideales y prestando atención a los consejos y sugerencias, para así honrar a nuestros padres, a nuestra escuela, a nuestra patria y a nuestro Dios.

Asumir la responsabilidad de colaborar con nuestros compañeros en su continua búsqueda de conocimiento.

Crear y fomentar comunidades donde la verdad, el amor, la seguridad y la fe sean una realidad.

Ser sinceros; pensar claramente y servir a la comunidad tomando en consideración nuestro bienestar.

Utilizar nuestras habilidades, talentos, liderazgo y capacidades intelectuales al máximo.

Fomentar y fortalecer las relaciones humanas entre los estudiantes, los maestros y la comunidad.

Que nos comprometemos a crear conciencia de que podemos participar positivamente en la solución de los problemas que afectan la vida estudiantil.

Damos voto de fe y nos comprometemos con crear un ambiente propicio para el logro de estos fines.

¡Qué así nos ayude Dios!

PRESIDENTE

En virtud del juramento que acaban de pronunciar y por la autoridad que me concede esta asamblea, yo los declaro miembros activos de la Organización Estudiantil de Tecnología de este plantel, con todos los derechos y privilegios que, como miembros, son acreedores.

PRESIDENTE

Señor secretario, sírvase indicar si queda otro asunto pendiente.

SECRETARIO:

Señor presidente, no quedan asuntos pendientes para la sesión del día de hoy.

PRESIDENTE:

De no haber otros asuntos, como presidente de la Organización Estudiantil de Tecnología Educativa de la escuela _____, cierro sesión, hoy, _____ a las (hora).

Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica

Programa de Administración de Empresas

Asociación de Estudiantes de Mercadeo (DECA)

Historia

La primera evidencia documentada se remonta al año 1905, cuando la maestra de escuela secundaria, Lucinda Wyman Prince muestra interés en las condiciones humildes de trabajo de las mujeres jóvenes empleadas en las ventas, quienes laboraban en tiendas al detal y oficinas de las grandes ciudades. Con el propósito de mejorar las destrezas de trabajo, expresó sus preocupaciones al Sindicato de Educación Industrial (*Woman's Education and Industrial Union*), quienes en colaboración con la señora Prince, comenzaron a realizar adiestramiento en ventas a las jóvenes que trabajaban en las tiendas, estos adiestramientos giraban en torno a áreas como empaque, creación de exhibiciones, principios de psicología, ventas entre otros. Lucinda Wyman es catalogada como la “Madre de la Educación Distributiva” nombre que dio origen al Programa de Educación en Mercadeo. Aunque la Educación Distributiva se había iniciado desde mucho antes, fue reconocida como fundada en el 1936.

Puerto Rico se afilia a la organización nacional a mediados de los años 40, siendo la Escuela Gautier Benítez de Caguas el primer capítulo DECA. En 1962, DECA adoptó el blazer y se oficializó el credo. En 1972, se revisan los eventos competitivos y se les da un enfoque basado en competencias.

Las siglas DECA significan - *Distributive Education Club of America*. El club tuvo su origen durante el periodo comprendido entre 1937 y 1942. Guiados por las necesidades sociales y profesionales, comenzaron a organizar clubes en las escuelas donde existía el programa.

Año	Desarrollo
40'	Enmarcaron el comienzo de la organización por líderes y estudiantes DECA. Escuela José Gautier Benítez de Caguas, organizó el primer capítulo DECA Puerto Rico.
50' - 60'	Significaron el principio, crecimiento y expansión del programa. Se incorpora bajo las leyes del estado de Virginia, se desarrollan planes para estructurar la organización nacional. Se presenta la primera edición de la revista DECA Distributor.
70' - 80'	1975 – se establece la sede oficial denominada National DECA Center, en Reston Virginia.
90' - 2000	Época de retos y adelantos tecnológicos que enriquecen las experiencias y aprendizaje de cada participante del programa y la organización DECA.

Principios que rigen la organización

DECA prepara a líderes y empresarios emergentes en mercadeo, finanzas, hospitalidad y gerencia en escuelas secundarias y universidades de todo el mundo.

¿Qué significa ser un líder emergente? Si bien todos tienen su propia filosofía de liderazgo, los líderes emergentes son aquellos que están dispuestos a salir de sus zonas de confort y que toman la iniciativa para hacer del mundo un lugar mejor.

Ser un líder emergente de DECA significa estar preparado académicamente y esforzarse por ser un estudiante ambicioso, tanto dentro como fuera del aula. Los líderes emergentes están orientados a la comunidad, retribuyen a sus comunidades y ayudan a los necesitados. Representan el valor fundamental de integridad de DECA y son profesionalmente responsables; liderando con ética, integridad y altos estándares. A través de su trayectoria en DECA, se convierten en líderes experimentados listos para asumir los desafíos presentados por la universidad, sus carreras y la sociedad.

Valores DECA

Por sí solas, estas palabras tienen importancia, pero juntas forman nuestros valores fundamentales que dan forma a la cultura de DECA y guían nuestras prioridades y estándares generales. Los valores fundamentales de una organización deben reflejar el corazón de una organización. Crean propósito, mejoran la cohesión y proporcionan una brújula para la toma de decisiones.

- **COMPETENCIA** es tener la habilidad, el conocimiento o las destrezas necesarias para hacer algo con éxito. Cuando eres competente, estás preparado para afrontar cualquier situación.
- **INNOVACIÓN** significa ser creativo e implementar ideas para un cambio positivo. Podría venir en forma de un nuevo producto, servicio, idea o proceso.
- **INTEGRIDAD** es vivir consistentemente según principios éticos y morales sólidos. Las personas con integridad defienden sus creencias, pase lo que pase.
- **TRABAJO EN EQUIPO** es colaborar con un grupo de personas para lograr un objetivo común. Los mejores equipos corren como una “máquina bien engrasada” en la que todos contribuyen.

La experiencia DECA comienza en el aula, donde los estudiantes aprenden conceptos de negocios en preparación para la universidad y sus carreras. Un componente instructivo poderoso, DECA da vida al aula al empoderar al profesor-asesor para que la enseñanza sea relevante a través de programas educativos que se integran en la instrucción en el aula, aplican el aprendizaje, se

conectan con el mundo empresarial y promueven la competencia. La exitosa integración de cada uno de estos cuatro componentes interconectados, que también forman parte de los principios rectores de DECA, resulta en un programa sólido que produce estudiantes listos para la universidad y sus futuras carreras.

Un componente integral de la instrucción en el aula, las actividades de DECA proporcionan métodos auténticos y de aprendizaje experiencial para preparar a los miembros para la universidad y sus futuras carreras.

Requisitos para ser miembro

Los requisitos para ser miembro de Asociación de Estudiantes de Mercadeo (DECA):

- Pertenecer a una de las divisiones de la organización estudiantil en los diferentes niveles educativos.
- Los miembros suelen ser estudiantes de grados 9 a 12.
- Pago de membresía.
- Compromiso: Los miembros de DECA suelen estar comprometidos con la participación en las actividades y programas de la organización, lo que puede incluir la asistencia a reuniones regulares y la participación en proyectos y competencias.
- Participación en actividades de DECA: Los miembros suelen ser alentados a participar en las actividades y eventos, como competencias, conferencias y proyectos de servicio comunitario.

Consejos Ejecutivos

Las posiciones de los oficiales de capítulo de la DECA reflejan una estructura de liderazgo corporativo, en lugar de las posiciones típicas utilizadas en clubes y organizaciones estudiantiles. Como líderes emergentes, DECA anima a los capítulos a practicar el liderazgo del mundo real mediante la adopción de una estructura que refleje los negocios y la industria. Los puestos de oficiales de DECA están alineados con la misión de DECA para asegurar que cada aspecto de la misión esté representado con gran liderazgo.

DECA prepara a líderes emergentes y emprendedores para carreras en marketing, finanzas, hospitalidad y gerencia.

- **CEO Advisor:** maestro consejero de cada capítulo, responsable de velar y asegurar el buen funcionamiento de la organización estudiantil
- **Presidente:** Practica los elementos "emprendedores" y "de gerencia" de la declaración de misión de DECA. Responsable de conectarse con los oficiales de la asociación con carta constitutiva y establecer la visión, gestión y organización del capítulo que garantice que

cada oficial del capítulo tenga la capacitación, el apoyo, la responsabilidad y los recursos necesarios para brindar una poderosa experiencia DECA para cada miembro de DECA.

- Preside las reuniones del consejo.
- Representa la organización en todo momento.
- Da seguimiento al Plan de Trabajo anual de la organización estudiantil.
- **Vicepresidente de Liderazgo:** Practica el aspecto de "líderes emergentes" de la misión de DECA. Responsable de supervisar todas las actividades de carrera y liderazgo no competitivas.
 - Es el oficial que sigue en categoría.
 - Preside el programa de trabajo y en la eventualidad de que el puesto de presidente quede vacante por renuncia o cualquier otro motivo, el vicepresidente asumirá la posición hasta finalizar el término.
- **Vicepresidente de Desarrollo Profesional:** Practica el elemento de "carreras" de la misión de DECA. Responsable de la participación, preparación y desempeño del capítulo en eventos competitivos.
 - Es el responsable de coordinar y dar seguimiento a las actividades de liderazgo, educativas y de servicio comunitario a llevarse a cabo durante el semestre y la agenda de estas.
- **Vicepresidente de Mercadeo:** Practica el elemento de "marketing" de la misión de DECA. Responsable de la captación inicial de miembros, la marca y las promociones.
 - Responsable de reclutamiento inicial de miembros, branding, y promociones.
 - Elabora e implementa el plan anual de mercadeo y estrategias de *fundraising*.
 - Coordina y supervisa de las redes sociales (Twitter, Página Web, Facebook, Instagram, boletines, blog, comunicaciones internas).
 - Diseña y ejecuta de actividades promocionales.
- **Vicepresidente de Finanzas:** Practica el elemento de "finanzas" de la misión de DECA. Responsable de la elaboración del presupuesto del capítulo, la contabilidad y los esfuerzos de desarrollo de fondos.
 - Colaborará con los coordinadores regionales y el consejero en el manejo y cuadro del dinero durante las actividades.
 - Someterá un estado económico mensual de la organización basado en los ingresos.
 - Preparará aquellos informes que solicite el Consejo Ejecutivo.
- **Vicepresidente de Hospitalidad:** Practica el elemento de "hospitalidad" de la misión de DECA. Responsable de conectar a los miembros a una experiencia educativa acogedora, llena de valor y divertida.
 - Es responsable de conectar a los miembros a una experiencia educativa divertida.

- Es el responsable de recoger los registros, retratos y cualquier otro material con valor histórico de la organización, el cual debe ser presentado en las reuniones o en cualquier otra actividad de la organización.
- Da publicidad a las actividades de la organización

Emblema DECA

El emblema de la Asociación de Estudiantes de Mercadeo (DECA) es el diamante. Es el símbolo de mayor relevancia porque significa valor; con ello se quiere significar el valor implícito de las diversas actividades del mercadeo que, a semejanza del diamante, puede satisfacer deseos, ilusiones y necesidades en los seres humanos.



Ángulos del Emblema

Cada ángulo de este símbolo representa los principios en que se fundamenta la organización.

- Primer Ángulo – Preparado académicamente: Los graduados del Programa de Mercadeo tienen que poseer los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para desempeñarse exitosamente en el campo del mercadeo.
- Segundo Ángulo – Orientado a la comunidad: Los estudiantes cobran una mayor conciencia de sus obligaciones con la sociedad a la que pertenecen y, mediante diversas actividades mejoran la calidad de vida de la comunidad y de sus miembros.
- Tercer Ángulo – Profesionalmente responsable: Mediante las actividades que se desarrollan en el transcurso del año, los estudiantes tienen la oportunidad de adquirir las gracias sociales que le permitirán desenvolverse adecuada y satisfactoriamente en las relaciones con los demás.
- Cuarto Ángulo – Líderes experimentados: Todo estudiante del Programa de Mercadeo tiene que ser un líder en su campo, por lo que las experiencias educativas que se proveen conducen al desarrollo de esta importante cualidad



Colores DECA

Algo muy significativo y atractivo en el emblema son sus colores. Cada uno de los colores tiene una connotación simbólica. Los colores que distinguen la organización son:

- Azul: Representa la sinceridad y la autenticidad. Es el color de nuestro cielo. Nos estimula a mirar siempre hacia lo alto, a progresar y a trazar metas que podamos alcanzar.
- Oro: Simboliza el éxito, algo, que todos debemos aspirar por la satisfacción que se experimenta al alcanzarlo. Para ello es preciso el esfuerzo, la dedicación, la perseverancia y los deseos de progresar

Logo Oficial



Lema

Experience the Difference

Himno

Tras la fuente del saber vamos luchando
con orgullo, con placer y gran tesón.
Grandemente nuestro Club va progresando
y aumentando más y más nuestra ambición.

Como buenos vendedores portaremos
la bandera como insignia de ideal.
A los clientes con cariño trataremos
para luego nuestro triunfo alcanzar.

Hoy felices y contentos nos sentimos
esperando el grato día de triunfar.
A través de nuestro curso perseguimos
ideales que hemos todos de lograr.

Como buenos vendedores portaremos
la bandera como insignia de ideal.
A los clientes con cariño trataremos
para luego nuestro triunfo alcanzar.

Credo

Creo en el porvenir que me forjo en el campo del mercadeo, y en las grandes oportunidades que este campo me ofrece.

Creo en rendir siempre el mejor servicio en el desempeño de mis deberes, así como a todo ser humano a quien pueda extenderle una mano, a mi patria y a mi Dios; y que al actuar reciba la recompensa de la satisfacción personal y del bienestar material.

Creo en la filosofía democrática de la empresa privada y de la competencia; en las libertades de mi país. Que estas filosofías me guíen y contribuyan al completo desarrollo de mis habilidades personales.

Creo que haciendo todo lo posible por vivir de acuerdo con estos altos principios, seré de mayor provecho a todos los que me rodean y a mí mismo.

Juramento

“Yo prometo, hacer cuanto de mi depende por cumplir los deberes y responsabilidades que conlleva el pertenecer a la Asociación de Estudiantes de Mercadeo.

Acepto los propósitos de esta organización y prometo actuar en mi vida privada y en mis actividades comerciales de acuerdo con los ideales que estos propósitos conllevan.

Estoy dispuesto a luchar por el honor y el engrandecimiento de esta Asociación y en todo momento trataré de que mi conducta sea intachable.”

Actividades anuales

- Reuniones del Consejo Ejecutivo
- *Read for the Record*
- Campaña de servicio comunitario en alianza con MDA Puerto Rico
- Congreso de Presidentes
- Eventos Competitivos Estatales
- Iniciaciones Regionales
- Olimpiadas Estatales
- Conferencia Anual de Liderazgo
- *International Career Development Conference (ICDC)*

Sitios Web

Página oficial: www.deca.org | <https://www.deca.org/associations/puerto-rico>

Contactos

Gerente de Operaciones del Programa de Administración de Empresas
State Chair Puerto Rico DECA
Consejero Estatal Puerto Rico DECA

Future Business Leaders of America (FBLA)

Visión

La organización estudiantil *Future Business Leaders of America* (FBLA) provee variadas experiencias que estimulan el desarrollo del estudiante en sus dimensiones educativas, culturales y sociales para el desempeño exitoso en un empleo. El currículo enfatiza las destrezas de razonamiento, lógica, comunicación, solución de problemas, relaciones humanas, destrezas en tecnología y servicio al cliente. Además, promueve una mentalidad inquisitiva, capaz de tomar decisiones económicas, inteligentes y desarrollar cualidades y destrezas personales que le permitirán posicionarse en la economía global en esta era del conocimiento como las siguientes: responsabilidad, autoestima, autocontrol, honestidad, ética e integridad, trabajo en equipo, destrezas de comunicación oral y escrita, habilidad de adaptación, empatía, inteligencia emocional, autodisciplina, pensamiento discriminatorio, habilidades gramaticales, razonamiento analítico y habilidades matemáticas.

Misión

FBLA-PBL inspira y prepara a los estudiantes para que se conviertan en líderes empresariales con mentalidad comunitaria en una sociedad global a través de una preparación profesional relevante y experiencias de liderazgo.

Historia

La organización estudiantil *Future Business Leaders of America* surgió por iniciativa del Dr. *Hamden L. Forkner*. En 1937, Hamden L. Forkner propuso a los profesores de Educación Comercial que se necesitaba una organización nacional para los miles de clubes de negocios en la escuela secundaria y las universidades de la nación. El nombre de "*Future Business Leaders of America*" fue seleccionado por la organización en 1940. En Puerto Rico esta organización está auspiciada por el Programa de Administración de Empresas del Departamento de Educación. Por estar adscritos a un programa educativo incluido en su currículo, desde ese momento, dejan de llamarse "clubes" para ser organizaciones estudiantiles. En el 1957 se estableció el primer capítulo en la Escuela Superior Rafael Rocca en el pueblo de Naguabo, siendo la Prof. Elba Iris Sánchez, maestra consejera y con una matrícula de diecisiete miembros (17) afiliados. Dicho capítulo quedó inscrito de manera oficial, lo que lo convirtió en el pionero de tan importante organización estudiantil en Puerto Rico.

En la actualidad, la organización funciona en Puerto Rico en los niveles local, regional, estatal y nacional. En el año escolar 2023-2024, la organización agrupó 96 capítulos locales, siete (7) regionales y uno (1) estatal. Este último es el que nos representa a nivel Nacional. A nivel estatal,

los miembros de FBLA han demostrado dominio sobre los Eventos Competitivos Estatales en los que participan y se les ofrece la oportunidad de ir a participar de los Eventos Competitivos Nacionales donde en muchos eventos su porcentaje de dominio ha sido el esperado.

Principios que rigen la organización

Future Business Leaders of America (FBLA) es una organización estudiantil dedicada a la preparación de estudiantes para el éxito en el mundo empresarial y profesional. La organización se rige por una serie de principios y valores fundamentales que son esenciales para su funcionamiento y misión. A continuación, se presentan algunos de los principios que rigen la organización de FBLA:

Educación Empresarial: FBLA se compromete a proporcionar oportunidades educativas en el campo de los negocios y la administración. Esto incluye la promoción de la educación empresarial en las escuelas y la creación de programas que fomenten el aprendizaje en el aula y más allá.

- **Desarrollo de Líderes:** FBLA busca desarrollar las habilidades de liderazgo de sus miembros. Esto se logra a través de programas de liderazgo, actividades extracurriculares y oportunidades para ejercer cargos de liderazgo dentro de la organización.
- **Ética Empresarial:** FBLA promueve la ética empresarial y la integridad entre sus miembros. Los estudiantes son alentados a actuar con honestidad, responsabilidad y respeto en todas sus actividades empresariales.
- **Educación Continua:** La organización reconoce la importancia de la educación continua y el desarrollo profesional. FBLA ofrece oportunidades para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la mejora constante de las habilidades y el conocimiento.
- **Colaboración y Redes:** FBLA fomenta la colaboración y la creación de redes entre sus miembros. Los estudiantes tienen la oportunidad de conectarse con otros jóvenes interesados en los negocios y establecer relaciones que pueden ser valiosas en sus futuras carreras.
- **Servicio a la comunidad:** La organización promueve el servicio a la comunidad como un medio para retribuir a la sociedad. Los miembros de FBLA participan en proyectos de servicio comunitario y contribuyen a causas benéficas.
- **Preparación para el mundo laboral:** FBLA se centra en la preparación de sus miembros para el mundo laboral. Esto incluye el desarrollo de habilidades profesionales, la exposición a oportunidades de prácticas y la comprensión de las expectativas del mundo empresarial.
- **Desarrollo personal:** La organización valora el desarrollo personal de sus miembros. FBLA busca ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial, no solo en el ámbito empresarial, sino también en su crecimiento personal y profesional.

- **Innovación y Emprendimiento:** FBLA promueve la innovación y el espíritu emprendedor. Los estudiantes son alentados a buscar soluciones creativas a los desafíos empresariales y a considerar la posibilidad de iniciar sus propios negocios.

Estos principios fundamentales reflejan el compromiso de FBLA con la formación de jóvenes líderes empresariales, la promoción de la educación empresarial y la ética en los negocios, y la preparación de sus miembros para una carrera exitosa en el mundo laboral.

Propósito

El propósito de *Future Business Leaders of America* (FBLA) es preparar a estudiantes para el éxito en el mundo empresarial y profesional. FBLA busca lograr este propósito a través de una variedad de actividades y programas que tienen como objetivo desarrollar habilidades de liderazgo, competencia empresarial y ética profesional en los estudiantes.

Objetivos

1. Desarrollar líderes dinámicos y competentes para el mundo del trabajo.
2. Reafirmar la seguridad en sí mismo y en su trabajo como futuro líder.
3. Fomentar el desarrollo de proyectos individuales que contribuyan al mejoramiento del hogar, el comercio y la comunidad.
4. Desarrollar el carácter positivo del ser humano para crear buenos ciudadanos, útiles a la sociedad.
5. Fomentar el esfuerzo cooperativo y estimular el ahorro entre socios.
6. Brindar orientación a los socios para establecer sus propias metas ocupacionales y facilitar la transición de la escuela al trabajo.
7. Proveer y estimular el desarrollo de actividades recreativas bien organizadas.

Requisitos para ser miembro

Los requisitos para ser miembro de *Future Business Leaders of America* (FBLA):

- Pertenecer a una de las tres divisiones de la organización estudiantil en los diferentes niveles educativos que se muestran a continuación.
 - *Middle School*
 - *High School*
 - *Collegiate*
- Pago de membresía.
- Compromiso: Los miembros de FBLA suelen estar comprometidos con la participación en las actividades y programas de la organización, lo que puede incluir la asistencia a reuniones regulares y la participación en proyectos y competencias.

- Participación en actividades de FBLA: Los miembros suelen ser alentados a participar en las actividades y eventos de FBLA, como competencias, conferencias y proyectos de servicio comunitario.

Posiciones oficiales

- **Presidente**
 - Preside las reuniones del consejo.
 - Representa la organización en todo momento.
 - Da seguimiento al Plan de Trabajo anual de la organización estudiantil.
- **Vicepresidente de Liderazgo**
 - Es el oficial que sigue en categoría.
 - Preside el programa de trabajo y en la eventualidad de que el puesto de presidente quede vacante por renuncia o cualquier otro motivo, el vicepresidente asumirá la posición hasta finalizar el término.
- **Vicepresidente de Desarrollo Profesional**
 - Es el responsable de coordinar y dar seguimiento a las actividades de liderazgo, educativas y de servicio comunitario a llevarse a cabo durante el semestre y la agenda de estas.
- **Vicepresidente de Finanzas**
 - Colabora con los coordinadores regionales y el consejero en el manejo y cuadro del dinero durante las actividades. someterá un estado económico mensual de la organización basado en los ingresos.
 - Prepara aquellos informes que solicite el Consejo Ejecutivo.
- **Vicepresidente de Mercadeo**
 - Responsable de reclutamiento inicial de miembros, branding, y promociones.
 - Elabora e implementa el plan anual de mercadeo y estrategias de *fundraising*.
 - Coordina y supervisa de las redes sociales (Twitter, página Web, Facebook, Instagram, boletines, blog, comunicaciones internas).
 - Diseña y ejecuta de actividades promocionales.
- **Vicepresidente de Administración**
 - Mantiene un registro preciso de todas las reuniones de negocios de la organización estudiantil.
 - Suministra copia de las actas, minutas y los informes fundamentales al presidente y miembros de la organización.

- **Vicepresidente de Procedimientos Parlamentarios**
 - Asesora al presidente en el protocolo de cómo llevar reuniones de negocios de acuerdo con los estatutos de FBLA y las leyes parlamentarias.

Logo Oficial



Emblema



El símbolo de Delta en FBLA representa varios conceptos significativos

- El compromiso de FBLA con los ideales de servicio, educación y progreso.
- Las tres divisiones de FBLA: Escuela Intermedia, Escuela Secundaria y Universitaria.
- La transformación y el progreso que experimentan los miembros estudiantes como parte de FBLA.
- La importancia de que cada componente individual se una para lograr el éxito.

En esta forma del logotipo, vemos cómo solo cuando los ideales y divisiones se unen, el delta, la letra griega que representa el cambio, se forma para crear una representación visual de la misión de FBLA.

Himno

Futuros Líderes del Comercio
son los jóvenes de hoy.
Por su patria, por su Dios
van tras ideales de luz.
Es el himno del buen deber
que nuestras almas cantan,
y es nuestra escuela el mundo

que depura nuestro ser.
Soñemos, luchemos
con fe en el pensamiento
y en pos del triunfo iremos
con armas del saber.
Es la voz de la labor gigante,
es la fuerza del porvenir
que a los aires lanza en oración
Con honor e integridad. (2x)

Credo

- Creo** que toda persona tiene el derecho a recibir educación.
- Creo** que el futuro depende de la comprensión y la cooperación mutua del comercio, la industria, el trabajo, el hogar, la iglesia, la escuela y la humanidad. Estoy dispuesto a hacer cuanto pueda para ayudar a conseguir un mejor entendimiento y cooperación entre estos grupos.
- Creo** que toda persona debe prepararse para una ocupación útil y provechosa y que ésta debe desempeñarse de manera que rinda el mejor provecho al mayor número de personas.
- Creo** que toda persona debe sentir vivo interés en el mejoramiento de la vida social, política, de la familia y de la comunidad.
- Creo** que toda persona tiene el derecho a ganarse la vida en una ocupación útil y que este derecho no debe negársele por motivos de raza, color o religión.
- Creo** que toda persona debe asumir con responsabilidad las tareas que se asignen, de modo que redunde en reconocimiento hacia él mismo, hacia sus amigos, su escuela y su comunidad.
- Creo** en mi propia capacidad para trabajar con eficiencia y pensar con claridad; y prometo usar estas habilidades para hacer del mundo un sitio mejor para todos.

Juramento

Prometo solemnemente sostener los objetivos y las responsabilidades de los Futuros Líderes del Comercio de América, Capítulo de Puerto Rico, y como un miembro activo, me esforzaré en desarrollar las cualidades necesarias para ser en un buen Futuro Líder del Comercio.

Actividades anuales

- Congreso de Consejos Ejecutivos
- Marcha por los bebés prematuros junto a March of Dimes
- Iniciaciones Regionales

- Encuentro Estudiantil Estatal
- Eventos Competitivos Estatales
- Día oficial de Puerto Rico FBLA
- Conferencia Estatal de Liderazgo
- Academia de eventos competitivos
- *National Leadership Conference*

Sitios Web

Página oficial de FBLA - <https://www.fbla.org/>

Contactos

- Gerente de operaciones del Programa de Administración de Empresas
- *State Chair* Puerto Rico FBLA
- Consejera Estatal Puerto Rico FBLA

Programa de Ciencias de la Familia y del Consumidor

FCCLA (Family, Career and Community Leaders Of America)

Historia

La organización "Future Home Makers of America" fue fundada en Chicago el 11 de junio de 1945 por 29 líderes de Economía Doméstica con el propósito de establecer una organización estudiantil nacional destinada a preparar a los estudiantes actuales para ser los futuros líderes en el hogar y el ámbito laboral. Puerto Rico se afilió con 53 capítulos, y aunque originalmente se conocía como "Future Homemakers of America", en 1985 en Puerto Rico adoptó el nombre "Asociación Juvenil de Economía Doméstica". Finalmente, en 2003 en Puerto Rico se consolidó el nombre "Líderes, de las Familias Carreras y Comunidades de América" como su designación oficial en español.

Principios que rigen la organización

La misión de FCCLA es promover el desarrollo personal y el liderazgo mediante la enseñanza de las Ciencias de la Familia y el Consumidor. Se centra en los diversos roles que desempeñan los individuos como miembros de la familia, trabajadores y líderes comunitarios. Su propósito es preparar a los estudiantes para asumir responsabilidades como líderes proactivos y empleados productivos, poniendo énfasis en las siguientes habilidades vitales:

- Desarrollo personal
- Pensamiento crítico y creativo
- Comunicación interpersonal y relaciones humanas
- Preparación para las carreras

Propósitos

- Ofrecer oportunidades para el enriquecimiento personal.
- Consolidar la importancia de la familia como cimiento de la sociedad.
- Impulsar valores democráticos a través de la colaboración activa en familia y comunidad.
- Animar tanto la participación individual como grupal, apuntando a una armoniosa cooperación global.
- Intensificar el vínculo y la comprensión mutua entre jóvenes y adultos.
- Facilitar escenarios propicios para la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
- Formar individuos aptos para navegar los diversos roles que la sociedad moderna exige a hombres y mujeres.
- Resaltar y promover la relevancia de las Ciencias de la Familia y el Consumidor.

Requisitos para ser miembro

Para ser miembro de FCCLA, el estudiante debe estar inscrito o haber completado un curso del Programa CFC, abonar una cuota de \$10.00 y afiliarse mediante un capítulo bajo la guía de un maestro consejero.

Posiciones oficiales

Presidente

- Presidirá todas las reuniones administrativas y las del Consejo Ejecutivo Regional.
- En colaboración con la consejera, planificará las agendas de las reuniones.
- Representará a la Organización en actividades de todos los niveles.
- Formulará el Plan de Trabajo Anual junto con los oficiales del Consejo Ejecutivo Regional.

Primer Vicepresidente

- En ausencia del presidente, asumirá sus responsabilidades y tomará nota de las minutas en las reuniones del Consejo Ejecutivo Regional.
- Mantendrá un archivo de las actas correspondientes.
- Planificará e implementará los procesos de evaluación de reuniones y actividades.

Vicepresidente de Membresía

- Se encargará de la planificación e implementación de programas para promoción, retención y aumento de membresía.
- Presidirá el Comité de Miembros y otorgará certificados a todos los capítulos afiliados.
- Orientará a capítulos afiliados sobre requisitos para nominaciones al Consejo Ejecutivo Regional.
- Presidirá el Comité de Nominaciones y coordinará la selección de líderes regionales en el segundo semestre del año escolar.

Vicepresidente de Finanzas

- Presidirá el Comité de Finanzas.
- Supervisará ingresos y egresos y preparará informes presupuestarios.
- Presentará un informe financiero mensual al Consejo Ejecutivo Regional.

Vicepresidente de Servicio a la Comunidad

- Se encargará de la planificación y ejecución de programas de Servicio Comunitario.
- Fomentará la participación de capítulos en competencias nacionales relacionadas con proyectos comunitarios.
- Supervisará actividades de servicio comunitario durante el año escolar.

Vicepresidente de Desarrollo

- Liderará la planificación e implementación de Programas Nacionales asignados por el presidente.
- Organizará actividades recreativas en las reuniones del Consejo Ejecutivo Regional y en la reunión anual.

Vicepresidente de Procesos Parlamentarios y Reglamentos

- Garantizará que las reuniones del Consejo se conduzcan de acuerdo con el Procedimiento Parlamentario.
- Coordinará capacitaciones sobre Procedimientos Parlamentarios al inicio del año escolar.
- Recogerá y distribuirá resoluciones de enmienda al Reglamento previo a la reunión anual.

Vicepresidente de Programas Nacionales

- Se encargará de la planificación e implementación de Programas Nacionales asignados por el presidente.
- Presidirá el comité de Artes Populares.

Vicepresidente de Relaciones Públicas

- Liderará las actividades de relaciones públicas para promover la Organización.
- Creará un boletín mensual sobre actividades de capítulos y del Consejo Ejecutivo Estatal.
- Enviará información relevante al nivel estatal.

Vicepresidente "STAR Events"

- Promocionará y planificará los eventos competitivos "STAR Events".
- Brindará capacitación sobre "STAR Events" al inicio del año escolar.

Expresidente (presidente saliente)

- Asesorará al Consejo Ejecutivo Estatal.
- Actuará como enlace entre la Organización FCCLA y los miembros ALUMNI y asociados.
- Podrá expresar opiniones, pero no tendrá derecho a voto.

Maestro Consejero

Todo maestro consejero debe estar afiliado a nivel estatal, nacional o Alumni y Asociados para ser miembros de la organización y poder representar a Puerto Rico en competencias estatales y nacionales. El consejero estatal y de capítulos debe acompañar a los miembros del consejo a las reuniones y serán consultados para los asuntos relacionados a la organización. El maestro consejero deberá estar afiliado a la organización profesional Asociación Puertorriqueña de Ciencias de la Familia y del Consumidor (APCFC).

Logo y emblema

El emblema de FCCLA presenta una flecha que rodea sus siglas. Dicha flecha, al no estar cerrada, simboliza que el desarrollo del liderazgo es un proceso continuo. Su eslogan es "La máxima experiencia de Liderazgo". Los colores representativos son el rojo y el blanco: el rojo simboliza fortaleza, valentía y determinación, mientras que el blanco refleja serenidad de propósito e integridad en la acción.

La flor rosa roja nos representa el deseo de disfrutar cada día.



Lema

Hacia nuevos horizontes

Himno

Venid, compañeros,
cual soldados a luchar,
por la dulce paz de nuestro hogar.
Cumpliremos con placer,
la misión de hacer el bien,
seamos los guardianes del hogar.

Tratemos todos con valor,
de mejorar nuestra labor en bien de nuestra amada Borinquén.

[coro] Trabajar con afán,
esa ha de ser toda mi ilusión,
convertiremos nuestra mansión,
en un recinto de paz y amor.
Pensemos así, el voto cumplir,
ser de utilidad al país,
recordaremos que es el hogar,
la base de la sociedad.

Los miembros de nuestro club,
buen ejemplo debe dar,
de paciencia y laboriosidad.

Buen modelo quiero ser y ser fiel a mi deber,
con la patria y con la sociedad.

Confianza en mí siempre tendré
y con empeño lucharé por adquirir mayor habilidad.

[coro] Trabajar con afán,
esa ha de ser toda mi ilusión,
convertiremos nuestra mansión,
en un recinto de paz y amor.
Pensemos así, el voto cumplir,
ser de utilidad al país,
recordaremos que es el hogar,
la base de la sociedad.

Credo

Pertenecemos a los Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América, nos enfrentamos al futuro con valor y grandes esperanzas. Porque estamos conscientes y tenemos el claro conocimiento de los verdaderos valores tradicionales. Porque creamos hogares para el futuro de América, hogares donde la verdad, el amor, la seguridad y la fe serán realidad y no sueños. Pertenecemos a los Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América, nos enfrentamos al futuro con valor y grandes esperanzas.

Juramento

Protocolo

Vicepresidente: Señor presidente, es para mí un placer y un privilegio presentar este grupo de candidatos que desean ingresar a nuestra organización. Ellos llenan los requisitos de ingreso según lo establece nuestro reglamento.

Presidente: Todos ustedes están relacionados con el programa de trabajo de nuestra organización. Como miembros tendrán la responsabilidad de ayudar a planificar y llevar a cabo las actividades en nuestro capítulo. Para reafirmar los propósitos de la organización escucharemos a los ocho propósitos en el orden debido.

- Primer Guía:** Nuestro primer propósito es promover oportunidades para el desarrollo personal y para la vida en familia, en la comunidad y el empleo.
(Enciende vela blanca)
- Segundo Guía:** Nuestro segundo propósito es fortalecer la función de la familia como la unidad básica de la sociedad.
(Enciende vela blanca)
- Tercer guía:** Nuestro tercer propósito es fomentar la democracia a través de la acción cooperativa en el hogar y en la comunidad.
(Enciende vela blanca)
- Cuarto Guía:** Nuestro cuarto propósito es fomentar la participación individual y en grupos para lograr hermandad universal.
(Enciende vela blanca)
- Quinto guía:** Nuestro quinto propósito es implementar programas que promuevan la mayor comprensión ente jóvenes y adultos.
(Enciende vela blanca)
- Sexto guía:** Nuestro sexto propósito es promover oportunidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades.
(Enciende vela blanca)
- Séptimo guía:** Nuestro séptimo propósito en estar conscientes de los múltiples roles que desempeñan las mujeres y los hombres en la sociedad.
(Enciende vela blanca)
- Octavo guía:** Nuestro octavo propósito es desarrollar interés por las profesiones y ocupaciones en el campo de las Ciencias de la Familia y del Consumidor.
(Enciende vela blanca)
- Presidente:** Tiene la bondad el vicepresidente de leer el credo
- Vicepresidente:** Por favor repitan después de mi:
Perteneceemos a los Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América. Nos Enfrentamos al futuro con valor y grandes esperanzas. Porque estamos conscientes y tenemos el claro conocimiento de los verdaderos valores tradicionales. Porque creamos hogares, hogares para el futuro de América. Hogares donde la vida reflejará todo lo que es bueno y justo. Hogares dónde la verdad, el amor, la seguridad y la fe serán realidad y no sueño. Perteneceemos a los Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América, nos enfrentamos al futuro con valor y grandes esperanzas.
- Presidente:** Como miembros del Capítulo _____ se espera que ustedes dediquen tiempo y esfuerzo al sostenimiento de cada uno de estos propósitos. Deben estar familiarizados con el reglamento. Para poder desarrollar programas de la organización a nivel nacional, estatal, regional, de distrito y local, cada miembro contribuye con sus cuotas. ¿podría el tesorero informar si los candidatos han cumplido y están al día con las cuotas?

- Tesorero:** Cada candidato está al día con sus cuotas. **Presidente:** Como miembro de los Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América ustedes están autorizados a utilizar el emblema de la organización. Este debe recordarles nuestros propósitos y nuestros objetivos de ayudarles a mejorar como individuos en su vida personal, de familia y de comunidad.
- Secretario:** Cada uno de los miembros de nuevo ingreso pasar al frente cuando se les llame.
- Presidente:** Como presidente tengo el privilegio de darle la bienvenida a nuestra organización. Nos merecemos un fuerte aplauso como miembro de la organización Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América, Capítulo _____, en _____. Ahora los dejo con la _____ maestra consejera que tendrá a cargo la entrega de certificados.
- Tesorero:** Hemos terminado nuestros actos de iniciación. Continuaremos ahora con la instalación de la nueva directiva.
- Presidente:** Los Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América está reunida con el propósito de instalar la nueva directiva y explicar los deberes y responsabilidades que conllevan los cargos que van a asumir.
- Tenemos entre nosotros la luz que representa el programa de Educación para la Familia y del Consumidor, base de esta organización.
- El programa de Ciencias de la Familia y del Consumidor ofrece a sus miembros la oportunidad de fortalecer la vida en la familia y de los individuos y a su vez de la comunidad en general.
- Los líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América tienen fe y confían en nuestra habilidad para guiar nuestra organización hacia adelante.
- El juramento de su cargo significa aprobación de esta responsabilidad. Tengan la bondad de repetir conmigo:
- Prometo solemnemente que trataré, de acuerdo con mis habilidades, de desempeñar fielmente los deberes que conlleva el puesto para el cual he sido electo.
- Acaban de escuchar el juramento prestado por la nueva directiva.
- Es muy importante que cada miembro de la organización colabore con ellos a los fines de que puedan dar cumplimiento a sus deberes.
- Deseo recordarles que la fuerza del liderazgo se consigue a través del esfuerzo cooperativo.
- Tenemos la confianza y estamos seguros de que la organización continuará progresando.
- Tesorero:** Hemos culminado la instalación de la nueva directiva. Les damos las más expresivas gracias a todos los presentes por estar con nosotros en esta mañana. Los invito a que nos acompañen para que compartan con nosotros unos refrigerios. Gracias y muy buenos días a todos.

Actividades anuales

- Reuniones regulares para abordar asuntos pertinentes
- Academia de Liderazgo
- Entrenamiento estatal para oficiales
- Competitivos “STAR Events”
- Iniciativa "Red 4 Service”
- “RED Goofy Games”
- Semana Nacional con el “Congreso de Jóvenes: Historias de Éxito”
- Conferencia Estatal de Liderazgo
- Conferencia Nacional de Liderazgo

Sitios Web

https://www.facebook.com/fcclapuertorico/?locale=es_LA [red social Facebook]

<https://www.instagram.com/fcclapr/?hl=es-la> [red social Instagram]

<https://fcclainc.org> [web page nacional]

Contactos

Gerente de operaciones Programa Ciencias de la Familia y del Consumidor
Consejera Estatal
Secretaria Ejecutiva Estatal

Programa de Ciencias de la Salud

HOSA - Futuros Profesionales de la Salud Puerto Rico

Historia

HOSA fue fundada en el estado de Delaware, Estados Unidos, en el año 1976. Lynne McGee de Carolina del Norte fue la primera presidenta internacional de la Organización. HOSA es la única organización estudiantil internacional que atiende exclusivamente a estudiantes secundarios y postsecundarios/universitarios que buscan una carrera en las profesiones de la salud. Esta tuvo una oportunidad única de ampliar su misión y sus objetivos en respuesta a la escasez crítica que enfrenta la industria del cuidado de la salud. HOSA - *Future Health Professionals* se convirtió en el nombre oficial de la organización.

Misión

La misión de Futuros Profesionales de la Salud – HOSA es capacitar a nuestros participantes para convertirse en líderes en la comunidad mundial de la salud a través de la educación, la colaboración y la experiencia.

Propósito

El propósito de la organización de Futuros Profesionales de la Salud – HOSA es desarrollar liderazgo y habilidades técnicas en las Ciencias de la Salud. Además, desarrollar competencias a través de un programa de motivación, conciencia y reconocimiento, que son una parte integral del Programa de Educación en Ciencias de la Salud.

Objetivo

Los objetivos que HOSA cree que son vitales para cada miembro son:

1. Promover el bienestar físico, mental y social.
2. Desarrollar cualidades y habilidades de liderazgo efectivo.
3. Desarrollar la capacidad de comunicarse eficazmente con las personas.
4. Para desarrollar el carácter.
5. Desarrollar rasgos de un ciudadano responsable.
6. Comprender la importancia de estar al servicio de los demás.
7. Desarrollar la confianza en uno mismo y el orgullo por el trabajo.
8. Tomar decisiones profesionales realistas y buscar un empleo exitoso en el campo de la salud.

9. Desarrollar una comprensión de la importancia de interactuar y cooperar con otros estudiantes y organizaciones.
10. Fomentar el logro individual y grupal.
11. Desarrollar una comprensión de los problemas actuales de los servicios de salud, las preocupaciones ambientales y las necesidades de supervivencia de la comunidad.
12. Fomentar la participación en proyectos locales, estatales e internacionales de educación y de los servicios de salud.
13. Apoyar los objetivos de instrucción del Programa de Educación en Ciencias de la Salud.
14. Promover oportunidades profesionales en el ámbito de la salud.

Requisitos para ser miembro

Cada maestro del programa de Ciencias de la Salud es responsable de organizar y afiliarse a su capítulo local (Ley 85 – 2018) y entregar copia del listado de estudiantes con la evidencia del pago a su consejero regional, que a su vez le entregará al consejero estatal y al gerente del programa CISA.

Cuota anual: \$20.00 estudiantes y profesores

Posiciones oficiales

1. Presidente

- Lleva a cabo reuniones según estatutos y reglas del capítulo.
- Toma el papel de liderazgo al trabajar con los oficiales y miembros.
- Elabora Programa de Trabajo y coordina actividades con el asesor del capítulo.
- Realiza reuniones de capítulo y actividades.
- Nombra comités y sirve como miembro exoficio.

2. Vicepresidente

- Asiste al presidente en todas las funciones de liderazgo.
- Preside las actividades del capítulo en la ausencia del presidente.
- Asume los deberes de presidente de ser desocupado el puesto.
- Coordina todos los trabajos del comité.

3. Secretario

- Prepara las actas de reuniones, informes y correspondencia de capítulo.
- Ayuda a desarrollar agendas de reunión con el presidente.
- Anota asistencia en todas las reuniones del capítulo.
- Trabaja con el Tesorero en el mantenimiento de datos de membresía.
- Lee las minutas y comunicaciones en las reuniones de capítulo.

4. Tesorero

- Mantiene eficientemente el manejo y documentación de los fondos del capítulo.
- Ayuda a recoger cuotas estatales y naciones de HOSA.
- Mantiene registros financieros claros y precisos.
- Ayuda a preparar el presupuesto de capítulo.

5. 1 Historiador y 1 Reportero

- Mantiene un historial de las actividades del capítulo de HOSA durante todo el año.
- Compila la carpeta del capítulo local “Capítulo Excepcional HOSA”.
- Presenta la carpeta del capítulo local “Capítulo Excepcional HOSA” en competencia.
- Mantiene registros escritos de los éxitos y logros capítulo.
- Envía artículos a los periódicos locales y a HOSA estatal y nacional.
- Coordina la publicación de boletines de capítulo.
- Presenta el Boletín del capítulo en el evento Boletín Capítulo Nacional HOSA.

Logo y emblema



- **Azul** – Representa la lealtad a las profesiones relacionadas a la salud.
- **Blanco** – Representa la pureza de los propósitos en los servicios médicos y de salud.
- **Vino** – Representa la compasión por los miembros de HOSA

Significado del emblema:

- **El círculo** – La continuidad de los servicios de salud.
- **El triángulo** – Los tres aspectos del ser humano (físico, mental y social).

Lema

(Cambia cada año)

Credo

Reconozco la necesidad universal de atención médica de calidad y compasiva.

Entiendo: la importancia de la excelencia académica, la capacitación en habilidades y el desarrollo de liderazgo en mi camino a las profesiones de la salud.

Creo: que a través del servicio a mi comunidad y al mundo, haré el mejor uso de mis conocimientos y talentos.

Acepto: la responsabilidad de un profesional de la salud y busco encontrar mi lugar en un equipo igualmente comprometido con el bienestar de los demás.

Por lo tanto, dedicaré mi esfuerzo a promover la salud y mejorar la atención médica como un estudiante, un líder, un educador, y miembro de los Futuros Profesionales de la Salud en Puerto Rico – HOSA.

Voto de Adhesión de los miembros a la Organización HOSA

“Prometo hacer cuanto pueda
Para cumplir con mis deberes
Para con la salud
Y con las responsabilidades que conlleva
Ser miembro de esta organización
Acepto los propósitos y metas
de la organización
Y prometo integrar estos
A mis actividades como persona
Y como miembro de la comunidad.
Trataré en todo momento
De enaltecer la imagen de la organización
Y representarla dignamente
En las tareas o encomiendas
Que se me asignen.”
Así me ayude Dios.

Actividades anuales

- *Welcome HOSA*
- *Washington Leadership Academy (WLA)*
- *Iniciación e Instalación Local y Regional*
- *Fall Leadership Conference*
- *Eventos Competitivos Estatales*
- *State Leadership Conference*
- *Iniciación e Instalación Estatal*
- *HOSA Got Talent*
- *International Leadership Conference*

Sitios Web

<https://hosa.org/>

Contactos

Gerente de operaciones Ciencias de la Salud

State Advisor

Consejera Estatal

Coordinadora Estatal

Secretaria Estatal

Programa de Educación Agrícola

Organización Nacional FFA, Asociación de Puerto Rico

Descripción

Futuros Agricultores de América, conocida ahora como Organización Nacional FFA (*National FFA Organization*) después de las enmiendas aprobadas en el 1989, es una organización nacional compuesta por y para jóvenes matriculados en los cursos de educación agrícola en las escuelas públicas secundarias, bajo las disposiciones de la *Ley Nacional de Educación Vocacional*. En toda escuela que se ofrecen cursos de Agricultura debe funcionar un capítulo de los Futuros Agricultores de América o FFA, organización que es parte integral del currículo del Programa de Educación Agrícola.



Mediante la participación en la organización FFA, sus miembros aprenden a dirigir y a participar en reuniones, a expresarse en público, a competir en concursos basados en destrezas ocupacionales, a resolver sus propios problemas, a financiar sus propias empresas agrícolas, y a asumir responsabilidades cívicas.

Historia



La idea original para la organización FFA fue desarrollada después de que la Ley Nacional de Educación Vocacional Smith-Hughes estableció cursos de agricultura vocacional en el año 1917. A principios de la década de los años 20, el estado de Virginia formó un club llamado *Future Farmers* para chicos matriculados en cursos de educación agrícola. Esta innovación cobró dinamismo en todo el país, y la organización nacional se estableció en el año 1928 en el Hotel Baltimore en Kansas City, MO.

FFA en PR

El Congreso de Estados Unidos, mediante la ley 71-79 del 3 de marzo de 1931 extiende los beneficios de la ley Smith-Hughes a Puerto Rico. Ese mismo año la Legislatura de Puerto Rico aprobó la Ley Núm. 28 (del 27 de abril) aceptando dichos beneficios. En el año 1932 se aprobó la Ley Núm. 28 (del 25 de abril) enmendando la Ley Núm. 28 para liberar la utilización de fondos y

reglamentar la certificación de los maestros. En agosto de 1932 comienzan las clases de Educación Agrícola en 23 Segundas Unidades rurales (en 6.º, 7.º y 8.º grado bajo el plan 8-4) y se organizan capítulos locales FFA. Para el año escolar 1954-55, se inician las clases de Educación Agrícola en las escuelas superiores (10.º, 11.º y 12.º. Para el año 1957 el Programa de Educación Agrícola asigna 15 plazas de maestros itinerantes para atender los agricultores adultos.



Objetivos

El objetivo principal de los FFA es desarrollar en sus miembros las cualidades de liderazgo, ciudadanía, cooperativismo y patriotismo.

- Estimular la responsabilidad y el dinamismo que se esperan de un agricultor competente.
- Fomentar el amor a la tierra y a la vida rural
- Acrecentar la confianza del Futuro Agricultor en sí mismo y en su trabajo.
- Orientar al Futuro Agricultor en la selección inteligente de la de las ocupaciones agrícolas.
- Fomentar el desarrollo de programas agrícolas individuales que estimulen al estudiante a desempeñarse como agricultor o en una ocupación relacionada.
- Lograr que el Futuro Agricultor aplique sus conocimientos agrícolas en el hogar y sus alrededores.
- Estimular la participación de los miembros en empresas relacionadas que es parte responsable de una comunidad.
- Fomentar el esfuerzo cooperativo entre sus miembros.
- Estimular a los miembros a que desarrollen una mayor conciencia de sus responsabilidades como estudiantes.
- Proveer y estimular el desarrollo de actividades recreativas organizadas.

Visión FFA

Hacer crecer la próxima generación de líderes que cambiarán el mundo.

Misión FFA

La FFA marca una diferencia positiva en las vidas de los estudiantes mediante el desarrollo de su potencial del liderazgo de primer nivel, el crecimiento personal y el éxito profesional a través de la educación agrícola.

Requisitos para ser miembro

- Estar matriculado o haber tomado un curso de educación agrícola.
- Pagar cuota de afiliación estatal y nacional.
- Mantener una conducta consistente con los ideales y propósitos de la FFA.

Posiciones oficiales

Presidente

- Preside las reuniones de acuerdo con las normas aceptadas del procedimiento parlamentario.
- Designa comités y se integra en dichos como miembro exoficio sin derecho al voto.
- Coordinar actividades de capítulo y evaluar el progreso del programa de actividades.
- Representar a la delegación en funciones oficiales y de relaciones públicas.

Vicepresidente

- Asume todos los deberes del presidente si es necesario.
- Desarrolla el programa de actividades y participa de los comités como un miembro exoficio sin derecho a voto.
- Coordina todo el trabajo de los comités.
- Trabaja estrechamente con el presidente y el consejero para evaluar el progreso hacia el cumplimiento de las metas de la delegación.

Secretario

- Prepara y anuncia la agenda para cada reunión de la delegación.
- Prepara y presenta las actas de cada reunión de la delegación.
- Coloca todos los informes de los comités en el archivo del secretario.
- Es responsable de la correspondencia de la delegación.
- Mantiene el registro de las actividades y de la asistencia de los miembros y emite las tarjetas de membresía.
- Tiene a mano para cada reunión:
 - el archivo del secretario,
 - la copia del POA incluyendo todos los comités permanentes y especiales,
 - el Manual Oficial de la FFA y el Manual Oficial de la FFA para Estudiantes,
 - la copia de la constitución y el reglamento de la delegación.

Tesorero

- Recibe, registra y deposita los fondos de la FFA y emite recibos.
- Presenta informes mensuales de tesorería en las reuniones de la delegación.
- Cobra las cuotas y las contribuciones especiales.

- Mantiene los registros de tesorería de manera ordenada y precisa.
- Prepara y presenta la lista de miembros y las cuotas a la Organización Nacional FFA a través de la oficina de la Asociación Estatal de la FFA en colaboración con el secretario.
- Envía historias locales a los reporteros de la zona, del distrito y del estado y a cualquier publicación escolar.
- Envía artículos y fotografías a la revista *FFA New Horizons*, a otras publicaciones regionales y nacionales y a los sitios de Internet.

Guardián

- Ayuda al presidente a mantener el orden.
- Mantiene la sala de reuniones, la parafernalia y los suministros de la delegación en buenas condiciones.
- Da la bienvenida a los invitados y a los visitantes.
- Mantiene la sala de reuniones cómoda.
- Se encarga de los candidatos en las ceremonias de grados.
- Ayuda con los eventos especiales y refrigerios.

Consejero

- Supervisa las actividades de todo el año de la delegación.
- Informa a los estudiantes y a padres acerca de la FFA.
- Enseña liderazgo y desarrollo personal a los estudiantes.
- Incrementa el apoyo escolar y de la comunidad para el programa.
- Fomenta la participación de todos los miembros de la delegación en las actividades.
- Prepara a los estudiantes para que participen en los eventos de desarrollo profesional (CDE) y en los programas de liderazgo.

Emblema:



 <p>Corte transversal de la mazorca de maíz</p>	 <p>Aguila - símbolo nacional sirve como recordatorio de nuestra libertad y la habilidad de explorar nuevos horizontes para el futuro de la agricultura.</p>
 <p>Sol Naciente -significa el progreso y la promesa de un nuevo día lleno de oportunidades.</p>	 <p>Arado - significa el trabajo y la labranza de la tierra.</p>
 <p>Búho - reconocido por su sabiduría, simboliza el conocimiento necesario para ser exitoso en la industria agrícola.</p>	 <p>significa la combinación de aprendizaje y liderazgo nesarios para una agricultura progresiva.</p>

Insignias

- Durante una reunión de capítulo los oficiales ocuparán su lugar junto a las siguientes insignias:

- Sol naciente - Presidente 
- Arado- Vicepresidente 
- Corte transversal de la mazorca de maíz- Secretaria (o) 
- Busto de George Washington- Tesorero 
- Bandera de EU- Reportero (a) 
- Manos entrelazadas- Guardián/centinela 
- Búho- Consejero 

Colores

Al igual que el campo azul de la bandera de nuestra nación y los campos dorados del maíz maduro unifican nuestro país, el color azul de la bandera nacional y el color dorado del maíz de la FFA brindan unidad a la organización. Se deben lucir los colores con orgullo en todas las reuniones y en todos los accesorios de la FFA.

Lema

Aprendiendo para hacer
Haciendo para aprender
Ganando para vivir
Viviendo para servir.

Credo FFA

Creo en el futuro de la agricultura, con una fe que no nace de las palabras sino de los hechos logros conseguidos por las generaciones presentes y pasadas de agricultores; en la promesa de días mejores a través de mejores maneras. como creo que las mejores cosas de las que gozamos hoy han llegado a nosotros como resultado de las luchas de años anteriores.

Creo que vivir y trabajar en una buena finca, o dedicarse a otras actividades agrícolas, es agradable, y al mismo tiempo es un reto, porque conozco las alegrías e inconvenientes de la vida agrícola y mantengo una afición innata por aquellas asociaciones que no le negaré ni siquiera en horas de desaliento.

Creo en nuestro propio liderazgo y en el respeto a los demás. Creo en mi propia capacidad de trabajar de manera eficiente y de pensar con claridad, con cuantos conocimientos y habilidades pueda adquirir, y en la capacidad de los agricultores progresistas para servir nuestros propios intereses y el interés público en la producción y la comercialización del producto de nuestro trabajo.

Creo en menos dependencia de la caridad y más poder en la negociación; en la vida abundante y en que haya suficiente riqueza honesta para ayudar a que así sea tanto para los demás como para mí; sin necesidad de caridad y más de ella cuando sea necesario; creo en ser feliz y en ser más honesto con aquellos cuya felicidad depende de mí.

Creo que la agricultura de Estados Unidos puede y debe mantenerse fiel a las mejores tradiciones de nuestra vida nacional y que puedo ejercer influencia en mi hogar y en la comunidad, que se mantendrá firme por mi parte en esta inspiradora tarea.

El credo de la FFA fue escrito por E. M. Tiffany y adoptado en la 3 Convención Nacional de la FFA Fue revisado en la 38 convención y en la 63.1 convención.

Saludo

El juramento de lealtad es el saludo oficial de la organización FFA. Para llevar a cabo el saludo correctamente, miren hacia la bandera de los Estados Unidos, coloquen la mano derecha sobre el lado izquierdo del pecho y manteniéndola ahí, repitan el siguiente juramento:

"Juro lealtad a la Bandera de los Estados Unidos de América y a la República que representa, una Nación al amparo de Dios, indivisible, con libertad y justicia para todos". Se debe utilizar siempre el saludo en la ceremonia oficial de clausura de las reuniones y en otros encuentros de la FFA. Al término del juramento, se debe bajar la mano derecha a un costado, y los miembros deben mirar nuevamente hacia el puesto del presidente.

Vestimenta oficial

El uniforme usado por los miembros de la FFA para los puestos locales, estatales y nacionales se denomina uniforme oficial. Este uniforme proporciona identidad y brinda una imagen reconocible a la organización y a sus miembros. El uniforme oficial ha sido usado con gran orgullo por millones de miembros de la FFA desde 1933.

Uniforme oficial para miembro femeninos:

- falda o pantalón negros
- blusa blanca con cuello
- bufanda azul oficial de la FFA
- zapatos negros de vestir cerrados en la punta y el talón
- medias de *nylon* negras
- chaqueta oficial de la FFA cerrada con cierre hasta arriba



Uniforme oficial para miembros masculinos:

- pantalones de vestir negros
- corbata oficial de la FFA
- zapatos negros de vestir
- calcetines negros
- chaqueta oficial de la FFA cerrada con cierre hasta arriba

Uso adecuado de la chaqueta de la FFA: La chaqueta de pana azul es el símbolo más reconocible de la organización. Como miembro, una de las responsabilidades es garantizar su uso adecuado.

Código de ética de la FFA

El comportamiento de los miembros de la FFA debe reflejar en todo momento el orgullo de pertenecer a la organización, delegación, escuela, comunidad y familia. Como miembro de la FFA, me comprometo a:

- Desarrollar mis aptitudes para lograr excelencia en liderazgo, crecimiento personal y éxito profesional. Ejercer una influencia positiva en la vida de los demás.
- Vestir de forma esmerada y adecuada para la ocasión.
- Respetar los derechos y la propiedad de los demás.
- Ser educado, honesto y justo con los demás.
- Comunicarme de manera apropiada, decidida y positiva.
- Demostrar un buen espíritu deportivo siendo modesto en la victoria y generoso en la derrota.
- Tener conocimiento de las actividades y los programas de la FFA y ser un participante activo.
- Llevar a cabo y valorar un programa de experiencias agrícolas supervisadas.
- Esforzarme por establecer y mejorar mis habilidades a través de la educación agrícola para ingresar a una carrera profesional exitosa.
- Apreciar y fomentar la diversidad en nuestra organización.

Adoptado por los delegados en la convención nacional de 1952. El Código de ética fue revisado por los delegados en la convención nacional de 1995.

Himno de los Futuros Agricultores de América

Por: Agro. Miguel A. Maymón

Puerto Rico patria de mi amor,
es mi solo ideal
darte gloria y honor.
En tu fértil suelo tropical
está mi porvenir, está tu libertad.
Somos los Futuros Agricultores Borincanos
que al son del estudio avanzamos
en pos de un divino ideal.
Cantemos, que el sol naciente con sus fulgores
alumbrará la ardua labor de los Futuros Agricultores,
los triunfadores de la posteridad.

Grados de la FFA



Explorador



Mano verde



Agricultor de
Capítulo



Agricultor
Estatal



Agricultor
Americano

PEAS

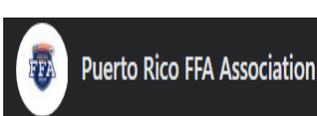
El Programa de Experiencias Agrícolas Supervisadas es una experiencia de aprendizaje empresarial o basada en el trabajo relacionada con sus intereses y metas profesionales. Es durante todo el año, dirigido por el estudiante y supervisado por su consejero de Educación Agrícola. Existen 6 tipos de PEAS:

- Propio
- Ubicación
- Investigación en agricultura
- Exploratorio
- Base escolar
- Servicio/aprendizaje

Actividades anuales

Competencias de desarrollo ocupacional y de liderazgo, agrolimpiadas, semana nacional FFA, actividades de afiliación, convenciones regionales, convención preestatal, estatal y convención nacional.

Sitios Web



Contactos

- Gerente de operaciones Programa EDAG
- Secretaria/o Ejecutiva/o FFA

Programas de Educación Industrial y de Educación en Tecnologías e Ingeniería

SkillsUSA

Historia

1965 – Se fundó *el Vocational Industrial Club of America (VICA)*.

1999 – Inició el proceso de cambio de nombre de la organización durante este periodo de tiempo la organización se conoció como *SkillsUSA-VICA*.

2004 – Se completó el proceso de transición y desde momento el nombre oficial de la organización es *SkillsUSA*.

Principios que rigen la organización

- Integridad
- Respeto
- Responsabilidad
- Servicio
- Desarrollo Comunitario

Los capítulos se enfocan en las necesidades de sus escuelas y comunidades. Las seis áreas de nuestro programa de trabajo son:

- Experiencia laboral
- Desarrollo de liderazgo
- Promoción y mercadeo
- Integración de la industria y alumni
- Gestión financiera
- Integración comunitaria

Propósitos

- Reunir en lazo común a todos los estudiantes matriculados en las especialidades ocupacionales de los diversos conglomerados, sin importar raza, género, religión o nacionalidad.
- Desarrollar habilidades de liderazgo por medio de la participación en actividades educativas, cívicas, recreativas y sociales.
- Fomentar el respeto profundo por la dignidad del trabajo.
- Ayudar a los estudiantes a establecer metas ocupacionales realistas.
- Despertar entusiasmo por el aprendizaje.

- Promover valores morales en el desempeño de sus oficios, trabajos, estudios y seguridad.
- Desarrollar la habilidad de los estudiantes para planificar juntos, organizar y llevar a cabo actividades y proyectos por medio de un proceso democrático.
- Fomentar el entendimiento cabal sobre las funciones de las organizaciones de trabajo y administración y reconocer su mutua interdependencia.
- Desarrollar entre los estudiantes, los miembros de la facultad, los directores de escuela y las personas de negocios relacionados, un interés genuino y una estima por la educación ocupacional de oficios técnicos e industriales.
- Desarrollar el patriotismo por medio del conocimiento de nuestra herencia puertorriqueña.

Objetivos

SkillsUSA Puerto Rico tiene como objetivo capacitar a nuestros estudiantes en su formación integral para mejorar el liderazgo y la responsabilidad ciudadana. Esta organización se convierte en un componente importante en el currículo, porque expone a los estudiantes a experiencias educativas de calidad, de liderazgo, trabajo en equipo, ciudadanía y desarrollo del carácter. Además, desarrolla y fortalece la autoconfianza, las actitudes de trabajo y las destrezas de comunicación. Este componente da énfasis a la calidad total en el trabajo, a los estándares éticos de excelencia, a las destrezas de trabajo complejas, a la educación continua y al orgullo por la dignidad del trabajo. También fomenta la comprensión del sistema de libre empresa y la participación en las actividades de servicio comunitario.

Requisitos para ser miembro

Ser estudiante de los grados 9 al 12 y estar matriculado en un curso ocupacional, y haber aportado la cuota de afiliación anualmente.

Posiciones oficiales

Presidente

- Preside todas las reuniones de su capítulo
- Funciona con y alienta a los demás a trabajar para el capítulo.
- Posee la capacidad de delegar con eficacia.
- Hace juicios imparciales.
- Mantiene informados a los miembros.
- Lleva a cabo reuniones mediante el procedimiento parlamentario.

Vicepresidente

- Preside las reuniones y funciones, en ausencia del presidente.
- Está bien informado de los temas y expertos en el manejo los asuntos del capítulo.

- Lleva una función específica en la planificación de programas.
- Con el parlamentario, es responsable del arreglo de la sala de reuniones.
- Asiste al presidente.

Tesorero

- Mantiene el registro de los fondos de capítulo.
- Los recibos de las cuotas anuales.
- Emite el registro de socios.
- Paga las facturas aprobadas.
- Mantiene un registro exacto de los ingresos y gastos.
- Prepara los estados financieros.

Secretario

- Mantiene todos los registros de capítulos para referencia continua.
- Establece la agenda.
- Asesora al presidente en la agenda durante las reuniones.
- Lee minutas anteriores y toma nuevas minutas en todas las reuniones.
- Cuenta los votos
- Maneja capítulo correspondencia.

Reportero

- Se encarga de divulgar las actividades y los logros del capítulo.
- Es capaz de escribir, publicar y circular noticias de la organización.
- En sus noticias incluye “quién, qué, cómo, cuándo, dónde y por qué”.
- Distribuye las noticias a través de los medios de prensa, radio, televisión o comunicación a las escuelas.

Logo



Emblema



Colores

Los colores del emblema representan nuestra organización. El rojo y blanco representan los capítulos y estados individuales; azul representa la unión común de los estados y los capítulos, y el dorado representa al individuo, el elemento más importante de *SkillsUSA*.

Lema

Cada año se elige uno

Credo

Creo en la dignidad del trabajo.

Creo en el estilo de vida americano.

Creo en la educación.

Creo en ser justo.

Creo en la satisfacción que se obtiene del buen trabajo.

Creo en los altos estándares morales y espirituales.

Juramento

Por mi honor prometo:

Prepararme mediante el estudio diligente y práctica ferviente para convertirme en un trabajador cuyos servicios sean reconocidos como honorables por mi patrono y compañeros de trabajo;

Fundar mis esperanzas de recompensa en la base sólida de mi servicio;

Honar y respetar mi vocación de manera que alcance la reputación de una persona responsable.

Y además, no escatimar en esfuerzos para defender los ideales de *SkillsUSA*.

Actividades anuales

- Competencias Regionales de Liderazgo y Destrezas Ocupacionales
- Competencias Estatales de Liderazgo y Destrezas Ocupacionales
- Premiaciones a Competidores Estatales
- Conferencia Estatal de Liderazgo
- *Champions Festival*
- *National Leadership and Skills Conference*
- *Washington Leadership Training Institute*
- Adiestramientos para Líderes de los Capítulos

Sitios Web

www.skillsusa.org

Contactos

Gerente de operaciones Programa de Educación Industrial
State Director

Programa de Educación en Tecnologías e Ingeniería

Technology Student Association (TSA)

Historia

La Asociación de Estudiantes de Tecnología (TSA) es la organización de membresía estudiantil, sin fines de lucro, más antigua dedicada exclusivamente a estudiantes matriculados en clases de educación de tecnología e ingeniería en escuelas intermedias y secundarias. TSA comenzó en 1958 con el nombre de Asociación Americana de Estudiantes de Artes Industriales (AIASA). En el verano de 1988, AIASA cambió su nombre a Asociación de Estudiantes de Tecnología (TSA). Actualmente, sus oficinas centrales están ubicadas en Reston, Virginia.

Misión

La Asociación de Estudiantes de Tecnología mejora el desarrollo personal, el liderazgo y las oportunidades de carrera en STEM, ya que los miembros aplican e integran estos conceptos a través de actividades cocurriculares, competencias y programas relacionados.

Visión

La Asociación de Estudiantes de Tecnología está acelerando el rendimiento estudiantil y apoyando a los maestros al brindar oportunidades atractivas para desarrollar habilidades STEM.

Propósito

TSA prepara la próxima generación para STEM.

- Desarrolla en el estudiante habilidades ocupacionales y técnicas, las destrezas blandas y el interés por los proyectos de servicio, a través de desafíos académicos que llevan el estudio de STEM más allá del salón de clases.
- Provee oportunidades de establecer redes con miembros y profesionales de la industria.
- Logra los Estándares de la Asociación Internacional de Educadores de Tecnología e Ingeniería (ITEEA) y la Alfabetización Tecnológica y de Ingeniería (STEL) en todas sus actividades.
- Los maestros integren las actividades de la TSA durante su clase y extender el aprendizaje más allá del aula a través de un capítulo de la TSA.

Requisitos para ser miembro

Los estudiantes afiliados están o estuvieron matriculados en cursos de tecnología e ingeniería, en los niveles de primaria y secundaria, y aportaron la cuota establecida por el nivel nacional y el nivel estatal.

Para afiliarse a PR-TSA, el capítulo debe tener al menos diez (10) miembros afiliados y activos a nivel nacional. Las categorías, por las cantidades de afiliados y la cuota de afiliación, es definida por TSA Nacional, y es la siguiente:

- Capítulo Rojo (Red CAP) - afilia hasta 10 miembros
- Capítulo Blanco (White CAP) - afilia a 11 o más miembros
- Capítulo Azul (Blue CAP) – afilia una cantidad ilimitada de miembros

Organización de los capítulos

Los capítulos se dividen en niveles: local, regional, estatal y nacional. El capítulo local es trabajado por el maestro de Tecnología e Ingeniería de forma cocurricular, a través de las actividades en el salón de clases se aplica la educación STEM. Los estudiantes afiliados deben utilizar la vestimenta oficial establecida en el código de vestimenta de TSA.

Visión

Promover el desempeño académico de los estudiantes y brindar oportunidades atractivas, para que los docentes, desarrollen las habilidades STEM.

Posiciones oficiales

Los miembros de la TSA pueden convertirse en funcionarios dentro de su estado y luego postularse para un puesto nacional.

Presidente

- Deberá ser estudiante en el nivel secundario.
- Dirigirá y encabezará todas las reuniones de PR-TSA de acuerdo con el procedimiento parlamentario, y a un ritmo interesante.
- Será responsable del nombramiento de los presidentes de los comités, y será miembro ex officio de cada uno.
- Representará a PR-TSA y al Comité Ejecutivo.
- Elaborará un plan de trabajo anual y presentarlo al Comité Ejecutivo para su evaluación, modificación y aprobación.

- Estará disponible para atender asuntos concernientes y promover el bienestar general de PR-TSA.
- Solicitará que otro funcionario que ocupen la presidencia cuando sea necesario o conveniente.
- Mantendrá el progreso satisfactorio de las actividades de PR-TSA.
- Servirá como miembro del Comité Ejecutivo.

Vicepresidente

- Asistirá al presidente.
- Servirá y registrará los votos de los miembros.
- Ejercerá las funciones del presidente si este se ausentara.
- Se reunirá con todos los comités y ser responsable de ellos.
- Desempeñará otras funciones que el presidente o el Comité Ejecutivo le indiquen.
- Podrá asumir el cargo de presidente después de servir un año como vicepresidente.
- Asumirá el cargo de presidente en caso de que este resulte disponible durante su incumbencia.
- Estará disponible para para promover el bienestar general de PR-TSA.

Secretario:

- Preparará y leerá las actas de cada reunión.
- Contará y registrará los votos de los miembros. Será responsable de la correspondencia de PR-TSA.
- Leerá la correspondencia y comunicaciones en las reuniones.
- Servirá al Comité Ejecutivo y al presidente.
- Enviará avisos de todas las reuniones oficiales.
- Mantendrá los registros permanentes de PR-TSA.
- Publicará avisos a los miembros relacionados con las actividades de PR-TSA y enviará las invitaciones a los invitados.
- Declarar abierta la sesión en ausencia del presidente.
- Mantendrá registros y minutas precisas de todas las reuniones.
- Distribuirá copias de las minutas de las reuniones a todos los miembros del Comité Ejecutivo.
- Realizará otras tareas que el presidente o el Comité Ejecutivo le indiquen.
- Deberá estar disponible para atender asuntos concernientes y promover el bienestar general de PR-TSA.

Tesorero

- Servirá como Ejecutivo financiero de la organización estudiantil, del Comité Ejecutivo y del presidente.
- Mantendrá todos los informes financieros y de afiliación de PR-TSA con ingresos y egresos.

- Preparará y presentará todos los informes financieros al Comité Ejecutivo y a los miembros de PR-TSA en asamblea.
- Informará sobre toda la situación financiera en cada reunión. (Un informe escrito debe proporcionarse a cada funcionario).
- Mantendrá un registro preciso de los recibos y pagos.
- Obtendrá y presentará ideas y sugerencias para aumentar la tesorería y las actividades de financiamiento.
- Deberá estar disponible para atender asuntos concernientes y promover el bienestar general de PR-TSA.

Reportero

- Será el recolector de lo que ocurra en todos los eventos de PR-TSA.
- Mantendrá todos los informes y fotos de las actividades de PR-TSA y se los facilitará al manejador de redes.
- Servirá como manejador de las redes sociales y la página web de PR-TSA.
- Mantendrá actualizadas todas las noticias y asuntos en las redes. Velará por el buen uso de las redes por parte de los seguidores.
- Recolectará y mantendrá actualizada la historia de PR-TSA.
- Preparará artículos para publicaciones, revistas, periódicos y otros medios de comunicación.
- Mantendrá contacto con los demás miembros de PR-TSA para la publicación de sus noticias.
- Deberá estar disponible para atender asuntos concernientes y promover el bienestar general de PR-TSA.

Parlamentarista (Sargento de Armas)

- Deberá servir en cualquier capacidad según lo indique el presidente.
- Ayudará a preparar las reuniones y en el control de estas.
- Orientará y velará por que se lleven a cabo los procesos parlamentarios en las reuniones y asambleas.
- Deberá estar disponible para atender asuntos concernientes y promover el bienestar general de PR-TSA.

Código de Ética

Se debe seguir el Código de Ética en todas las reuniones, asambleas y conferencias, y en todas las actividades en que se represente PR-TSA y fuera de estas. Cada consejero orientará a los afiliados al respecto y velará por que se cumpla con ello.

Emblema

En 1989 se adopta el logotipo oficial de TSA, diseñado por el asesor del capítulo Steve Price de Georgia.



Lema

“Aprender a liderar en un mundo técnico”

Credo

Creo que la Educación Tecnológica ocupa un lugar importante en mi vida en el mundo técnico. Creo que es necesario desarrollar buenas actitudes con respecto al trabajo, las herramientas, los materiales, la experimentación y los procesos de la industria.

Guiado por mis maestros, artesanos de la industria y mi propia iniciativa, me esforzaré por hacer todo lo posible para hacer de mi escuela, comunidad, estado y nación mejores lugares para vivir.

Aceptaré las responsabilidades que son mías. Aceptaré las teorías que estén respaldadas por evidencia adecuada.

Exploraré por mi cuenta métodos más seguros y efectivos de trabajar y vivir.

Me esforzaré por desarrollar una actitud cooperativa y ejerceré tacto y respeto por otras personas.

A través del trabajo de mis manos y mi mente, expresaré mis ideas lo mejor que pueda.

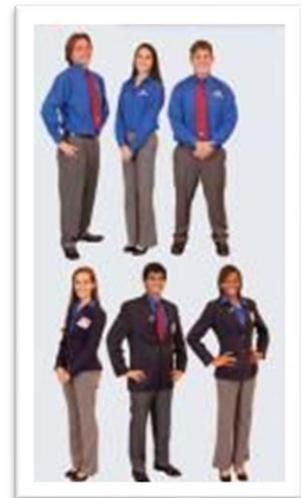
Me propondré mejorar cada día la tarea que tengo por delante, y mantenerme firme en mi creencia en mi Dios y en mis compatriotas.

Vestimenta Oficial

La indumentaria oficial que utilizará PR-TSA será establecida por TSA nacional. Estos están disponibles en el sitio web de *Technology Student Association* (tsaweb.org). La vestimenta oficial es:

- **Féminas**
 - Blazer azul marino con parche TSA
 - bufanda rojo escarlata
 - Camisa o blusa con cuello blanca
 - Pantalón o falda: gris claro
 - medias negras

- **Caballeros**
 - Blazer azul marino con parche TSA



- Corbata rojo escarlata
- Camisa con cuello blanca
- Pantalón gris claro
- medias negras o de nailon

Se debe seguir el Código de Vestimenta de PR-TSA en todas las reuniones, asambleas y conferencias. De igual manera será en todas las actividades en que se represente a PR-TSA. Cada consejero orientará a los afiliados al respecto y velará por que se cumpla con ello.

Actividades anuales

- Competencias de ingeniería y virtuales (de tecnologías)
- Desarrollo profesional para estudiantes y docentes
- Exploración ocupacional
- Conferencias y asambleas

Sitios Web

<https://tsaweb.org/tsa>

Contactos

Gerente de operaciones del Programa de Educación en Tecnologías e Ingeniería
Corporate Member
State Director

Secretaría Auxiliar de Apoyo Integrado

Programa de Consejería Profesional en el Escenario Escolar

Organización de Estudiantes Orientadores

Los estudiantes orientadores son jóvenes que utilizan conceptos y destrezas de ayuda para orientar a sus pares hacia un cambio positivo. Ayudan a sus compañeros a examinar alternativas y a tomar decisiones responsables. Estos estudiantes orientadores son oyentes atentos que pueden dar estímulo y retroalimentación afectiva a los demás. Su propósito es promover el crecimiento académico personal social mediante el establecimiento de relaciones positivas. La organización de estudiantes orientadores a la cual pertenecen estos jóvenes se fundamenta en la psicología de pares mediante la cual un grupo de iguales trabaja con otros compañeros.

Propósito

El propósito de la organización de estudiantes orientadores es capacitar a los participantes en el uso de las técnicas de orientación y consejería para que sirvan como agentes de ayuda y faciliten el crecimiento **personal y social** de otros compañeros de manera que alcancen el éxito en el escenario donde se desenvuelven.

Justificación

Debido a todas las tareas que realiza un consejero profesional licenciado como una alternativa para impactar a un número mayor de estudiantes, se ha creado la Organización de Estudiantes Orientadores. Esta organización está fundamentada en la psicología de los pares mediante la cual un grupo de iguales trabaja con otros compañeros para conseguir los cambios de conducta. El estudiante orientador es el enlace entre el consejero profesional y el estudiantado agilizando así el trabajo y estableciendo una comunicación más rápida y efectiva.

Objetivos generales

- Capacitar a los participantes para que puedan ayudar a otros compañeros a lidiar con sus dificultades académicas, problemas, sentimientos y toma de decisiones.
- Estimular en los participantes el deseo de ayudar a otros en su crecimiento social emocional y académico.
- Promover experiencias que amplíen su conocimiento amor propio y mejorar sus destrezas en la solución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.
- Dar a conocer el programa de consejería profesional escolar entre los estudiantes y padres.
- Desarrollar liderazgo para servir a nuestro país a través de actividades de capacitación.

Posibles actividades para realizar junto con los estudiantes orientadores en los escenarios educativos

- Orientar a los padres sobre las destrezas de comunicación, toma de decisiones, relaciones humanas y técnicas de trabajo en equipo.
- Trabajar en una relación de igual a igual.
- Identificar a los estudiantes que necesitan algún tipo de ayuda.
- Ayudar a los estudiantes que se sientan solos y sin amigos.
- Referir al orientador aquellos estudiantes que necesiten servicios que los facilitadores no pueden proveer.
- Ofrecer orientación grupal a sus compañeros sobre diversos temas relacionados con el programa de orientación.
- Dar apoyo clarificar problemas y hallar formas alternas de conducta.
- Orientar sobre la planificación académica y vocacional.

Beneficios al establecer la organización de estudiantes orientadores

- Se aumenta el número de alumnos que se benefician del programa de consejería
- Los estudiantes orientadores mejoran sus actitudes aprovechamiento académico conducta y liderazgo.
- Son un antídoto para el desgaste en la labor del consejero profesional pues imparte el entusiasmo a la organización.
- Fomenta las relaciones públicas para la gestión del consejero profesional.
- Las destrezas del consejero profesional se enriquecen y se perfeccionan al adiestrar a los estudiantes.

Criterios para la selección de los estudiantes orientadores

- Manifestar genuino interés por ayudar.
- Poseer alto sentido de confidencialidad.
- Poseer cualidades positivas en términos de personalidad y conducta.
- Demostrar capacidad para escuchar y respetar las opiniones de los demás.
- Poseer un alto sentido de sinceridad y espontaneidad en sus relaciones.
- Demostrar poseer criterio amplio y objetividad de manera que puedan escuchar y comprender cualquier problema que se les presente.
- Ser estudiante responsable con índice académico que no sea menor de 2.00.
- Ser estudiantes activos demostrar cualidades de liderazgo y estar dispuestos a cooperar en las diversas actividades que se realicen.
- Contar con la autorización de sus padres para realizar en su tiempo disponible actividades relacionadas con la organización.

- Recibir adiestramiento que les capacite para ser estudiantes facilitadores con sus compañeros.

Funciones de los estudiantes orientadores

- Pertenecer a la organización de estudiantes orientadores es un privilegio, pero con el privilegio viene la responsabilidad. Estos estudiantes deben cumplir con las siguientes funciones:
- **Ofrecen orientaciones grupales** en torno a diferentes temas relacionados con la escuela como:
 - normas escolares;
 - ofrecimientos académicos disponibles en la escuela;
 - exploración ocupacional escuelas vocacionales;
 - planificar actividades educativas innovadoras, dentro y fuera de la escuela, que amplíen la visión de las alternativas existentes hacia sus metas vocacionales y de transición hacia el mundo del trabajo;
 - prevenir la violencia y los conflictos entre los jóvenes;
 - servir de ujieres en las actividades del Programa de Consejería y de otras organizaciones.

Temas sugeridos a discutirse en las orientaciones con estudiantes de escuelas secundarias

- Acoso Escolar
- Uso y abuso de sustancias controladas
- Peligros en el mal uso del internet y redes sociales
- Exploración del mundo del trabajo
- Toma de decisiones
- Relaciones saludables con los padres
- Sexualidad
- Noviazgo
- Violencia en el noviazgo
- Planes y metas vocacionales
- Toma de decisiones
- Relaciones humanas
- Técnicas de trabajo en equipo

Lema

Ayudando a otros nos ayudamos a nosotros mismos

Colores

Azul turquesa y amarillo

Credo

Creo en la educación, por considerarla de esencial importancia para el bienestar del individuo y de la sociedad a la cual pertenece.

Creo en la dignidad, porque es indispensable para establecer la actitud útil y honrada del ciudadano en la sociedad

Creo en el fortalecimiento de la familia como unidad básica de la sociedad.

Creo con fe en los sanos propósitos, porque participando nos capacitamos como líderes y aprendemos a trabajar con grupos.

Creo en ser fiel a los ideales de nuestra organización, cumplir con los demás durante mi vida estudiantil y asumir la responsabilidad del ciudadano adulto.

Juramento

Yo, estudiante orientador, prometo solemnemente:

Ser útil a la escuela pública ayudando con mi esfuerzo a lograr que otros estudiantes aprendan nuevas formas socialmente apropiadas de lidiar con problemas y sentimientos.

Trabajar en relación con iguales como hermano mayor con un estudiante más joven. Ofrecer voluntariamente mis servicios de ayuda individual a los estudiantes que la necesiten.

Mantener una relación amistosa y de respeto hacia los estudiantes que recibirán mi ayuda.

Respetar la dignidad y los derechos de mis semejantes. Laborar en mis proyectos para hacer de la escuela un mejor sitio.

Ser leal a los principios que rigen el programa de orientación y brindar un servicio eficaz para el mejoramiento del aprendizaje de mis compañeros.

Conservar en mi corazón los nombres de los estudiantes que han recibido mi ayuda. Dar ayuda a los estudiantes que se sienten solos y sin amigos. Atender normalmente mis obligaciones escolares de forma satisfactoria.

Así me ayude Dios.

Canción Oficial: La Gran Fiesta

Fuente: LyricFind

Compositores: Olga Teresa Tanon / Osmany Ernesto Espinosa Morales

Como una gran fiesta
Donde no cabe la tristeza
Donde canto todo, a la amargura no
Eso no se le abre la puerta (*yeah*)
¡Eso! ¡uh!
¡Qué lindo!
Celebrando la vida
La vida tiene momentos malos
Donde los golpes no avisan
Pero yo me quedo con esos ratitos
En lo que me dio una sonrisa
Hay días arriba, días abajo
Días sólo que te desestabilizan
Pero yo me quedo con
Con lo que vino a visitarme la dicha
Porque la vida es un regalo (*yo, yo, yo*)
Es un regalo que se aprovecha
Por eso hay que vivir, vivirlo
Como una gran fiesta
Donde no cabe la tristeza
Donde canto todo, a la amargura no
Sólo se le abre la puerta
Como una gran fiesta
Una fiesta gigantesca
De la alegría, donde la alegría
Después que se despierta
Ya nunca más se acuesta
¡Es qué!
¡La vida!
La vida tienes momentos yo sé
En que el mundo se te vira al revés
Pero yo me quedo con los momentitos
En que te besé y te besé
Te ponen muros, te ponen traspié
Te ponen metas donde a lo mejor no llegaré
Pero yo me quedo porque desperté, desperté
Y desperté
Porque la vida es un regalo (*yo yo yo*)
Es un regalo que se aprovecha
Por eso hay que vivir, vivirlo
Como una gran fiesta

Donde no cabe la tristeza
Donde canto todo, a la amargura no
Sólo se le abre la puerta
Como una gran fiesta
Una fiesta gigantesca
De la alegría, donde la alegría
Después que se despierta
Ya nunca más se acuesta
¡Que lindo!
¡Arriba las manitas!
¡Arriba las manitas!
Mago de oz y la Tañón
Ahora todo el mundo señores
Arriba y dice
Pégate, sube las manos
Así que pégate, sube las manos
Que te quiero bailando
Te quiero ver bailando oh
Pégate, sube las manos
Así que pégate, sube las manos
Que te quiero ver, que te quiero ver
Que te quiero ver
Como una gran fiesta
Donde no cabe la tristeza
Donde canto todo, a la amargura no
Sólo se le abre la puerta
Como una gran fiesta
Una fiesta gigantesca
De la alegría, donde la alegría
Después que se despierta
Ya nunca más se acuesta
¡Eso!
¡Arriba la vida!

Cada organización de estudiantes orientadores (OEO) elegirá su canción para los actos de iniciación que contengan mensajes positivos y de inspiración para la superación personal.

Emblema

- La lámpara- Representa el pensamiento claro que debe tener la persona al tomar decisiones en la vida y escoger su vocación para el futuro.
- El libro-Representa a la escuela ya que por medio de la educación realizamos nuestros ideales.
- Estudiantes tomados de la mano- Representan la ayuda que ofrecen unos a otros de igual a igual.



Contacto:

Gerente de operaciones Programa Consejería Profesional Escolar

Programa de Enfermería Escolar

Organización de Futuros Enfermeros

Historia

Para el 1990, las enfermeras escolares, en unión a maestros colaboradores, desarrollaron el Club de Futuros Enfermeros. Esto ocurrió como respuesta a la escasez de profesionales de la enfermería y el interés de estudiantes por conocer los servicios que ofrece este profesional a ciudadanía. La organización busca desarrollar actitudes positivas hacia la profesión de la enfermería y promover el interés en esta carrera como meta profesional el campo de la salud.

Los estudiantes participantes del club y el enfermero escolar realizan acciones que enriquecen la experiencia académica a través de actividades que promuevan la salud y la prevención de enfermedades. A través de los años, los estudiantes participantes del club asisten, junto con el enfermero escolar, a clínicas de salud, que benefician a la comunidad, en las que realizan los siguientes procesos: toma de signos vitales, peso, estatura y cernimiento visual. Además, se ofrecen charlas educativas a estudiantes, padres y maestros. Como parte de las actividades, se realizan visitas a instituciones que ofrecen servicios de salud y tienen escuelas de Enfermería

Propósito

La Organización de Futuros Enfermeros tiene como propósito desarrollar conciencia entre los estudiantes sobre la importancia del campo de la salud. Asimismo, se propone atraer candidatos potenciales a estudiar esta disciplina mediante una promoción adecuada, positiva y atractiva que, a la vez, permita conocer las funciones y los servicios del enfermero escolar.

Objetivos

- Desarrollar aprecio y respeto por la profesión de enfermería.
- Dar a conocer los servicios que ofrece la enfermera escolar.
- Estimular a los estudiantes para que hagan de la enfermería su profesión.
- Desarrollar hábitos y actitudes positivas, favorables a la práctica y a la adecuada utilización de los servicios médicos.
- Servir de enlace entre los diferentes programas de salud y el estudiantado de la escuela.
- Estimular a los estudiantes para que utilicen al máximo los servicios médicos necesarios para conservar la salud.

Requisitos para ser miembro

- Ser estudiantes matriculado de PK a 12.º
- El padre, la madre o el encargado debe firmar el consentimiento de participación
- El estudiante debe mostrar una actitud positiva y receptiva con el grupo.

Logo y Emblema

- **Amarillo:** símbolo de Luz
- **Verde:** representa la salud
- **Lámpara:** buena voluntad, fiabilidad y compasión
- **Rostros:** inspiración, igualdad y ciencia
- **Mapa:** servicio que se ofrece a todo Puerto Rico



Lema

“Estar saludable para aprender y aprender para estar saludable”

Canción

Somos los futuros enfermeros que con amor
y esmero estamos hoy aquí.
Somos la esperanza de los pueblos
que a todos los enfermos podamos ayudar.
Somos peregrinos muy cristianos
que juntos de la mano lograremos vencer,
males tan grandes como el cáncer,
el SIDA y tantos otros que en nuestro
ambiente están.
Somos plantas que crecen en la tierra,
satisfechos de esta vocación.
Ese es nuestro orgullo,
es nuestro futuro,
por eso enfermero quiero ser.

Escrita por: Prof.^a Rebecca Alicea Rodríguez
Escuela: Eva y Patria Custodio
Municipio: Las Marías
Cantada: Estudiantes de tercer grado (1990)

Juramento

Reconociendo mi condición de estudiante, de compañero, de ser sociable y consciente de la oportunidad que se nos brinda para ayudar a aquellos que lo necesitan, juro a conciencia que:

HONRARÉ mi participación en la Organización de Futuros Enfermeros demostrando una conducta ejemplar ante todos.

COLABORARÉ voluntaria y desinteresadamente con estudiantes, padres, maestros y demás personal de la escuela en aquellas áreas de la salud que se nos solicite cooperación.

MANTENDRÉ una actitud positiva hacia los estudios en todo momento.

ME CAPACITARÉ al máximo y cumpliré con las funciones que se requieren para ser un futuro enfermero o enfermera.

HONRARÉ mi uniforme en todo momento y ante todos.

MANTENDRÉ una actitud de trabajo en grupo, ya que el bien de uno es el bien de todos
¡Así nos ayude Dios!

Actividades

- Desarrollar una campaña en las escuelas para reclutar miembros para la organización.
- Ofrecer charlas relacionadas con las funciones del profesional de enfermería.
- Realizar visitas a escuelas de Enfermería y a escuelas vocacionales que permitan a los socios tener experiencias relacionadas con la importancia del profesional de enfermería en el campo de la salud.
- Desarrollar actividades educativas con relación a la prevención de enfermedades y otros temas en salud.
- Realizar proyectos investigativos sobre los servicios que ofrecen programas que ofrecen servicios de enfermería.
- Visitar el Colegio de Enfermeros Graduados, centros de envejecientes y asilos de ancianos.
- Participar en actividades especiales, tales como:
 - Marchas conmemorativas en temas de salud (SIDA, cáncer, asma, diabetes, ect.)
 - Ferias de salud
- Solicitar a Emergencias Médicas que traigan una ambulancia a la escuela.

Anejo

Carta a padres

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Enfermería Escolar



Fecha: _____

Estimados padres:

El Programa de Enfermería Escolar se ha dado a la tarea de organizar el Club de Futuro Enfermeros. El objetivo principal de nuestra organización es fomentar en los estudiantes el amor y el interés por la profesión de enfermería la cual promueve en nuestra sociedad los servicios para la promoción, prevención, protección y mantenimiento de la salud de todos los ciudadanos. Los estudiantes que pertenezcan al club tendrán la oportunidad de participar en varias actividades relacionadas a nuestra profesión. Entre las actividades, está participar en ferias de salud para realizar toma de signos vitales (toma de temperatura, presión arterial, pulso), peso, estatura y ofrecer charlas educativas en temas de salud, además, de realizar visitas a centros de cuidado, escuelas de Enfermería entre otras.

De estar de acuerdo con que su hijo forme parte de este club, favor de firmar este documento y enviarlo a la escuela.

Cordialmente,

Nombre del enfermero



Estoy de acuerdo con que mi hijo, _____, forme parte de este club.

Nombre y firma

Parentesco

Fecha ___/___/___

Programa de Psicología en el Ámbito Escolar

Club de Futuros Psicólogos

Introducción

El Programa de Psicología en el Ámbito Escolar reconoce la importancia que tienen las organizaciones estudiantiles en el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR). Estas promueven la participación estudiantil y fortalecen la capacidad de interacción con sus pares en la búsqueda de alternativas a las situaciones que los afectan en el escenario escolar. También les brinda un ambiente positivo en el que comparten con otros compañeros que tienen intereses en común y les permite conocer, adquirir y ampliar el conocimiento sobre la psicología, enriqueciendo sus experiencias, tanto a nivel personal como académico.

El formar parte de una organización estudiantil es una oportunidad de poner en acción inquietudes, ser un agente de cambio y desarrollar diferentes habilidades, así como crear líderes que promuevan el bienestar común, la solidaridad, la convivencia, los valores, la inclusión y que ayuden al desarrollo de actividades de servicio, crecimiento y rendimiento académico.

El Club de Futuros Psicólogos significa compromiso, servicio, amistad, empatía, respeto, unión, confraternización y hermandad. Ser miembro de este club te prepara para el futuro, da seguridad y ayuda a desarrollar las capacidades físicas y mentales de sus miembros.²El psicólogo tiene que desarrollar su capacidad para escuchar, orientar y dar consejos a otros, por eso la estabilidad emocional es bien importante. Por lo que se ha seleccionado como lema del club: **“Juntos cuidamos nuestra salud mental”**.

Propósito

La aspiración fundamental del DEPR está dirigida a la formación integral del estudiantado promoviendo una educación de excelencia que le prepare para enfrentar los retos que presenta la sociedad moderna, que es una de continuo cambio. Para lograrlo es necesario que cada estudiante desarrolle un estado de bienestar físico, social, mental y emocional que le permita desarrollar y liberar su potencial al máximo. Este estado de bienestar es inherente al concepto de salud mental (Carta Circular núm. 022-2021-2022).

La salud mental de la población escolar representa uno de los grandes retos que debe enfrentar el sistema educativo, en estos momentos, particularmente luego de los acontecimientos de los últimos años (huracanes, pandemias y terremotos). Lo que ha afectado más las condiciones de salud mental de nuestros estudiantes.

² Daisy Tirado: *revista psyschi, psicología para todes* <https://www.upr.edu/cayey/wp-content/uploads/sites/10/2023/06/revista-psy-chi-1.pdf>.

Por medio del Club de Futuros Psicólogos se busca proveerles experiencias que mejoren su autoconocimiento, aumenten sus habilidades para resolver conflictos, manejo de emociones y tomar decisiones para que puedan hacerles frente a las situaciones de la vida real. Es por esto por lo que las escuelas deben promover y fomentar un ambiente seguro y confiable para el desarrollo de las habilidades cognitivas, emocionales y sociales necesarias para establecer las bases o fundamentos de la salud mental de los niños y adolescentes que integran la población escolar (Carta Circular núm. 022-2021-2022).

Los miembros del Club de Futuros Psicólogos, bajo la supervisión del psicólogo escolar y en colaboración con el Equipo Interdisciplinario Socioemocional de la escuela, desarrollarán actividades dirigidas a atender las necesidades del estudiantado. Se enfocarán en la importancia de conocer y de cuidar la salud mental, ya que es una parte vital en nuestras vidas e impacta en los pensamientos, comportamientos y emociones.

Objetivos

1. Conocer, adquirir y ampliar el conocimiento sobre la psicología.
2. Desarrollar curiosidad intelectual respecto al interés de la psicología como una profesión.
3. Fomentar la unión, respeto y confraternización entre los miembros y otras organizaciones estudiantiles dentro de un ambiente de armonía.
4. Capacitar a los participantes para que puedan ser agentes de cambio y ayudar a sus compañeros a lidiar con sus dificultades académicas, socioemocionales, problemas personales, conflictos con compañeros, familiares y toma de decisiones, entre otros.
5. Divulgar el Programa de Psicología en el Ámbito Escolar entre los estudiantes, madres, padres, encargados y maestros.
6. Promover el sentimiento de pertenencia en cada estudiante, mediante las actividades realizadas dentro y fuera de la escuela. Participar de las mismas activamente.
7. Desarrollar la importancia de los conceptos de confidencialidad y privacidad en el proceso de ayuda a otros compañeros.
8. Brindar estrategias para que los estudiantes mejoren su inteligencia emocional en el diario vivir.
9. Fortalecer las destrezas de manejo de relaciones interpersonales.
10. Reconocer, aceptar y respetar la diversidad en el escenario escolar.
11. Estimular a los participantes el compromiso social de brindar servicio comunitario a los grupos menos afortunados y marginados de la sociedad.
12. Ser leales y fieles a los principios éticos que rigen a nuestro club y al Departamento de Educación.
13. Aspirar a ser un buen ejemplo y modelo para los demás.
14. Trabajar arduamente para hacer de mi escuela un lugar seguro, donde no haya espacio para la violencia ni el acoso escolar.

Actividades sugeridas

1. Auspiciar y celebrar la Semana de la Psicología Escolar (noviembre).
2. Motivar a otros estudiantes a integrarse al club y realizar la iniciativa de los nuevos miembros.
3. Redactar un reglamento interno que estipule el funcionamiento de la directiva y de los miembros del club. Este debe considerar requisitos de ingreso: funciones de la directiva, funciones, deberes y responsabilidades de los miembros, reuniones periódicas, objetivos de la organización, cuotas y manejo de fondos, desarrollo de actividades, entre otros.
4. Capacitar a los miembros y estos a su vez a sus pares en temas relacionados con:
 - Destrezas de comunicación
 - Manejo de Emociones
 - Mediación de Conflictos
 - Principios éticos y de confidencialidad
 - Primeros auxilios psicológicos
 - Autocuidado
 - Estrategias para lidiar con la ansiedad y el estrés
 - Toma de decisiones
 - Cómo fomentar relaciones interpersonales saludables
 - Prevención de violencia y acoso escolar
 - Prevención de suicidio
 - Conductas de riesgo

Nota: Estos temas pueden variar de acuerdo con las necesidades identificadas.
5. Desarrollar una revista o periódico sobre temas de salud mental y que incluya actividades realizadas por el club.

Requisitos para ser miembro

1. Mostrar interés en el campo de la psicología.
2. Participar de manera voluntaria.
3. Preocupación o motivación para ayudar a compañeros de escuela.
4. Capacidad para seguir instrucciones.
5. Responsabilidad.
6. Disponer de tiempo para participar en actividades dentro o fuera de la escuela (servicio comunitario).

Logo y emblema

Se ha escogido el cerebro como logo del club, ya que la psicología se define como la ciencia que estudia la mente y el comportamiento (Asociación Americana de Psicología). ³Dicha disciplina analiza los procesos cognoscitivos, afectivos y conductuales necesarios para establecer las bases o fundamentos de la salud mental de nuestros estudiantes. El cerebro es un órgano que se encarga de regular y coordinar lo que hacemos, contiene nuestros pensamientos, emociones y es el responsable de nuestro comportamiento. Por otro lado, la naturaleza nos brinda paz y es parte del autocuidado. Muchas investigaciones han dado como resultado que pasar tiempo en la naturaleza nos protege contra diversas enfermedades. Pasar un rato en contacto con la naturaleza nos relaja y actúa como una inyección de energía que nos ayuda a protegernos de enfermedades cardiovasculares, respiratorias, mentales y musculares.



Lema

Juntos cuidamos nuestra salud mental.

Credo

Creo en la educación, que es un derecho básico de todos los niños y jóvenes por ser esencial para el desarrollo integral de los estudiantes.

Creo en la necesidad de que cada estudiante desarrolle un estado de bienestar físico, social y mental que le permite desarrollar y liberar su máximo potencial.

Creo en la capacidad que tienen los estudiantes para transformar sus vidas, sin importar los obstáculos a los que se enfrenten en su diario vivir.

Creo en los principios de solidaridad, respeto, empatía y hermandad que debe de existir en toda comunidad escolar.

Creo en aportar para conservar y mejorar el ambiente escolar, ya que lo considero como un compromiso con mi escuela.

Creo en ser fiel a los objetivos del Club de Futuros Psicólogos, en esforzarme para cumplirlos y en asumir mis responsabilidades para el logro de estos.

³En la página: <https://psicologíaamente.com>

Canción oficial

Color Esperanza

Cantada por: Diego Torres

Compositores: Roberto Sorokin/Diego Antocio Caccia Torres/López Von Linden

Letra de Color esperanza C Warner Chappell Music México S.a. De C.v., Songs of Peer Ltd

Sé que hay en tus ojos con solo mirar
que estás cansado de andar y de andar
y caminar
girando siempre en un lugar.
Sé que las ventanas se pueden abrir.

Cambiar el aire depende de ti
te ayudará.
Vale la pena una vez más.

Saber que se puede
querer, que se pueda.
Quitarse los miedos;
sacarlos afuera.
Pintarse la cara
color esperanza,
tentar al futuro
con el corazón.

Es mejor perderse que nunca embarcar
mejor tentarse a dejar de intentar,
aunque ya ves
que no es tan fácil empezar

Sé que lo imposible se puede lograr,
que la tristeza algún día se irá
y así será.
La vida cambia y cambiará

Sentirás
que el alma vuela
por cantar una vez más.

Saber que se puede
querer que se pueda.
Quitarse los miedos
sacarlos afuera.
Pintarse la cara
color esperanza,
tentar al futuro
con el corazón

Saber que se puede
querer que se pueda.
Quitarse los miedos
sacarlos afuera.
Pintarse la cara
color esperanza
Tentar al futuro
con el corazón.

Vale más
poder brillar
que solo buscar
ver el sol.

Pintarse la cara
color esperanza.
Tentar al futuro
con el corazón.

Saber que se pueeede.
Querer que se pueeeda.
Pintarse la cara
color esperanza.
Tentar al futuro
con el corazón.

Saber que se puede
querer que se pueda.
Quitarse los miedos
sacarlos afuera.
Pintarse la cara
color esperanza
Tentar al futuro

con el corazóoon.

Saber que se pueeede.

Querer que se pueeeda.

Pintarse la cara

color esperanza.

Tentar al futuro

con el corazóoon.

Juramento

Hoy ante los presentes, juro con solemnidad ejercer con conciencia, respeto y dedicación, la labor que he de realizar como estudiante del Club de Futuros Psicólogos.

Me comprometo a respetar, ante todo, los derechos fundamentales y humanos de aquellos compañeros que necesiten de mi apoyo y solidaridad.

Ser leal y fiel a los principios éticos que rigen a nuestro club y al Departamento de Educación.

Ser empático con mis compañeros y activo en la búsqueda de soluciones.

Fomentar en mis compañeros la importancia de cuidar de nuestra salud mental al igual que cuidamos de nuestra salud física.

Buscar ayuda con el psicólogo escolar o con alguno de los miembros del Equipo Interdisciplinario Socioemocional de la escuela si no puedo resolver un problema personal o académico que afecte mi estado de ánimo.

Trabajar arduamente en beneficio de un ambiente escolar saludable y libre de violencia.

Brindar esperanza y ayudar a aquellos compañeros que se sientan solos y sin amigos.

Ser un buen ejemplo y modelo por seguir para los demás.

¡Así me ayude Dios!

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Psicología Escolar

Programa de Trabajo Social Escolar

Seminario de Vida Estudiantil

Introducción

El Programa de Trabajo Social Escolar promueve la participación de los estudiantes en organizaciones estudiantiles por la importancia de la fortificación y desarrollo del liderazgo en su formación como ser humano. Además, de la adquisición de capacidades de intervención socioemocionales entre sus pares que le ayuden al manejo de situaciones en su diario de vida dentro y fuera del entorno escolar.

La participación de los estudiantes en una organización estudiantil es fundamental para la obtención de oportunidades únicas donde puedan compartir y socializar entre sus pares experiencias e inquietudes, las cuales permitan demostrar el desarrollo de las capacidades adquiridas como agentes de cambio social por un bienestar común de inclusión y solidaridad. Donde desenvuelvan sus potenciales como líderes en el desarrollo de actividades dirigidos al crecimiento socioemocional y académico.

El Seminario de Vida Estudiantil es una agrupación de estudiantes que promueve la participación conjunta de estudiantes, maestros, padres y la comunidad en general en la atención de situaciones y problemas que afectan su vida estudiantil. Busca alentar en los estudiantes el compromiso, amistad, empatía, respeto, unión, confraternidad, hermandad y el deseo de servir al necesitado.

Propósito

El DEPR y el PTSE desean emprender con el Seminario de Vida Estudiantil que los estudiantes puedan desarrollarse como ciudadanos competentes, sensibles y autodidactas; seres comprometidos con el bien común, con mantener y defender los principios y valores humanos que toda sociedad justa y democrática debe promover. Que puedan convertirse en seres humanos educados, humanistas, empáticos ante la realidad y las necesidades del prójimo y de las comunidades en que viven, trabajen y se desenvuelvan hasta llegar a ser a profesionales emprendedores, donde sean pensadores críticos con sensibilidad, profundidad, desprendidos y de un carácter resiliente, verticales, genuinos y comprometidos con el progreso. Por lo tanto, que los estudiantes desarrollen sus potencialidades de liderazgo al máximo.

Que el personal escolar cree conciencia de la responsabilidad que tienen los estudiantes en la solución de los problemas que confronta la escuela, así como prevenir los mismos. La promoción de la participación de los estudiantes en actividades de beneficio para la escuela, de manera que los ayude a sentirse parte integrante de la misma. El aumentar la retención escolar a través de la participación estudiantil.

Organización

Los miembros del Seminario de Vida Estudiantil estarán guiados y supervisados por el trabajador social y en colaboración con el Equipo Interdisciplinario Socioemocional de la escuela.

El trabajador social escolar concertará una reunión con el director de la escuela o con el personal a cargo con el propósito de dialogar sobre la selección de estudiantes, el desarrollo, estructuración y el cronograma de implantación de la organización estudiantil durante el año escolar. El trabajador social participará en las divulgaciones sobre las organizaciones estudiantiles donde orientará y motivará a la facultad escolar a tener parte activa en el Seminario de Vida Estudiantil.

La organización del Seminario de Vida Estudiantil debe de considerar que el tamaño del grupo no debe de exceder de 35 estudiantes. Las actividades y reuniones de los integrantes del seminario se realizarán en el horario lectivo de los estudiantes. Los integrantes del seminario deberán de proyectar disposición en la disponibilidad del tiempo de reuniones, ayudar en la promoción de la organización en otros grupos de estudiantes y evidenciar las gestiones a su mentor.

La primera reunión del seminario con los integrantes estará dirigida por el director de la escuela, trabajador social y el consejo escolar. En esta reunión se describirá la naturaleza, propósito del grupo y se acordará el itinerario de las reuniones y las actividades pre calendarizadas. Además, de determinar la estrategia a trabajar para informar a los padres sobre la formación, objetivos y participación de los estudiantes.

Las actividades para coordinar por el trabajador social escolar como guía y mentor deberán estar alineadas a temas que desarrollen el liderazgo y trabajo en equipo. Entre las actividades podrán desarrollarse talleres relacionados o de interés de los estudiantes, coordinación con recursos profesionales internos de la agencia o externos de otras dependencias gubernamentales o comunitarias. También, pueden realizarse actividades grupales con otras escuelas donde se coordinen entre las mismas escuelas y la ORE.

La organización de Seminario de Vida Estudiantil ofrecerá reuniones semanales con los estudiantes con el propósito de determinar el procedimiento a seguir para la identificación de necesidades en su escuela en coordinación con el director y el consejo escolar, que puedan ser atendidas con la colaboración de los estudiantes. Se recomienda el uso de cuestionarios y planillas interactivas que agilicen el proceso de englobe o tabulación de los datos obtenidos. Con la obtención de la información estadística los miembros del seminario realizarán una presentación a la facultad y padres sobre esas necesidades identificadas y las prioridades a ser impactadas. En adición, se mantendrán informados a la facultad y padres sobre las actividades que se realizan por los miembros del seminario.

Según las prioridades establecidas, los miembros del seminario se reorganizarán en comités de trabajo en coordinación previa con el director de la escuela y consejo escolar. Cualquier estudiante, miembro del seminario, podrá pertenecer a más de un comité si así lo desea y tiene la disponibilidad. Cada comité tendrá un maestro asesor, un anotador y un líder de grupo seleccionado mediante votación entre los miembros del comité.

En las reuniones semanales del grupo de estudiantes, director de escuela, trabajador social y consejo escolar pueden realizar la presentación del Plan de Trabajo de cada comité, preparación de un plan general de trabajo, informes de progreso sobre las actividades que está haciendo cada comité, la planificación de actividades que envuelven a todo los estudiantes de la escuela, la evaluación periódica del plan de trabajo establecido y la coordinación de las actividades a celebrarse en la escuela.

Logo

Un círculo grande con uno mediano adentro, un triángulo negro grande; en el ápice del triángulo un sol brillante y en el centro del triángulo dos manos saludándose.

Significado de colores

- Amarillo – la corona del éxito, el cual define satisfacción de haber realizado bien la labor.
- Azul – representa la sinceridad, color de nuestro cielo, nos estimula a mirar siempre a lo alto.

Significado del emblema

- Labor del triángulo – la unión tridimensional del hogar, la escuela y la sociedad.

Seminario de



Vida Estudiantil

Juramento

Nos proponemos a desarrollar al máximo las potencialidades de liderazgo.
Nos comprometemos a crear conciencia de que podemos participar positivamente en la solución de los problemas que afectan la vida estudiantil.
Participar activamente en aquellas actividades que faciliten nuestro crecimiento personal.
Servir de ejemplo a toda la comunidad escolar.
Crear conciencia y responsabilidad social y establecer prioridades.
Identificar las necesidades de la escuela y establecer prioridades.
Organizarnos en comités para realizar diferentes tareas.
Influir en el desarrollo como una oportunidad de servir.

Credo

Creo con fe en los sanos propósitos e ideales democráticos de nuestro seminario, porque en él nos capacitamos como líderes sociales...
Porque promovemos cada día nuevos proyectos...,
Porque en ocasiones asumimos la dirección...,
Porque desarrollamos actitudes y hábitos de iniciativa propia.
Creo en el seminario donde estoy contento.
Creo en nuestros asesores y trataré de seguir sus sanos ejemplos para así honrar a mis padres, a mi escuela, a mi patria y a mi Dios.

Himno

Sembrando Amor

Llegamos todos al Seminario
muy sonrientes y entusiasmados
y comenzamos nuestro trabajo
unidos todos por nuestras manos.

---CORO---

Quiero llevarle un mensaje a todos
para que escuchen nuestra canción
con este grupo lleno de amigos
iremos juntos sembrando amor.

---CORO---

Es nuestra escuela la preferida
donde aprendemos a compartir
somos ejemplos, somos modelos
mirando siempre hacia el porvenir.

---CORO---

Son los maestros los que nos guían
en el trabajo y en la labor y
todos juntos trabajaremos por
una escuela mucha mejor

---CORO---

Contacto

Gerente de operaciones del Programa de Trabajo Social Escolar

CONSIDERACIONES GENERALES

- Cada organización estudiantil será trabajada por el docente del programa al que esta pertenece.
- Las organizaciones estudiantiles se trabajarán como parte integral de los cursos.
- Para la creación de una nueva organización estudiantil, que no esté comprendida dentro de este manual, debe tener la autorización del gerente del programa.
- El capítulo local de cada organización estudiantil que requiera algún costo o cuota para su afiliación tiene que entregar un informe de afiliación al director de la escuela y al gerente del programa, no más tarde del mes de diciembre de cada año académico.
- Los fondos para cubrir las afiliaciones de las organizaciones estudiantiles, que así lo requieran, serán manejados por el docente a cargo de la organización, y este será el responsable de enviar el pago de dichas afiliaciones a donde corresponda.
- En el caso de las organizaciones estudiantiles de la Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica, el informe de afiliación será una copia del informe generado por las plataformas de afiliación de las organizaciones a nivel nacional, el cual será entregado al director escolar y al gerente del programa.
- Los capítulos locales de las organizaciones estudiantiles están autorizadas a realizar actividades de recaudación de fondos en las escuelas, con el debido proceso en cumplimiento con el Reglamento de Consejos Escolares, y su único propósito será realizar o cumplir con actividades u otros aspectos requeridos de la organización estudiantil a nivel local, estatal o nacional.
- Aquellas actividades de recaudación de fondos realizadas por las organizaciones estudiantiles en las escuelas no estarán sujeta a aportación monetaria alguna al Consejo Escolar.
- Los fondos recaudados por los capítulos locales de las organizaciones estudiantiles deberán manejarse mediante los fondos propios, y estos no podrán ser utilizados para otros propósitos que no sean el realizar o cumplir con actividades u otros aspectos requeridos de la organización estudiantil a nivel local, estatal o nacional, ni siquiera en casos de emergencia.

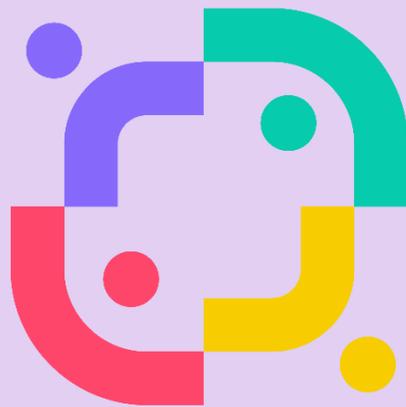
- Toda organización estudiantil que maneje fondos tiene que entregar, al gerente del programa, dos informes de ingresos y egresos, uno en diciembre y otro en mayo.
- Aquella escuela que recaude una cuota mayor a la establecida por la organización estudiantil tiene que entregar un informe desglosando el propósito y el uso de estas, al gerente del programa, al director escolar y a los padres.
- Los estudiantes de las Instituciones postsecundarias, pertenecientes al Departamento de Educación de Puerto Rico, se afiliarán a las organizaciones estudiantiles del programa correspondiente a su programa de especialidad.
- Los estudiantes de algún programa ocupacional se afiliarán, principalmente, a las organizaciones estudiantiles correspondientes a los programas de la Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica.

COLABORADORES

Colaborador	Posición	Correo electrónico	Organización
Secretaría de Asuntos Académicos y Programáticos			
Yanira Santa Montes	Gerente de operaciones del Programa de Bellas Artes	santamy@de.pr.gov	Estudiantes Talentosos en las Bellas Artes
Annia E. Calcaño Nieves	Gerente de operaciones Programa de Ciencias	calcanona@de.pr.gov	Estudiantes Científicos
			Estudiantes ambientalistas
Johanna Cajigas Rosado	Gerente de operaciones del Programa de Educación Física	cajigasrj@de.pr.gov	Organización de Educación Física
Jeanette Ramos Ramos	Gerente de operaciones del Programa de Español	ramosrja@de.pr.gov	Club de Español
Sheykirisabel Cucuta González	Gerente de operaciones del Programa de Estudios Sociales	cucutags@de.pr.gov	Club Modelo de Naciones Unidas
			Cooperativista
			Organización de Futuros Historiadores Deportivos
Angélica Martínez Arocho	Coordinadora de Cooperativas Escolares	martinezaa@de.pr.gov	Cooperativismo
Edgardo Alvarado Grau	Maestro consejero	de146223@miescuela.pr	Organización de Futuros Historiadores Deportivos
Patricia Nieves Sánchez	English Program Operations Manager	nievessp@de.pr.gov	English Organization
Wanda I. Rivera Rivas	Gerente de operaciones del Programa de Matemáticas	riverarwi@de.pr.gov	Organización Estudiantil de Matemáticas
Héctor M. Reíllo Cotto	Gerente de Operaciones del Programa de Servicios Bibliotecarios y de Información	reilloch@de.pr.gov	Club de Asistentes de Biblioteca
Norman Candelario Serrano	Gerente de Operaciones del Programa de Tecnología Educativa	candelariosn@de.pr.gov	Organización Estudiantil de Tecnología Educativa

Colaborador	Posición	Correo electrónico	Organización
Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica			
Tania Morales Morales	Gerente de operaciones del Programa de Administración de Empresas	moralesmt@de.pr.gov	Asociación de Estudiantes de Mercadeo (DECA)
			Future Business Leaders of America (FBLA)
José R. Jiménez Hernández	State Chair Puerto Rico	jimenezhj@de.pr.gov	Asociación de Estudiantes de Mercadeo (DECA)
			Future Business Leaders of America (FBLA)
Eladio J. Molina García	Consejero Estatal Puerto Rico	de159776@miescuela.pr	Asociación de Estudiantes de Mercadeo (DECA)
Giovanna R. Vera Soto	Consejera Estatal Puerto Rico	de151358@miescuela.pr	Future Business Leaders of America (FBLA)
Israel A. Cruz Colón	Gerente de operaciones Programa de Ciencias de la Familia y del Consumidor	cruzci@de.pr.gov	FCCLA (Family, Career and Community Leaders Of America)
Celivy Vélez Rivera	Consejera Estatal	de123903@miescuela.pr	FCCLA (Family, Career and Community Leaders Of America)
Aurea J. Domenech Hernández	Secretaria Ejecutiva Estatal	de73597@miescuela.pr	FCCLA (Family, Career and Community Leaders Of America)
Glorimar Falconi Arroyo	State Advisor – Gerente de operaciones Ciencias de la Salud	falconiag@de.pr.gov	HOSA - Futuros Profesionales de la Salud Puerto Rico
Jimary Rodríguez Ruiz	Consejera Estatal	de155276@miescuela.pr	HOSA - Futuros Profesionales de la Salud Puerto Rico
Denise Barreto Román	Coordinadora Estatal	de137822@miescuela.pr	HOSA - Futuros Profesionales de la Salud Puerto Rico

Colaborador	Posición	Correo electrónico	Organización
Rebeca Ortiz	Secretaria Estatal	de150403@miescuela.pr	HOSA - Futuros Profesionales de la Salud Puerto Rico
Noemí Ramírez Ramírez	Gerente de operaciones Programa EDAG	ramirezrn@de.pr.gov	Organización Nacional FFA, Asociación de Puerto Rico
Brendaliz Ferrer	Secretaria Ejecutiva	ferrergb@de.pr.gov	Organización Nacional FFA, Asociación de Puerto Rico
Ángel R. Córdova Rivera	Gerente de operaciones Programa de Educación Industrial	cordovara@de.pr.gov	SkillsUSA
Víctor L. Nieves Flores	State Director	statedirector@skillsusapuertorico.org	SkillsUSA
Marta D. Laboy Rojas	Gerente de operaciones del Programa de Educación en Tecnologías e Ingeniería	laboyrm@de.pr.gov	Technology Student Association (TSA)
			SkillsUSA
Ernesto Díaz Bello	Corporate Member	de99934@miescuela.pr	Technology Student Association (TSA)
Carlos Ortiz Negrón	State Director	de124426@miescuela.pr	Technology Student Association (TSA)
Secretaría Auxiliar de Apoyo Integrado			
Annette Solís Alarcón	Gerente de operaciones Programa Consejería Profesional Escolar	solisaa@de.pr.gov	Organización de Estudiantes Orientadores
Evelyn Rivera García	Gerente de operaciones del Programa de Enfermería Escolar	rivera_ev@de.pr.gov	Organización de Futuros Enfermeros
Regina D. Cibes Silva	Gerente de operaciones del Programa de Psicología Escolar	cibes_r@de.pr.gov	Club de Futuros Psicólogos
Maribell de Jesús Álvarez, MSW	Gerente de operaciones del Programa de Trabajo Social Escolar	dejesusam@de.pr.gov	Seminario de Vida Estudiantil



CONECTA

con el aprendizaje y CRECE

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

